



Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CORRESPONDIENTE A “BONOS PROLEGA III”

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA III EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-POL-011/2020, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/375/2020, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-POL-039/2020, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-105321/2020, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 1”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA III: USD 30.000.000.- (TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR NO MANTIENE VALORES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 1:

USD 9.000.000,00

(Nueve millones 00/100 Dólares Americanos)

| | |
|---|--|
| Denominación de la Emisión: | Bonos PROLEGA III – Emisión 1 |
| Tipo de Valor a emitirse | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Precio de Colocación | Mínimamente a la par del valor nominal |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Fecha de Emisión: | 9 de septiembre de 2020 |
| Plazo de colocación de la presente Emisión: | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. |
| Forma de representación de los Valores: | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. |
| Forma de circulación de los Bonos: | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a los BONOS PROLEGA III – Emisión 1, a quien figure registrado en el Sistema del Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación: | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Modalidad de colocación: | “A mejor esfuerzo” |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Periodicidad y Forma de Pago de los intereses: | Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada según el punto 1.2 del presente Prospecto Complementario. |
| Periodicidad y Forma de amortización de capital: | El Capital será pagado de la siguiente manera: •5% en los cupones N°3 y N°4; 10% en el cupón N°5; 12% en los cupones N° 6 al N°10 y 5% en los cupones N°11 al N°14. La forma de pago de amortización de capital será efectuada según lo descrito en el punto 1.2 del presente Prospecto Complementario. |
| Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria | Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. |

| Serie | Clave de Pizarra | Moneda | Monto total | Valor Nominal | Tasa de interés | Cantidad de Valores | Plazo de Emisión | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Única | POL-3-E1U-20 | Dólares Americanos | USD 9.000.000,- | USD 10.000,- | 4.20% | 900 Bonos | 2.520 días calendario | 4 de agosto de 2027 |

CALIFICACIÓN DE RIESGO
A3
PACIFIC CREDIT RATING

A: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 3 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MÁS BAJO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 46, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA III Y EN LA PÁGINA N° 20 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

SEPTIEMBRE 2020

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria del Representante Legal de PROLEGA S.A.

Serie A-ORNOPLU-FN-2020

N° 0310613

VALOR Bn. 3.-
1

FORMULARIO NOTARIAL
Asociación Administrativa ORNOPLU N° 073/2017

45/2020

DECLARACION VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz- Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **12:40** (doce con cuarenta) minutos del día de hoy 13 (trece) de agosto del año 2020 (dos mil veinte), ante mí Mónica I. Villarreal de Herrera, Notario de Fe Pública Nro. 91, con residencia en esta capital, se hizo presente en forma libre y voluntaria el señor, **SERGIO NESTOR GARNERO** con Cédula de Identidad N° 5335829 (cinco millones trescientos veinte y cinco mil ochocientos veintinueve) expedida en Santa Cruz, nacido en fecha 26 (veintiséis) de febrero de 1962 (un mil novecientos sesenta y dos), natural de Argentina – boliviano por Naturalización, soltero, empresario, domiciliado en Barrio Svari, calle Los Nogales Nro 123 (ciento veintitrés) de esta ciudad, en su calidad de Presidente del Directorio y Representante de la empresa **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** El compareciente es mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe y dijo: Que, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad hace la siguiente declaración:

PRIMERO: Yo, **SERGIO NESTOR GARNERO**, en representación de **PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos **PROLEGA III – Emisión 1**.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

En todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmado en constancia, el declarante, juntamente con la suscrita Notario. Doy Fe -


SERGIO NESTOR GARNERO
 C.I. No. 5335829 S.C.
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.


 Mónica I. Villarreal de Herrera
NOTARIA DE FE PÚBLICA
 N° 91
 042018

Declaraciones Voluntarias de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



Serie: A DIRNOPLU FN 2020

N° 0616549

Valor Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 202/2020

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho y cincuenta (08:50 a.m.), del día jueves trece (13) de Agosto del año dos mil Veinte (2020). Ante mí la Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, con cédula de identidad número: Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, expedida en La Paz (C.I. N° 3469466 L.P.), Boliviana, Soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. N° 3469466 L.P.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0616551

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 203/2020

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho y cincuenta y dos (08:52 a.m.), del día jueves trece (13) de Agosto del año dos mil veinte (2020), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, con cédula de identidad número: Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho, expedida en Cochabamba (C.I. N° 5247128 Cbba.), Boliviana, Soltera, con domicilio en Av. 2, Esq. H Nro.1 Z. Auquisamaña bajo de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----



PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA
 C.I. N° 5247128 Cbba.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
 N° 44
 25042018
 LA PAZ - BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - Nº 34744338 - 0000014710000 - FOLIO 16 DE 100

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Sergio Néstor Garnero

Presidente del Directorio – PROLEGA S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Pamela Terrazas Lopez Videla

Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio

Hugo Alberto Núñez Iriarte - Gerente General

Martin Federico Palma, Gerente de Planta

(PROLEGA terceriza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)

*** Anteriormente denominada "Jefatura de Calidad y Seguridad"*

Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. Las jefaturas de Áreas Operativas, no corresponden a cargos ejecutivos dentro de la Empresa, ni tienen niveles de decisión ejecutiva.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III (en adelante "Programa") es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio
Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333

La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

PROLEGA S.A.

Calle Miguel Rodríguez Nº 184 – Zona El Paraíso

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

¹Ver punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos de PROLEGA S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS | 10 |
| 1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 1..... | 10 |
| 1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN..... | 10 |
| 1.2.1 <i>Calificación de Riesgo</i> | 16 |
| 1.3 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS..... | 16 |
| 1.4 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS | 16 |
| 1.5 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO | 16 |
| 1.6 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA | 16 |
| 1.7 ACELERACIÓN DE LOS PLAZOS..... | 17 |
| 1.8 PROTECCIÓN DE DERECHOS | 17 |
| 1.9 TRIBUNALES COMPETENTES | 17 |
| 1.10 ARBITRAJE | 17 |
| 1.11 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN | 17 |
| 1.12 TRATAMIENTO TRIBUTARIO..... | 17 |
| 1.13 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS | 18 |
| 1.14 POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES..... | 18 |
| 2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN | 19 |
| 2.1 RAZONES DE LA EMISIÓN..... | 19 |
| 2.2 DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS..... | 19 |
| 2.3 PLAZO DE UTILIZACIÓN | 19 |
| 3 FACTORES DE RIESGO | 20 |
| 4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN | 21 |
| 4.1 TIPO DE OFERTA | 21 |
| 4.2 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA | 21 |
| 4.3 PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN | 21 |
| 4.4 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN..... | 21 |
| 4.5 AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES..... | 21 |
| 4.6 PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS | 21 |
| 4.7 MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS | 21 |
| 4.8 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA..... | 21 |
| 4.9 BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁ LA EMISIÓN..... | 21 |
| 4.10 MODALIDAD DE COLOCACIÓN..... | 22 |
| 4.11 RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR | 22 |
| 4.12 FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES..... | 22 |
| 4.13 OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA AGENCIA DE BOLSA..... | 22 |
| 4.14 CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO | 22 |
| 5 DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A. | 23 |
| 5.1 IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR..... | 23 |
| 5.2 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS | 25 |
| 5.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | 25 |
| 5.4 ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD..... | 25 |
| 5.5 DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE PROLEGA S.A..... | 26 |
| 5.6 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO..... | 28 |
| 5.7 PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES..... | 28 |
| 5.8 PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA | 28 |
| 5.9 NÚMERO DE EMPLEADOS | 29 |

| | |
|--|-----------|
| 6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR | 30 |
| 6.1 RESEÑA HISTÓRICA | 30 |
| 6.2 EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA..... | 30 |
| 6.2.1 <i>Características Generales de la Soya</i> | 30 |
| 6.2.2 <i>Producción y comercialización de Soya a nivel mundial</i> | 31 |
| 6.2.3 <i>Producción de Soja por País</i> | 31 |
| 6.2.4 <i>Precio de la Soya</i> | 32 |
| 6.3 PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN BOLIVIA..... | 32 |
| 6.3.1 <i>Cultivo de Soya en Bolivia</i> | 32 |
| 6.3.2 <i>Comercialización de Soya</i> | 34 |
| 6.3.3 <i>Exportación del Grano de Soya</i> | 34 |
| 6.3.4 <i>Bolivia: Exportación de Oleaginosas</i> | 35 |
| 6.3.5 <i>Principales competidores</i> | 35 |
| 6.4 PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS. | 36 |
| 6.4.1 <i>Principales servicios</i> | 36 |
| 6.4.2 <i>Productos y Mercados</i> | 36 |
| 6.5 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS..... | 36 |
| 6.5.1 <i>Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente</i> | 36 |
| 6.5.2 <i>Acopio de Granos</i> | 37 |
| 6.5.3 <i>Proceso productivo y de servicios de Prolega</i> | 37 |
| 6.6 PRODUCCIÓN Y VENTAS | 40 |
| 6.6.1 <i>Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)</i> | 40 |
| 6.7 REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS | 40 |
| 6.8 EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN. | 41 |
| 6.9 OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR..... | 42 |
| 6.10 RELACIONES CON EL ESTADO | 43 |
| 6.11 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS | 43 |
| 6.12 RELACIÓN ECONÓMICA CON EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DE 10% DEL PATRIMONIO..... | 43 |
| 6.13 PROCESOS JUDICIALES | 43 |
| 6.14 HECHOS RELEVANTES | 43 |
| 7 ANÁLISIS FINANCIERO | 51 |
| 7.1 BALANCE GENERAL | 51 |
| 7.1.1 <i>Activo</i> | 51 |
| 7.1.2 <i>Pasivo</i> | 54 |
| 7.1.3 <i>Patrimonio</i> | 57 |
| 7.2 ESTADO DE RESULTADOS..... | 59 |
| 7.3 INDICADORES FINANCIEROS | 63 |
| 7.4 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS..... | 72 |
| 7.5 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS | 73 |
| 7.6 INFORMACIÓN FINANCIERA..... | 74 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| CUADRO No. 1 TRATAMIENTO TRIBUTARIO | 17 |
| CUADRO No. 2 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE PROLEGA S.A..... | 25 |
| CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DEL INTEGRAL AGROPECUARIO COMO PRINCIPAL ACCIONISTA DE PROLEGA S.A. | 25 |
| CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIO S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2020 | 26 |
| CUADRO No. 5 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A..... | 28 |
| CUADRO No. 6 PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES DE PROLEGA S.A. | 28 |

| | |
|---|----|
| CUADRO No. 7 PERSONAL EMPLEADO POR PROLEGA S.A. | 29 |
| CUADRO No. 8 CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO | 35 |
| CUADRO No. 9 REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS | 40 |
| CUADRO No. 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2020 | 42 |
| CUADRO No. 11 PRINCIPALES ACTIVOS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2020 | 43 |
| CUADRO No. 12 BALANCE GENERAL | 74 |
| CUADRO No. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL | 75 |
| CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO | 76 |
| CUADRO No. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO | 76 |
| CUADRO No. 16 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL..... | 77 |
| CUADRO No. 17 ESTADO DE RESULTADOS..... | 78 |
| CUADRO No. 18 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS..... | 79 |
| CUADRO No. 19 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | 80 |
| CUADRO No. 20 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS | 81 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A. | 27 |
| GRÁFICO No. 2 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOYA ESTIMADA DE LOS 10 PRINCIPALES PRODUCTORES DE SOYA | 31 |
| GRÁFICO No. 3 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA..... | 33 |
| GRÁFICO No. 4 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE SOYA EN BOLIVIA..... | 34 |
| GRÁFICO No. 5 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SOYA Y SUS DERIVADOS..... | 35 |
| GRÁFICO No. 6 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE | 39 |
| GRÁFICO No. 7 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE | 52 |
| GRÁFICO No. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE | 52 |
| GRÁFICO No. 9 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE | 54 |
| GRÁFICO No. 10 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE | 55 |
| GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE..... | 56 |
| GRÁFICO No. 12 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE | 57 |
| GRÁFICO No. 13 ESTRUCTURA DE CAPITAL..... | 58 |
| GRÁFICO No. 14 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO..... | 58 |
| GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y RESULTADO BRUTO | 60 |
| GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS. | 61 |
| GRÁFICO No. 17 GASTOS FINANCIEROS COMO PRINCIPAL CUENTA DE LOS OTROS INGRESOS (EGRESOS) | 62 |
| GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN | 63 |
| GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ..... | 64 |
| GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA..... | 64 |
| GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO..... | 65 |
| GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO..... | 65 |
| GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO | 66 |
| GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO..... | 66 |
| GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS..... | 67 |
| GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS..... | 67 |
| GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR | 68 |
| GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR | 69 |
| GRÁFICO No. 29 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS, PLAZO PROMEDIO DE PAGO | 70 |
| GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO..... | 70 |
| GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO | 71 |
| GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS | 71 |
| GRÁFICO No. 33 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO | 72 |

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

ANEXO 2 ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2020

ANEXO 3 ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGAS.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2019

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos PROLEGA III – Emisión 1

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de mayo de 2020, considera y aprueba el Programa de Emisiones de BONOS PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 110/2020, de fecha 25 de mayo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de julio de 2020 bajo el No. 00172878 del libro No. 10.
- Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de julio de 2020, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 152/2020, de fecha 23 de julio de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de julio de 2020 bajo el No. 173006 del libro No. 10.
- Mediante Resolución ASFI/375/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “BONOS PROLEGA III” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-POL-011/2020.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1441/2020 de fecha 29 de junio de 2020 ante la Notaria de Fe Pública No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00173003 del libro 10 en fecha 24 de julio de 2020.
- Mediante Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad, se realizó algunas modificaciones a la presente Emisión, según consta en el instrumento Público N° 1712/2020 de fecha 13 de agosto de 2020 ante la Notaria de Fe Pública N° 91 de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00173294 del libro 10 en fecha 18 de agosto de 2020.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de ASFI de la Emisión denominada Bonos PROLEGA III – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-POL-039/2020, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-105321/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020.

1.2 Características de la Emisión

| | |
|--|--|
| Denominación de la presente Emisión | BONOS PROLEGA III - EMISIÓN 1 |
| Tipo de Bonos a emitirse | Obligacionales y redimibles a plazo fijo |
| Monto total de la presente Emisión | El monto total de la presente emisión es de USD9.000.000,00 (Nueve millones 00/100 Dólares Americanos), dentro de una Serie Única. |
| Moneda de la presente Emisión | Dólares Americanos |
| Series en que se divide la presente Emisión | Serie Única |
| Tipo de Interés | Nominal, anual y fijo. |
| Tasa de Interés | 4,20% |
| Plazo de la presente Emisión | 2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. |
| Valor nominal de los Bonos | USD10.000.- (Diez mil 00/100 Dólares Americanos) |
| Cantidad de Bonos que comprende la serie | 900 bonos |

| | |
|--|--|
| Plazo de colocación de la presente Emisión | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. |
| Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Modalidad de colocación | “A mejor esfuerzo” |
| Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos | El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo. |
| Forma de representación de los Valores | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. |
| Periodicidad y Forma de pago de los intereses | <p>Periodicidad de pago de los intereses: Cada 180 días calendario.</p> <p>Forma de pago de los intereses:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión 1 comprendida dentro del PROGRAMA, proporcionada por la EDV, Dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Lugar de amortización de capital y pago de intereses | <p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:</p> <p>La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2</p> <p>Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán</p> <p>Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258</p> <p>Sucre: Plaza 25 de mayo Nº 59, esq. Aniceto Arce.</p> |
| Fórmula de cálculo de los intereses | <p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p> |
| Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses. | <p>Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.</p> |
| Fórmula para la amortización de capital | <p>El monto de capital a pagar en la presente Emisión se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión</p> |

| | <p>VN = Valor nominal en la moneda de emisión</p> <p>PA = Porcentaje de amortización</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|--|--------------------------|--|--|-------|-------|---------------------------|--|--------------------------|-----------|---|--------|---|-------|-----------|---|--------|---|-------|-----------|---|--------|--------|-------|-----------|---|--------|--------|-------|-----------|---|--------|----------|--------|-----------|---|--------|----------|--------|-----------|---|--------|----------|--------|-----------|---|--------|----------|--------|-----------|---|-------|----------|--------|-----------|----|-------|----------|--------|-----------|----|-------|--------|-------|-----------|----|-------|--------|-------|-----------|----|-------|--------|-------|-----------|----|-------|--------|-------|
| Periodicidad y forma de amortización de Capital | <p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5% en los cupones N°3 y N°4; 10% en el cupón N°5; 12% en los cupones N° 6 al N°10 y 5% en los cupones N°11 al N°14. <p>La forma de amortización de capital será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> El día de inicio de la amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión 1 comprendida dentro del PROGRAMA, proporcionada por la EDV, Dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio de la amortización de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">SERIE ÚNICA</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Cupón</th> <th>Intereses Unitarios (USD)</th> <th>Amortización de Capital Unitario (USD)</th> <th>Amortización Capital (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08-mar-21</td> <td>1</td> <td>210.00</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>04-sep-21</td> <td>2</td> <td>210.00</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>03-mar-22</td> <td>3</td> <td>210.00</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>30-ago-22</td> <td>4</td> <td>199.50</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>26-feb-23</td> <td>5</td> <td>189.00</td> <td>1,000.00</td> <td>10.00%</td> </tr> <tr> <td>25-ago-23</td> <td>6</td> <td>168.00</td> <td>1,200.00</td> <td>12.00%</td> </tr> <tr> <td>21-feb-24</td> <td>7</td> <td>142.80</td> <td>1,200.00</td> <td>12.00%</td> </tr> <tr> <td>19-ago-24</td> <td>8</td> <td>117.60</td> <td>1,200.00</td> <td>12.00%</td> </tr> <tr> <td>15-feb-25</td> <td>9</td> <td>92.40</td> <td>1,200.00</td> <td>12.00%</td> </tr> <tr> <td>14-ago-25</td> <td>10</td> <td>67.20</td> <td>1,200.00</td> <td>12.00%</td> </tr> <tr> <td>10-feb-26</td> <td>11</td> <td>42.00</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>09-ago-26</td> <td>12</td> <td>31.50</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>05-feb-27</td> <td>13</td> <td>21.00</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>04-ago-27</td> <td>14</td> <td>10.50</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> </tbody> </table> | SERIE ÚNICA | | | | | Fecha | Cupón | Intereses Unitarios (USD) | Amortización de Capital Unitario (USD) | Amortización Capital (%) | 08-mar-21 | 1 | 210.00 | - | 0.00% | 04-sep-21 | 2 | 210.00 | - | 0.00% | 03-mar-22 | 3 | 210.00 | 500.00 | 5.00% | 30-ago-22 | 4 | 199.50 | 500.00 | 5.00% | 26-feb-23 | 5 | 189.00 | 1,000.00 | 10.00% | 25-ago-23 | 6 | 168.00 | 1,200.00 | 12.00% | 21-feb-24 | 7 | 142.80 | 1,200.00 | 12.00% | 19-ago-24 | 8 | 117.60 | 1,200.00 | 12.00% | 15-feb-25 | 9 | 92.40 | 1,200.00 | 12.00% | 14-ago-25 | 10 | 67.20 | 1,200.00 | 12.00% | 10-feb-26 | 11 | 42.00 | 500.00 | 5.00% | 09-ago-26 | 12 | 31.50 | 500.00 | 5.00% | 05-feb-27 | 13 | 21.00 | 500.00 | 5.00% | 04-ago-27 | 14 | 10.50 | 500.00 | 5.00% |
| SERIE ÚNICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha | Cupón | Intereses Unitarios (USD) | Amortización de Capital Unitario (USD) | Amortización Capital (%) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 08-mar-21 | 1 | 210.00 | - | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04-sep-21 | 2 | 210.00 | - | 0.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 03-mar-22 | 3 | 210.00 | 500.00 | 5.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30-ago-22 | 4 | 199.50 | 500.00 | 5.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26-feb-23 | 5 | 189.00 | 1,000.00 | 10.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25-ago-23 | 6 | 168.00 | 1,200.00 | 12.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21-feb-24 | 7 | 142.80 | 1,200.00 | 12.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19-ago-24 | 8 | 117.60 | 1,200.00 | 12.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15-feb-25 | 9 | 92.40 | 1,200.00 | 12.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14-ago-25 | 10 | 67.20 | 1,200.00 | 12.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10-feb-26 | 11 | 42.00 | 500.00 | 5.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 09-ago-26 | 12 | 31.50 | 500.00 | 5.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 05-feb-27 | 13 | 21.00 | 500.00 | 5.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04-ago-27 | 14 | 10.50 | 500.00 | 5.00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Forma de circulación de los Valores | <p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a los Bonos PROLEGA III - Emisión 1 a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de colocación | Mínimamente a la par del valor nominal. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Calificación de Riesgo | La presente Emisión que forma parte del PROGRAMA cuenta con calificación de riesgo practicada por Pacific Credit Rating S.A. (PCR), la cual se detalla en el punto 1.2.1 siguiente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Destino específico de los | La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| fondos y plazo para la utilización | destinos: Capital de Operaciones: El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto. Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 360 días a partir de la fecha de inicio de la colocación. |
| Provisión para el pago de Intereses y Capital | La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de la presente Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la presente emisión prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente. |
| Garantía | La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de ésta emisión. |
| Convertibilidad en acciones | Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad. |
| Reajustabilidad del empréstito | La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables. |
| Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. |
| Agente Pagador | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. |
| Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos | Rodrigo Argote Perez |
| Rescate anticipado | La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos de la presente Emisión. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario. La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la presente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada. |

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la presente Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la presente Emisión, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la Emisión (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1-360 | 1.15% |
| 361-720 | 1.50% |

| | | | | |
|--|--|-------------|-------|--|
| | | 721-1,080 | 1.85% | |
| | | 1,081-1,440 | 2.10% | |
| | | 1,441-1,800 | 2.50% | |
| | | 1,801-2,160 | 3.00% | |
| | | 2,161-2,520 | 3.50% | |
| | <p>La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>b) Redención mediante compra en el mercado secundario:</p> <p>La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.</p> <p>c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la presente Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2020, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> | | | |
| Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar | Los pagos de intereses y amortizaciones de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago. | | | |
| Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública | Inversionistas institucionales y/o particulares | | | |
| Plazo para la amortización o pago total de los Bonos | No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. | | | |
| Fecha de Emisión | 9 de septiembre de 2020 | | | |
| Fecha de Vencimiento | 4 de agosto de 2027 | | | |
| Bolsa en la que se | Bolsa Boliviana de Valores S.A. | | | |

| | |
|--|--|
| inscribirá la presente Emisión | |
| Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria: | <p>Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente:</p> <p>Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> |

1.2.1 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating (PCR), la cual en su comité de calificación de fecha 7 de septiembre de 2020 asignó la calificación de A3 a todas las Series de la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Pacific Credit Rating
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 7 de septiembre de 2020
- Calificación de riesgo otorgada: **A3**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación **A**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral **3**: el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentran descritos en el punto 1.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.5 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.6 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.7 Aceleración de los Plazos

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 1.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.8 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 1.10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.9 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

1.10 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a la presente emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO), de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.

1.11 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.12 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación Económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de Emisión sea mayor a un mil ochenta días (1,080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro No. 1 Tratamiento Tributario

| | Ingresos Personas Naturales | Ingresos Personas Jurídicas | Beneficiarios del Exterior |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|

| | RC – IVA 13% | IUE 25% | IUE – BE 12,5% |
|---|--------------|-----------|----------------|
| Rendimiento de valores menores a 3 años | No exento | No exento | No exento |
| Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años | Exento | No exento | No exento |
| Ganancias de capital | Exento | Exento | Exento |

Elaboración Propia

1.13 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

1.14 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al 30 de junio de 2020 PROLEGA S.A. tiene emisiones de valores vigentes detallados en el punto 1.1 del presente prospecto, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1 Razones de la Emisión

PROLEGA S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

2.2 Destino específico de los Fondos

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos:

- **Capital de Operaciones:**

El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto.

2.3 Plazo de Utilización

Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 360 días a partir de la fecha de inicio de la colocación.

3 FACTORES DE RIESGO

La información relacionada a Factores de Riesgo de la Sociedad se encuentran descritos en el capítulo 3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III y hacen referencia a los siguientes puntos:

Factores Externos:

- Factor Climático
- Riesgo País
- Riesgo Político y Regulatorio
- Riesgo de Precios e Insumos
- Riesgo Cambiario

Factores Internos:

- Riesgo de Resultados operacionales negativos que pudieran afectar el desempeño actual de PROLEGA
- Riesgo Operativo
- Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto
- Riesgos Medioambientales
- Riesgo de dependencia de contratos y otros

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de la presente Emisión se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, a partir de la fecha de Emisión.

4.4 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

| |
|---|
| BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA |
| REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 |
| Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. |
| Piso 2 |
| La Paz – Bolivia |

Fuente: BNB VALORES S.A.

4.5 Agente Pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2.

Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre esq. Jordán Nº E-198

Sucre: Plaza 25 de mayo esq. Aniceto Arce Nº 59

4.6 Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.7 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

4.8 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La presente Emisión está destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.9 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión

Los Bonos PROLEGA III – Emisión 1, se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.10 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”

4.11 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

PROLEGA S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y la estructuración del Programa de Emisiones y de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.12 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

4.13 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por PROLEGA S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.
- Realizar servicios de Agente Pagador.

4.14 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5 DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.

5.1 Identificación básica del Emisor

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre o Razón Social: | PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. |
| Rótulo Comercial | PROLEGA S.A. |
| Objeto de la Sociedad: | <p>La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción e industrialización de productos agrícolas. • Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de granos. • Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes bio-combustibles y químicos. <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los Intereses de PROLEGA S.A.</p> <p>La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad. 4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios. 5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita. 7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia. 8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, |

| | |
|---|--|
| | <p>cualquier otro tipo de establecimiento.</p> <p>9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital.</p> <p>10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.</p> <p>Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.</p> |
| Giro de la Empresa | Agroindustrial |
| Domicilio Legal: | Calle Miguel Rodríguez N° 184 Zona el Paraíso – Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia. |
| Teléfono: | 591-3-3370649 |
| Fax: | 591-3- 3370649 |
| Página Web: | www.prolega.com.bo |
| Correo electrónico: | prolega@prolega.com.bo ; titosuarez@intagro.com.bo ; |
| Representantes Legales: | Sergio Néstor Garnero Hugo Núñez Iriarte |
| Número de Identificación Tributaria: | 181110026 |
| C.I.I.U. N°: | 1040 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal |
| Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA: | 00174395 |
| Capital Autorizado al 30/06/2020: | Bs. 60.000.000.- |
| Capital Pagado al 30/06/2020: | Bs. 41.835.000.- |
| Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30/06/2020: | 41.835.- |
| Valor Nominal de Cada Acción: | Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos) |
| Series: | Única |
| Clase: | Ordinarias y Nominativas |
| Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI | ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014 |

5.2 Documentos Constitutivos

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Cuadro No. 2 Participación Accionaria de PROLEGA S.A.

| Nombre o Razón Social | No. de NIT o No. de C.I. | Profesión o actividad económica | Domicilio | Número de Acciones | Participación |
|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------|
| Sergio Néstor Garnero | 5335829 S.C. | Empresario | C/ Miguel Rodríguez #184 | 3.777.- | 9.028% |
| Nancy Griselda Rasmusen | 5335828 S.C. | Empresaria | C/ Miguel Rodríguez #184 | 20.- | 0.048% |
| Jonathan Garnero | 5384786 S.C. | Ing. Agrónomo | C/ Miguel Rodríguez #184 | 20.- | 0.048% |
| Stefanía Garnero | 5384785 S.C. | Lic. Comercio Exterior | C/ Miguel Rodríguez #184 | 20.- | 0.048% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 1015219027 | N/A | C/ Miguel Rodríguez #184 | 37.998.- | 90.828% |
| | | | | 41.835.- | 100% |

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

Cuadro No. 3 Composición Accionaria del Integral Agropecuaria como principal accionista de PROLEGA S.A.

| ACCIONISTA | CANT. ACCIONES | PORCENTAJE | CAPITAL (Bs) |
|------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|
| Sergio Néstor Garnero | 21,600 | 92,29% | 21,600,000 |
| Nancy Griselda Rasmusen de Garnero | 600 | 2,57% | 600,000 |
| Jonathan Garnero | 600 | 2,57% | 600,000 |
| Stefanía Garnero | 600 | 2,57% | 600,000 |
| TOTALES | 23,400 | 100% | 23,400,000 |

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

5.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 30 de junio de 2020, las empresas vinculadas a PROLEGA S.A., son las siguientes:

Integral Agropecuaria S.A.

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 4 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 30 de junio de 2020

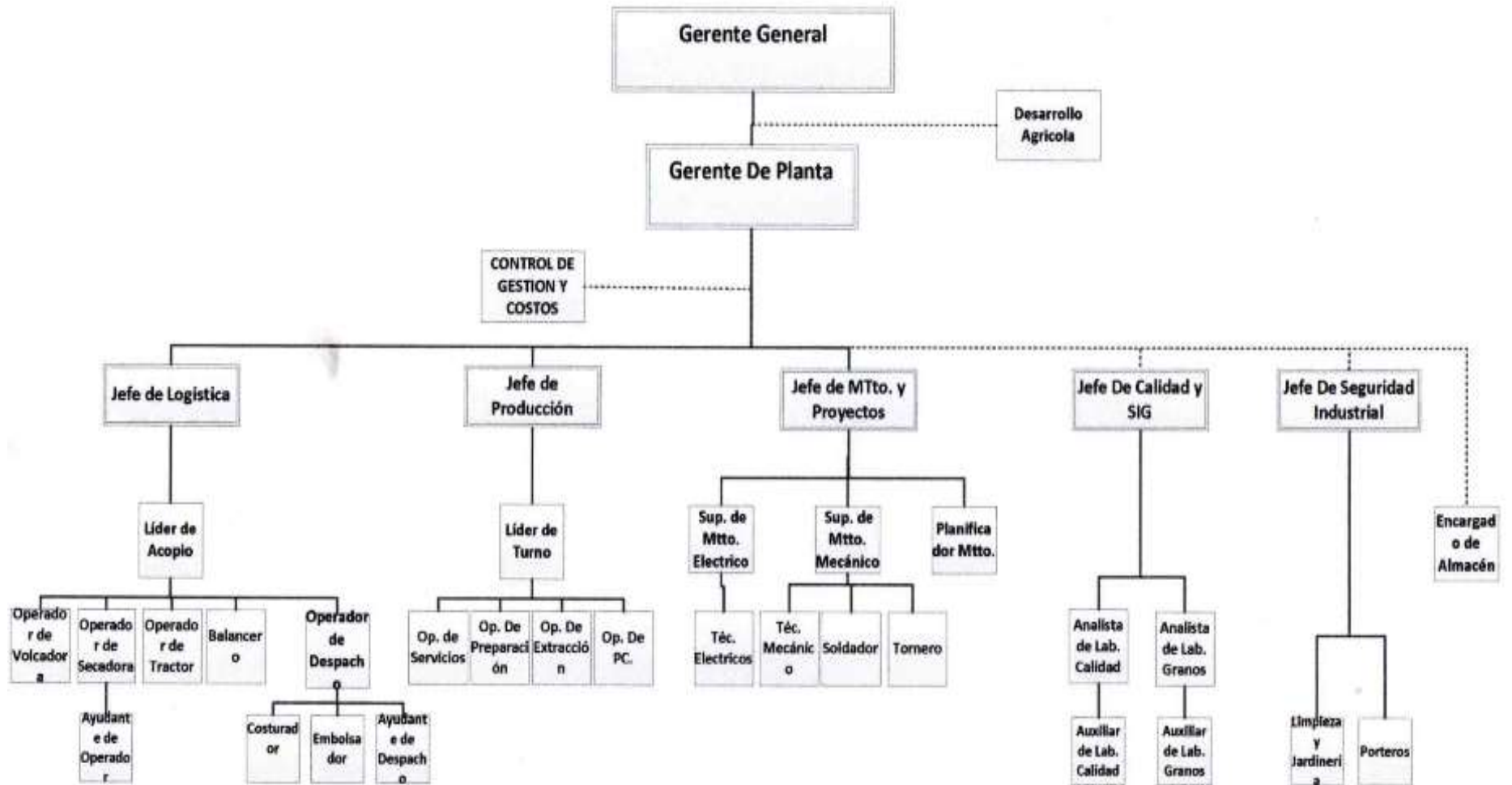
| ACCIONISTA | CANT. ACCIONES | PORCENTAJE | CAPITAL (Bs) |
|------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|
| Sergio Néstor Garnero | 21,600 | 92,29% | 21,600,000 |
| Nancy Griselda Rasmusen de Garnero | 600 | 2,57% | 600,000 |
| Jonathan Garnero | 600 | 2,57% | 600,000 |
| Stefanía Garnero | 600 | 2,57% | 600,000 |
| TOTALES | 23,400 | 100% | 23,400,000 |

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

5.5 Descripción de la administración interna de PROLEGA S.A.

A continuación se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2020:

Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A.



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de junio es la siguiente:

Cuadro No. 5 Miembros del Directorio de PROLEGA S.A.

| Nombre Completo | Cargo | Fecha de Ingreso al Directorio | Profesión | Antigüedad en la Empresa |
|------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Sergio Néstor Garnero | Presidente | 01/12/2010 | Empresario | 9 Años |
| Jaime Dunn de Ávila | Vicepresidente | 13/05/2013 | Adm. de Empresas | 6 Años |
| Jorge Amestegui Pacheco | Secretario | 06/12/2019 | Ing. Comercial | N/A |
| William Herrera Añez | Director | 06/12/2019 | Abogado | N/A |
| Pablo Oscar Gutierrez Romero | Director Suplente | 06/12/2019 | Ing. Financiero | N/A |
| Saúl Carlos Encinas Miranda | Síndico | 06/12/2019 | Auditor Financiero | N/A |
| Solange Vargas Padilla | Síndico Suplente | 06/12/2019 | Abogado | N/A |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

5.7 Principales Ejecutivos y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Cuadro No. 6 Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.

| Nombre Completo | Cargo | Fecha de Ingreso a la Empresa | Profesión | Antigüedad en la Empresa |
|----------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Sergio Néstor Garnero | Presidente | 01/02/2010 | Empresario | 10 Años |
| Hugo Alberto Núñez Iriarte | Gerente General | 03/05/2007 | Economista | 13 Años |
| Martín Palma | Gerente de Planta | 05/08/2019 | Ing. Industrial | 10 meses |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

Asimismo, PROLEGA S.A., cuenta con la asesoría legal externa de la consulta Herrera & Asociados, en la ciudad de Santa Cruz.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:

El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:

Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO S.A. durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

Martin Federico Palma, Gerente de Planta:

Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniería Industrial, tiene más de 11 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agro negocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

5.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en PROLEGA S.A., según el siguiente detalle:

Cuadro No. 7 Personal Empleado por PROLEGA S.A.

| | jun-17 | jun-18 | jun-19 | Jun-20 |
|-----------------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Ejecutivos | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Jefes de Planta | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Empleados Planta | 92 | 86 | 100 | 94 |
| TOTAL PERSONAL | 94 | 88 | 102 | 97 |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 Reseña histórica

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida 13 de Diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA, que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria. En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

6.2 El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

6.2.1 Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la detener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efectos sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que

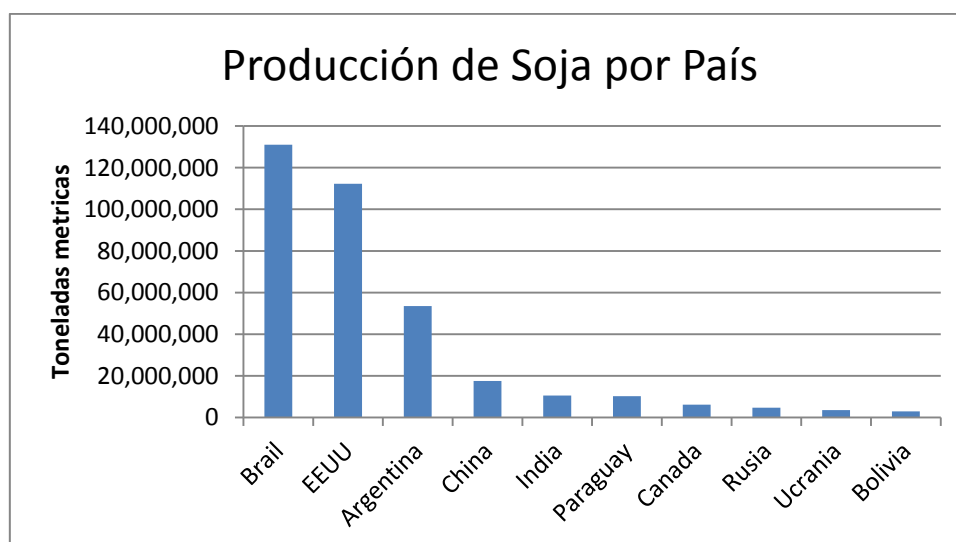
son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

6.2.2 Producción y comercialización de Soya a nivel mundial

Existen varios factores que afectan la oferta de la soya, donde destacan la disponibilidad de tierras, clima, políticas agrícolas, políticas económicas y desarrollo agronómicos. Por ejemplo, las tierras disponibles son escasas en Europa y Asia. Como China mantiene niveles de crecimiento alto y la renta disponible es cada vez más alta por la migración rural, ya no es tan rentable cultivar comparado con otras áreas del mundo. Mientras que en Europa las tierras disponibles también son escasas, el continente americano muestra gran promesa no solo por la disponibilidad, sino también por el tipo de terreno. Por su parte, Norte América ha sido el granero del mundo durante muchos años, pero en términos relativos debería perder peso en el futuro. De esta forma, sólo quedarían tierras abundantes en América Latina, norte euroasiático y África.

A continuación se presenta la producción mundial de soya, de los diez (10) principales productores de Soya.

Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya estimada de los 10 principales productores de Soya



Elaboración Prolega S.A. Fuente: USDA Mayo 2020

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) estima que la Producción Mundial de Soja 2020/2021 sería de 362.76 millones de toneladas.

La Producción de Soja (*) del año pasado fue de 336.11 millones de toneladas. Los 362.76 millones de toneladas estimados para este año podrían significar un incremento de 26.64 millones de toneladas o 7.93% en la producción de soja alrededor del mundo.

6.2.3 Producción de Soja por País

| Producción de Soja por País (Valores Expresados en Toneladas Métricas) | |
|--|-----------------------------------|
| BRASIL | 131,000,000.- toneladas métricas. |
| ESTADOS UNIDOS | 112,264,000.- toneladas métricas. |
| ARGENTINA | 53,500,000.- toneladas métricas. |
| CHINA | 17,500,000.- toneladas métricas. |
| INDIA | 10,500,000.- toneladas métricas. |
| PARAGUAY | 10,250,000.- toneladas métricas. |
| CANADÁ | 6,150,000.- toneladas métricas. |
| RUSIA | 4,700,000.- toneladas métricas. |

| | |
|---------|---------------------------------|
| UCRANIA | 3,500,000.- toneladas métricas. |
| BOLIVIA | 2,900,000.- toneladas métricas. |

6.2.4 Precio de la Soya

La información diaria del comportamiento de las principales Bolsas internacionales que cotizan granos, como ser la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, sirve de base para la formación de los precios de los granos en el mercado local.

El Sistema de Información de Producción, Precios y Mercados (SIPREM) de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), presenta una lista de precios de Productos Agroindustriales seleccionados, por su importancia, (Granos: Soya, girasol, trigo, maíz, sorgo, frejol, arroz; Aceites: de soya y girasol; Harinas: Soya, Girasol, trigo, afrecho, entre otros).

El incremento del precio ofertado en el primer semestre de 2018, es reflejo del valor comercial de la soya en la Bolsa de Chicago que osciló entre US\$ 393/ton. Esta situación se debe a que Argentina, que es el mayor productor y exportador de soya del mundo ha registrado la peor sequía de los últimos 50 años, clima que llegó a afectar al 70% de sus cultivos, por cuanto su producción se vio mermada y por consiguiente las industrias están ofreciendo mejores precios para abastecerse de materia prima.

6.3 Producción y Mercado de Soya en Bolivia

La importancia de la producción y exportación de soya en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa, cuando comenzó a crecer a ritmos acelerados, hasta llegar a ocupar los primeros puestos de productos exportados bolivianos y convertirla en la cuarta potencia sudamericana, después de Brasil, Argentina y Paraguay, aunque a considerable distancia, especialmente de los dos primeros.

Según datos publicados por ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo), la cosecha de soya de verano 2017/2018, ha concluido con una producción aproximada de 1.991.401 toneladas, que es menor a la producción prevista o proyectada inicialmente de al menos 2,3 millones de toneladas. Esto fue debido a la disminución de rendimientos, como consecuencia de los factores climáticos adversos, al inicio de la siembra con precipitaciones pluviales excesivas y durante el desarrollo del cultivo un periodo de sequía en algunas zonas de producción.

Si bien se mejoró en el rendimiento del cultivo en este ciclo agrícola, con un promedio de 2.08 t/ha, mientras que el verano anterior, el rendimiento llegó a 1.88 t/ha, aún resulta inferior al promedio histórico de 2,3 t/ha.

Adicionalmente a esto, a la mitad del desarrollo del cultivo, se perfilaba con un buen potencial de rendimiento, pero a finales de febrero y principalmente marzo, comenzó a escasear el agua, habiendo afectado a un buen porcentaje de la soya sembrada en noviembre y primera quincena de diciembre, que se vieron afectados en el llenado de grano, lo que comprometió el rendimiento. Se estima una disminución en la producción de aprox. 260mil/ton en la campaña de verano, lo que significa que el sector dejó de recibir cerca de 90MM USD.

En relación a la campaña de invierno 2018, la siembra ha iniciado desde el mes de abril y ha avanzado de acuerdo a la humedad disponible en los campos productivos y aprovechando las esporádicas lluvias que hubieron.

6.3.1 Cultivo de Soya en Bolivia

El cultivo de soya en el país, ocurre de forma anual cuyo ciclo vegetativo oscila de tres a siete meses. La generación de nuevas variedades está en función a la selección del material de mejor rendimiento que se adapta a determinadas zonas y al tipo de suelo o incluso alguna otra característica que permite un beneficio adicional.

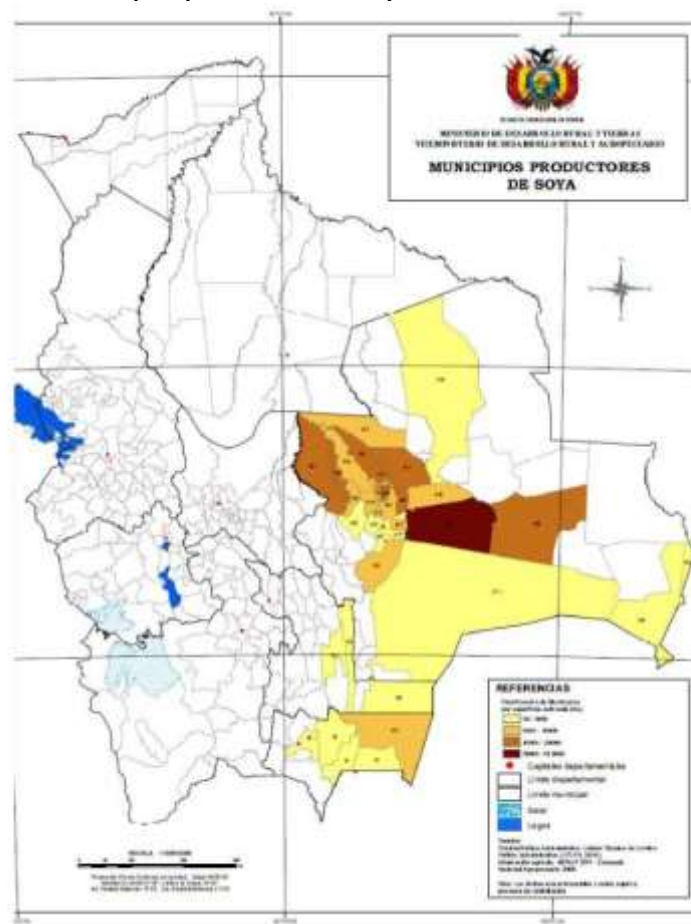
Los modelos de cultivos de soya en Bolivia han ido cambiando a través del tiempo. Los productores se preocuparon por mejorar los rendimientos de sus cosechas, por lo tanto, las características de sus cosechas obedecen al tipo de cultivo de la soya que puede ser convencional, directo o con rotación. Además, dependiendo de la zona, se puede cosechar dos veces al año como, como el caso de la zona Norte. Este mismo hecho, impulsa que la Zona Este varíe con el método de rotación.

La campaña de verano se inicia con los meses de noviembre y diciembre con la siembra y concluye los meses de marzo a abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de junio y julio con la siembra y concluye los meses de octubre a noviembre con la cosecha del grano de soya.

Según los datos publicados por la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la siembra de verano para la temporada 2017-2018 se tenía proyectada (en hectáreas) una superficie de 1.035 MM, sin embargo lo ejecutado fue de 954 mil hectáreas, lo que en realidad se tradujo en una disminución en 12% del total de superficie sembrada en el departamento de Santa Cruz en este verano. Dichas pérdidas que se produjeron como consecuencia de las intensas lluvias, los desbordes de los ríos y la sequía que sufrieron los cultivos de las zonas norte y este en los primeros meses del año.

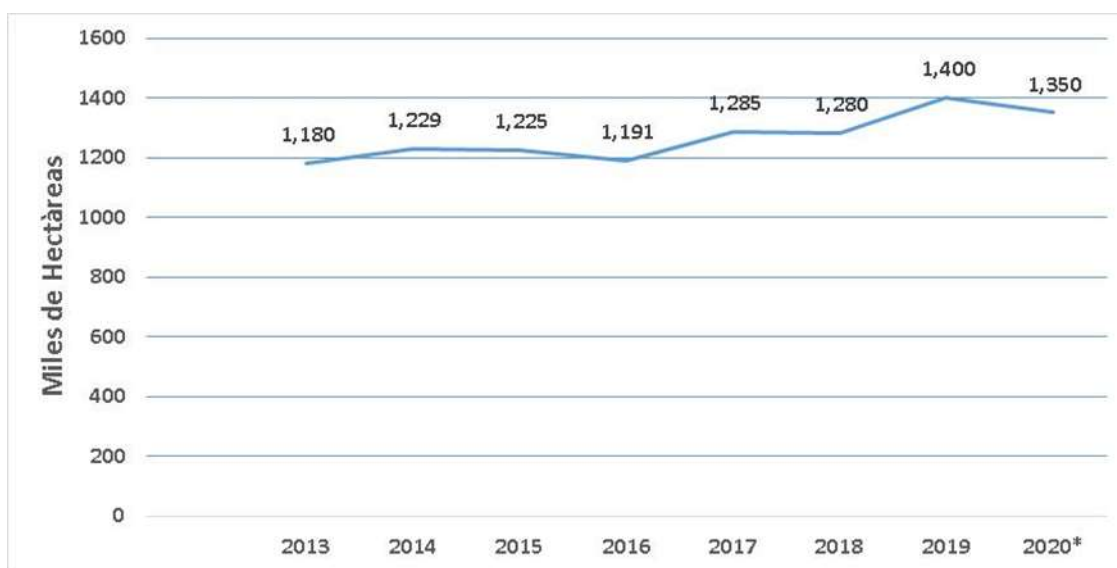
Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soya, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra, es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

Gráfico No. 3 Municipios productores de soya en Bolivia



Fuente: PROLEGA S.A.

Gráfico No. 4 Evolución de la superficie cultivada de soya en Bolivia



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

NOTA: Sólo se cuenta con información anual del mercado

6.3.2 Comercialización de Soya

La producción boliviana tiene algunas ventajas económicas importantes como lo son el diésel subsidiado, aranceles diferenciados en los países del Comunidad Andina (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), como acuerdos bilaterales de comercio con Venezuela (ex integrante del Pacto).

Si bien en aumento los descuentos de precio sobre los precios de Chicago hoy están en el orden de los U\$100, deja a los productores bolivianos en una situación ventajosa con respecto a sus vecinos argentinos quienes tienen deducciones de hasta el 35% de sus precios por derechos de exportación

Existen muchas empresas comercializadoras de soya, de las cuales varias de éstas son industrias que trabajan en el rubro aceitero, como ser: Gravetal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas SA., el resto de las empresas se enfocan a la comercialización de soya.

6.3.3 Exportación del Grano de Soya

La información diaria del comportamiento de las principales Bolsas internacionales que cotizan granos, como ser la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, sirve de base para la formación de los precios de los granos en el mercado local.

En el periodo 2013-2017, las exportaciones de soya y sus derivados alcanzaron los 4.552 millones de dólares, por la venta de más de 10.5 millones de toneladas, registrando un máximo histórico en la gestión 2013. En la gestión 2017, el valor de las exportaciones de soya y sus derivados cayó en un 34%, mientras que el volumen disminuyó en un 30%, comparado con la gestión 2016. El 75% de las exportaciones hacia la CAN (Comunidad Andina) durante el 2017 fueron soya y sus derivados.

Dichos productos y sus derivados son exportados hacia 15 países, siendo Colombia el principal destino con el 53%, seguido por Perú, quienes adquieren cerca del 39% del total exportado, seguido por Ecuador (8%). El mercado de la Comunidad Andina (CAN) es una zona geoeconómica que -salvo el 2017- ha reportado superávits comerciales a Bolivia, siendo prácticamente el único bloque que ha resultado de beneficio para el país, a la hora de hablar de integración comercial. Con la progresiva y difícil liberalización del comercio del antiguo Pacto Subregional Andino, reconvertido en Comunidad Andina (CAN) en 1997- dicha plaza pasó a ser el principal depositario de las exportaciones no tradicionales del país con un claro predominio de las agro exportaciones, dentro de las cuales se destacaron los productos del complejo oleoproteico de la soya (aceites crudos, aceites refinados, torta, harina y grano), cuyo peso llegó a representar cerca del 80% de dicho valor. Así, la presencia de Bolivia en la Comunidad Andina tiene su razón de ser, principalmente, por tan importante componente comercial, habida cuenta

de la gran cantidad de empleos que ello reporta al país, sin desmerecer la exportación de otros productos agropecuarios, agroindustriales y manufactureros.

La complementariedad de la oferta exportable no tradicional de Bolivia con las necesidades de abastecimiento de Colombia, Ecuador y Perú, por una parte, y la protección arancelaria del mercado andino frente a nuestros competidores, por otra, han hecho de la CAN uno de los pocos acuerdos de integración que redituaron grandes beneficios a Bolivia, coadyuvando a la gran expansión de la producción agropecuaria/agroindustrial en el rubro de las oleaginosas y sus derivados, especialmente. Sin embargo, esta situación puede cambiar dramáticamente en el futuro al acabar la protección arancelaria del mercado andino, dada su apertura a países más competitivos que Bolivia.

Gráfico No. 5 Evolución de las exportaciones de Soya y sus derivados
(en Miles de Toneladas y MM de USD)



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.
NOTA: Sólo se cuenta con información anual de mercado

6.3.4 Bolivia: Exportación de Oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

6.3.5 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11.3 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 8 Capacidad de la industria de molienda de grano

| INDUSTRIAS | CAPACIDAD NOMINAL INSTALADA TM/DÍA | % PARTICIPACION |
|----------------|------------------------------------|-----------------|
| GRAVETAL | 2,000 | 17.70% |
| FINO | 2,000 | 17.70% |
| RICO | 2,000 | 17.70% |
| GRANOS | 1,700 | 15.04% |
| ADM-SAO | 1,400 | 12.39% |
| PROLEGA | 800 | 7.08% |

| | | |
|--------------------------|-------------|----------------|
| OTROS | 1,400 | 12.39% |
| MOLIENDA DE GRANO | 11.3 | 100.00% |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.4 Principales productos y/o servicios.

6.4.1 Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

6.4.2 Productos y Mercados

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- **Harina integral de soya:** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja
- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Venta de granos y derivados**
- **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos



6.5 Actividades y negocios

6.5.1 Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta fue diseñada para moler 500 TM/día alcanzando inicialmente 150 mil toneladas anuales. La ampliación de la inversión se realizó en el primer semestre de 2015, con el objetivo de alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día equivalente a 270 mil toneladas anuales.

A partir de marzo de 2016, la capacidad de molienda alcanza a 800 TM/ día.



Adicionalmente la planta tiene una capacidad de almacenaje de granos de 100.000 TM, almacenaje de harina de 15.000 TM y almacenaje de aceite de 4.000 TM

6.5.2 Acopio de Granos

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales de 2013 esta planta de acopio fue transferida en propiedad de Prolega como forma de un aporte de capital realizado por INTAGRO S.A. El perfeccionamiento del derecho propietario se registró en abril del 2014, con un incremento del patrimonio de Bs. 21 millones.

6.5.3 Proceso productivo y de servicios de Prolega

A continuación se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

Proceso de Extracción por solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en 5 cinco etapas.

- ✓ Recepción y almacenamiento de grano
- ✓ Preparación
- ✓ Extracción
- ✓ Destilería
- ✓ Desgomado

1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva acabo un

sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionamiento y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlaran las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesivas etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separa el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

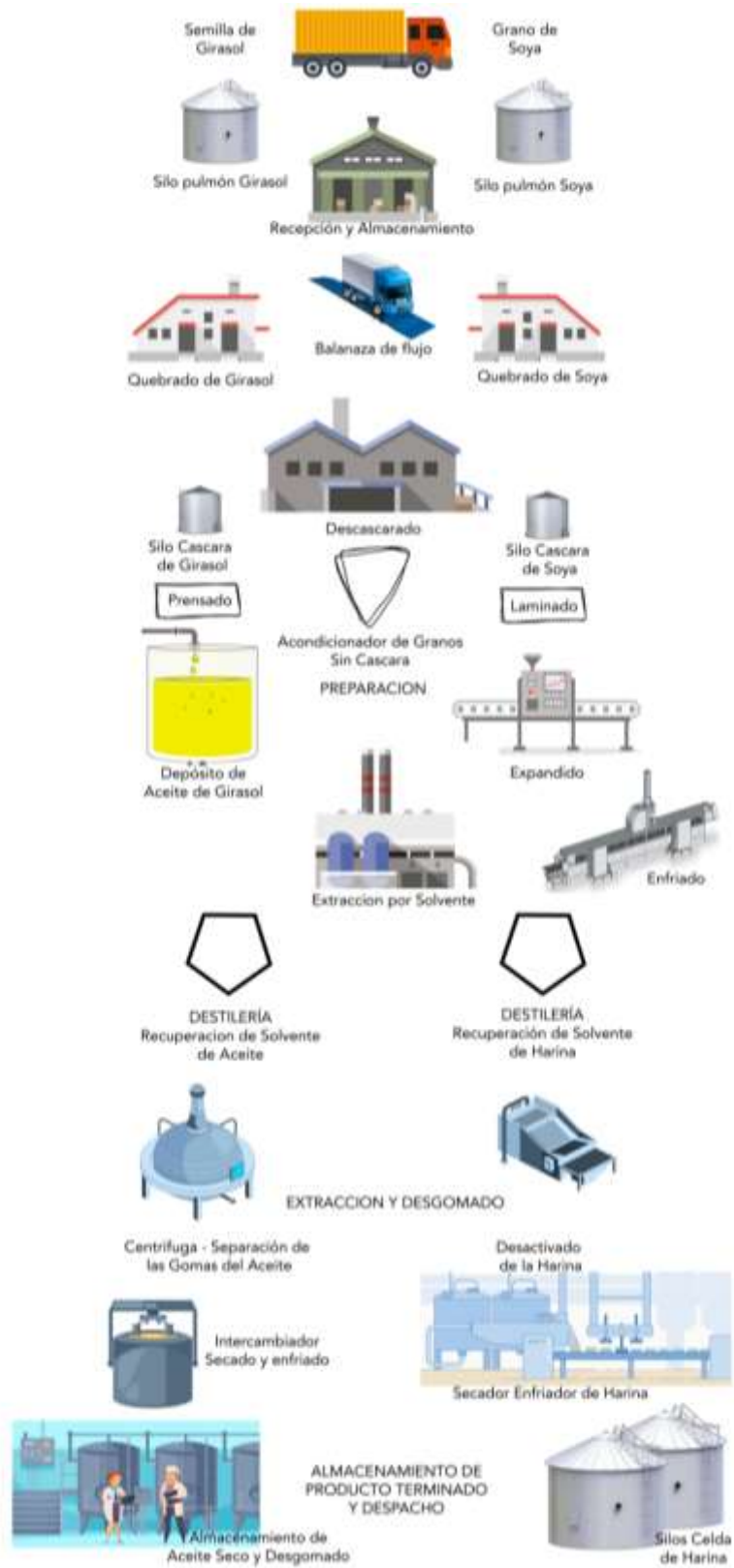
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventador tostador, secado y enfriado en el cual por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

4. Desgomado

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se logrará la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa. El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado

a los tanques de día de esta área, en donde se adicionará agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gomas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandarán a tanques contenedores para su disposición final.

Gráfico No. 6 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente



6.6 Producción y Ventas

6.6.1 Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)

A partir de la gestión 2015 en adelante, los ingresos de PROLEGA por venta de bienes y servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, b) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, c) venta otros granos y derivados d) servicio de secado, limpieza, despacho y servicio de embolsado, e) servicio de almacenaje; y f) servicio de molienda de grano de soya.

**Cuadro No. 9 Reporte de ventas netas de los productos
(En Bolivianos)**

| DETALLE | jun-17 | jun-18 | jun-19 | jun-20 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Venta de aceite crudo producción | 48,334,627 | 30,199,759 | 109,691,706 | 18,497,649 |
| Venta harina de soya producción | 45,850,965 | 71,174,532 | 164,883,881 | 81,038,838 |
| Venta de otros granos y derivados | 6,385,059 | 4,741,064 | 3,459,275 | 7,295,829 |
| Servicio de secado, limpieza y despacho | 4,568,132 | 5,620,281 | 2,776,661 | 3,173,761 |
| Servicio de almacenaje | 545,099 | 0 | 0 | 0 |
| Servicio de Embolsado | 935,514 | 1,479,235 | 1,507,501 | 726,361 |
| Servicio molienda grano de soya | 16,416,045 | 17,415,337 | 15,071,231 | 16,302,192 |
| Venta de aceite crudo producción – Exportación | 15,201,549 | 32,934,988 | 17,060,180 | 63,303,408 |
| Venta de harina producción – Exportación | 38,408,573 | 38,055,498 | 33,238,413 | 93,093,900 |
| TOTAL | 176,645,562 | 201,620,694 | 328,333,455 | 283,431,938 |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.7 Registro de marcas, patentes y licencias

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

| LICENCIA | NUMERO | OTORGADA POR | VIGENCIA |
|--|------------------------|--|---|
| Declaratoria de Impacto Ambiental (Licencia ambiental Categoría 1 y 2) | 071001-03-DIA-001-2014 | Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia | Otorgación de la licencia ambiental para el inicio de actividades productivas. Renovación Mayo 2024 |
| Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite | COD. LASP 034/13 | Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia | Autorización para manipular ciertos productos específicos. Renovación Mayo 2024 |

6.8 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización.

Al 30 de junio de 2020, PROLEGA no cuenta con dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización con otras empresas.

6.9 Obligaciones Financieras del Emisor

Cuadro No. 10 Obligaciones Financieras de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2020
(Expresado en Bolivianos)

| Detalle | Detalle por pagar CP / LP | Monto Original en Bs | Tasa de interés | Vencimiento | Garantía |
|---|---------------------------|----------------------|-----------------|-------------|--|
| TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO | | | | | |
| 211,061,394 | | | | | |
| Pagaré sin oferta pública Prolega V (1)(2) CAPITAL + SAFI Bs | 14,000,000 | 14,000,000 | Fija 4.85% | 25-jun-21 | Quirografaria |
| Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 2 - Porción Corto Plazo Bs | 325,000 | 3,900,000 | Fija 8.75% | 16-jul-20 | Quirografaria |
| Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 3 Bs | 17,000,000 | 17,000,000 | Fija 5.00% | 21-sep-20 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2) Bs | 4,625,000 | 18,500,000 | Fija 7.00% | 01-feb-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3) \$us | 6,960,000 | 13,920,000 | Fija 5.50% | 19-ago-20 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 4) Bs | 10,880,000 | 21,760,000 | Fija 5.50% | 21-ago-20 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5) Bs | 14,000,000 | 28,000,000 | Fija 6.50% | 05-may-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs | 3,250,000 | 26,000,000 | Fija 6.50% | 06-jun-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs | 3,500,000 | 28,000,000 | Fija 6.50% | 29-may-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 3) \$us | 17,400,000 | 34,800,000 | Fija 3.00% | 09-oct-20 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 1 \$us | 20,880,000 | 20,880,000 | Fija 2.60% | 28-dic-20 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 2 \$us | 13,920,000 | 13,920,000 | Fija 2.60% | 29-ene-21 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 3 \$us | 27,840,000 | 27,840,000 | Fija 2.60% | 27-feb-21 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 4 \$us | 34,800,000 | 34,800,000 | Fija 2.60% | 29-mar-21 | Quirografaria |
| Préstamo BNB - Leasing Bs | 194,158 | 835,200 | Fija 11.98% | 09-jun-20 | Leasing Bancario |
| Préstamo BNB Bs | 8,100,000 | 8,100,000 | Fija 6.00% | 13-oct-20 | Prendaria |
| Préstamo BNB Bs | 5,600,000 | 5,600,000 | Fija 6.00% | 13-mar-21 | Prendaria |
| Préstamo BNB - Inversión Bs | 3,430,000 | 27,440,000 | Fija 6.00% | 20-jun-20 | Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero |
| Intereses por pagar | 4,037,261 | | | | |
| Intereses por pagar bancarios | 319,976 | | | | |
| TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO | | | | | |
| 201,475,000 | | | | | |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2) Bs | 13,875,000 | 18,500,000 | Fija 7.00% | 27-may-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3) \$us | 3,480,000 | 13,920,000 | Fija 5.50% | 14-ago-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 4 - Serie B) Bs | 10,880,000 | 21,760,000 | Fija 5.50% | 16-ago-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5) Bs | 14,000,000 | 28,000,000 | Fija 6.50% | 30-abr-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs | 17,875,000 | 26,000,000 | Fija 6.50% | 07-nov-26 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs | 21,000,000 | 28,000,000 | Fija 6.50% | 28-abr-27 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 2) Bs | 15,500,000 | 15,500,000 | Fija 6.00% | 23-ago-24 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 4) Bs | 86,000,000 | 86,000,000 | Fija 5.80% | 22-sep-28 | Quirografaria |
| Préstamo BNB - Inversión Bs | 18,865,000 | 27,440,000 | Fija 6.00% | 20-dic-26 | Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero |
| TOTAL PRESTAMOS E INTERESES POR PAGAR | | | | | |
| 412,536,394 | | | | | |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.10 Relaciones con el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta Diciembre 2014. A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

6.11 Descripción de los principales activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA. Al 30 de junio de 2020, los principales activos fijos son los siguientes:

Cuadro No. 11 Principales Activos de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2020

| ACTIVO FIJO | Valor Neto Bs. |
|-------------------------|---------------------------|
| Terrenos | 28.991.447.- |
| Edificaciones | 2.479.687.- |
| Muebles y enseres | 333.182.- |
| Equipos e Instalaciones | 168.512.787.- |
| Equipos de computación | 395.755.- |
| Vehículos | - |
| Herramientas | 179.044.- |
| Maquinarias en general | 181.172.765.- |
| Equipo de laboratorio | 1.786.731.- |
| TOTALES | 383.851.428.- |

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.12 Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

A la fecha PROLEGA S.A. no tiene una relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que comprometa más del 10% del patrimonio.

6.13 Procesos judiciales

PROLEGA no ha iniciado procesos judiciales ya sea como demandante o como demandado.

6.14 Hechos relevantes

➤ Firma de Pagaré

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 14 de septiembre de 2020, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 bolivianos) según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Junio de 2020.

➤ Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 05 de agosto de 2020 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

- Consideración para modificación de la escritura societaria.
- Consideración para la modificación de los estatutos de la sociedad
- Designación de accionistas para la firma del acta

- Aprobación del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente

- Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.
- Designación de accionistas para la firma del Acta.
- Aprobación del acta.

➤ **Firma de Pagaré**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 30 de junio de 2020, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI S.A., para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 14.000.000 (Catorce millones 00/100 bolivianos) según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2020.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 15 de junio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA S.A. V.
- Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. comunica que en fecha 25 de mayo de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración de un programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Designación de accionistas para la firma del acta.
- Aprobación del acta.

➤ **Determinaciones de Directorio**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en reunión de directorio de 06 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

Designar al Presidente, Vicepresidente, secretarios, directores y síndicos, motivo por el cual a partir de la fecha el Directorio se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Sergio Nestor Garnero - Presidente
- Jaime Dunn de Ávila - Vicepresidente
- Jorge Amestegui Pacheco - Secretario
- William Herrera Añez - Director

- Pablo Gutierrez - Director suplente
- Saúl Encinas Miranda - Síndico Titular
- Solange Vargas Padilla - Síndico suplente

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. comunica que en fecha 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Prolega I.
- Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.
- Aprobación del Acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. comunica que en fecha 11 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración de modificaciones al programa de emisiones de pagarés bursátiles Prolega I.
- Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

➤ **Determinaciones de Directorio**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en reunión de directorio realizada en fecha 30 de septiembre de 2019, definió la política de precio entre partes relacionadas para la compra de materia prima.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 30 de septiembre de 2019 se llevó a cabo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Análisis y aprobación del revalúo de los activos fijos de la sociedad.
- Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 30 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente.

- Presentación y Análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa, auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2019.
- Lectura y aprobación del informe del Síndico.
- Análisis y aprobación de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2019.
- Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.
- Renovación del Directorio, fijación de Dietas y Fianzas.
- Elección de 2 accionistas para suscripción del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 25 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración y aprobación de una emisión de bonos para colocación privada.
- Designación de representantes para firma del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Modificaciones a los compromisos financieros y obligaciones de los programas vigentes de Emisiones de Bonos denominados "BONOS PROLEGA I Y BONOS PROLEGA II"
- Aprobación y nombramiento de accionistas para la firma del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 16 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración de un programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación el Mercado de Valores.
- Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).
- Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.

➤ **Nombramiento de Ejecutivo**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 05 de agosto de 2019, se designó al Señor Martín Palma en calidad de Gerente de Planta.

➤ **DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA II - EMISION 1,2,3,4.**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Bonos Prolega II – Emisión 1,2,3,4. realizada en fecha 05 de julio de 2019 se consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los "Compromisos Financieros", la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} / \text{Amortización de capital} + \text{Intereses} \geq 1.75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \geq 1.10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} - \text{Anticipo de Clientes} / \text{Patrimonio Neto} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los programas de emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- b) Se definió una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

➤ **DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA I – EMISION 1,2,3,4,5,6**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Bonos Prolega I – Emisión 1,2,3,4,5,6 realizada en fecha 05 de julio de 2019 se consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del informe del Emisor

2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} / \text{Amortización de capital} + \text{Intereses} \geq 1.75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \geq 1.10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} - \text{Anticipo de Clientes} / \text{Patrimonio Neto} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los programas de emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
 - b) Se definió una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
3. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

➤ **Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos Prolega II - Emisión 1,2,3,4"**

De Conformidad a lo establecido por el artículo 657 del Código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.36 del Prospecto Marco para un programa de emisiones de bonos denominada Bonos Prolega II, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la "Emisión de Bonos Prolega II - Emisión 1,2,3 y 4" a celebrarse el día viernes 05 de julio de 2019, en el Hotel Europa salón Iberia, ubicado en la calle Tiahuanaco 64 en la ciudad de La Paz en el siguiente horario:

- Emisión 1: Hrs 16:00
- Emisión 2: Hrs 16:30
- Emisión 3: Hrs 17:00
- Emisión 4: Hrs 17:30

para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Consideración de modificaciones al programa de Emisiones de Bonos Prolega II.
4. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
5. Designación de representantes para la firma del acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del acta.

➤ **Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5,6"**

De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega I, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la "Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5 y 6" a celebrarse el día viernes 05 de julio de 2019, en el Hotel Europa salón Iberia, ubicado en la calle Tiahuanaco 64 en la ciudad de La Paz, en el siguiente horario:

- Emisión 1: Hrs 13:00
- Emisión 2: Hrs 13:30
- Emisión 3: Hrs 14:00
- Emisión 4: Hrs 14:30
- Emisión 5: Hrs 15:00
- Emisión 6: Hrs 15:30

para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.

2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I.
4. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
5. Designación de representantes para la firma del Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. al 30 de junio 2017 y 2018 auditados por DELOITTE S.R.L. y al 30 de junio de 2019 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de empresas S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de junio de 2020.

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2017, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2017 y 30 de Junio de 2018.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019, en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2020.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

| Fecha | Cotización de la UFV |
|---------------------|----------------------|
| 30 de junio de 2017 | 2,20681 |
| 30 de junio de 2018 | 2,26887 |
| 30 de junio de 2019 | 2,30599 |
| 30 de junio de 2020 | 2,34937 |

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 7.6 del presente Prospecto.

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

El Activo total de PROLEGA al 30 de junio de 2018 fue de Bs.536 millones, importe superior en 21,45% (Bs. 95 millones) al registrado al 30 de junio de 2017 cuando alcanzó un monto de Bs.441 millones, a causa del incremento de la cuenta Obras en Construcción.

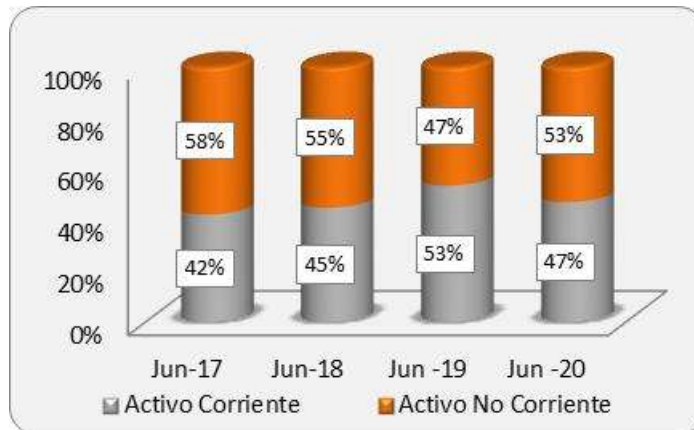
Al 30 de junio de 2019 el activo total fue de Bs.655 millones, monto superior en 22,30% (Bs.119 millones) al registrado junio de 2018, debido principalmente al incremento en la cuanta Realizable dentro del Activo no corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 42,08%, 44,73% y 53,47% por el Activo Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, por un 57,92%, 55,27% y 46,53% por el Activo No Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Activo Total de PROLEGA fue de Bs.737 millones, compuesto por 46,98% de Activo Corriente y por 53,02% de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción no corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 7 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Activo Corriente

El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs.240 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2017 cuando fue de Bs.186 millones. Esta variación significó un incremento de 29,08% (Bs.54 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente al crecimiento de la cuenta realizable a causa de la compra de Grano de Soya.

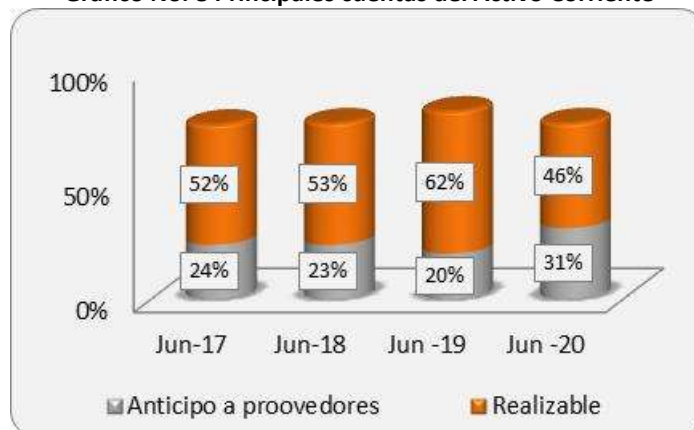
Al 30 de junio de 2019 la Sociedad alcanzó el monto de Bs.350 millones, cifra mayor en 46,21% (Bs. 111 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación igualmente, fue ocasionada principalmente por el incremento en la cuenta realizable.

El Activo Corriente, representó el 42,08%, 44,73% y 53,47% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Activo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.346 millones, cifra inferior en 1,11% (Bs4 millones) en relación a la gestión anterior. El mismo está compuesto principalmente por la cuenta Realizable (21,43% del Activo Total), Anticipo a Proveedores (14,44% del Activo Total),

A Junio de 2019 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Realizable y Anticipo a Proveedores. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2020.

Gráfico No. 8 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Realizable

Al 30 de junio de 2018, ésta cuenta alcanzó Bs. 127 millones siendo superior en 30,77% (30 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs.97 millones, debido principalmente al aumento en el Almacén de granos.

Al 30 de Junio de 2019 ésta cuenta alcanzó una cifra de Bs.216 millones, monto mayor en 70,76% (Bs.90 millones) al registrado a junio 2018, debido a que se concluyó la construcción de una segunda planta de almacenaje y en consecuencia el almacén de granos se duplicó.

Los realizables o inventarios representaron el 21,97%, 23,66% y 33,03% del Activo total a junio de 2017, 2018, 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Realizable de PROLEGA fue de Bs.158 millones, monto inferior en 26,97% (Bs58 millones) en elación a la gestión anterior y representó el 21,43% del Activo total.

Anticipo a Proveedores

La cuenta Anticipo a Proveedores están compuesta principalmente por el Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. y Proveedores varios en moneda extranjera y nacional, como adelantos que se otorgan a los productores de grano de soya, para poder asegurar los volúmenes de materias primas para el proceso de producción.

Al 30 de junio de 2018 se registró un monto de Bs.56 millones, superior en 28,60% (Bs.13 millones) a la cifra obtenida a junio de 2017, producto del aumento de la subcuenta Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. por efecto del crecimiento que ha tenido la empresa en mayores compras de materias primas para cubrir la necesidad de producción continua de la planta.

En consecuencia, esta cuenta al 30 de Junio de 2019 alcanzó la cifra de Bs.69 millones, superior en 22,89% (Bs.13 millones) a la cifra obtenida a junio de 2018, producto del incremento en la subcuenta Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. debido a los mayores volúmenes de compra de grano de soya que necesita la empresa.

Esta cuenta significó el 9,92%, 10,50% y 10,55% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Anticipo a Proveedores de PROLEGA fue de Bs.106 millones, monto superior en 54,04% (Bs37 millones) en comparación a la gestión anterior, y representó el 14,44% del Activo total.

Activo No Corriente

Al 30 de junio de 2018 se registró la cifra de Bs.296 millones, superior en 15,90% (Bs.41 millones) en comparación a junio 2017. Este aumento el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del incremento en obras de construcción para concluir la segunda planta de PROLEGA.

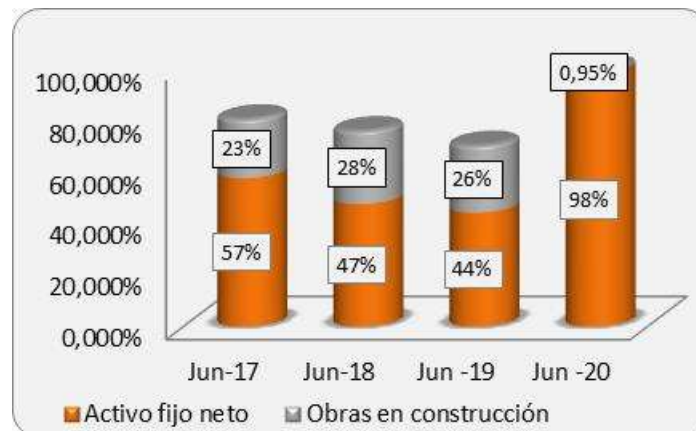
A junio de 2019 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.305 millones, superior en 2,95% (Bs.9 millones) en comparación a junio 2018, a consecuencia principalmente de Obras en construcción de proyectos de planta de extracción.

El Activo No Corriente representó el 57,92%, 55,27% y 46,53% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Activo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.391 millones. El mismo representó el 53,02% del Activo total.

A Junio de 2019 las cuentas más representativas del Activo No Corriente son: Obras en construcción y Activos fijo neto. La participación de estas cuentas respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2020.

Gráfico No. 9 Principales cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 30 de Junio de 2018, alcanzó un monto de Bs. 140 millones menor en 4,34% (Bs.6 millones) en comparación a junio 2017, debido a la depreciación al igual que en la gestión anterior.

Al 30 de junio de 2019, alcanzó la cifra de Bs. 134 millones, inferior en 4,33% (Bs.6 millones) al registrado a junio de 2018, ocasionado por la depreciación de los activos principalmente de la Maquinaria en general.

Esta cuenta significó el 33,26%, 26,20% y 20,49% del Activo total, a junio de 2017, 2018, 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 384 millones, monto superior en 185,97% (Bs250 millones), en comparación a la gestión anterior y representó el 52,07% del Activo total.

Obras en Construcción

La cuenta Obras en Construcción al 30 de Junio de 2018 alcanzó un monto de Bs.152 millones mayor en 50,33% (Bs.51 millones) en comparación a junio 2017, cuando alcanzó el monto de Bs.101 millones, debido a las necesidades de dinero que demanda los avances del proyecto de ampliación de PROLEGA en la construcción de una nueva planta de almacenamiento y producción.

Al 30 de junio de 2019 alcanzó la cifra de Bs.171 millones, superior en 12,31% (Bs.19 millones) al registrado a junio de 2018 ocasionado principalmente por el avance en el Proyecto de Planta de Extracción II.

Esta cuenta significó el 22,90%, 28,35% y 26,03% del Activo total, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la cuenta tuvo un valor de Bs.7 millones, monto inferior en 95,88% (Bs163 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 0,95% del Activo total.

7.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 30 de Junio de 2018, fue de Bs.404 millones, monto superior en 25,32% (Bs.82 millones) al registrado al 30 de junio de 2017, cuando alcanzó el monto de Bs.322 millones, debido principalmente al aumento de deudas financieras – corto plazo y otras cuentas por pagar de corto plazo.

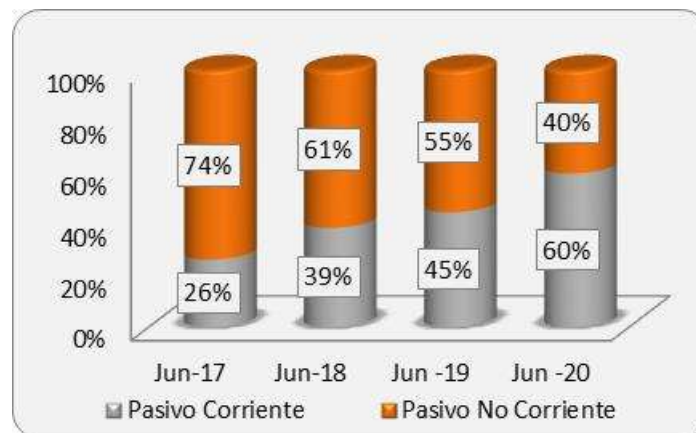
Al 30 de junio de 2019, el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.514 millones, superior en 27,11% (Bs.110 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente al incremento en las deudas de corto y largo plazo.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 26,26%, 38,62% y 44,71% por el Pasivo Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 73,74%, 61,38% y 55,29% por el Pasivo No Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Pasivo Total de PROLEGA fue de Bs.504 millones, monto inferior en 1,82% (Bs9 millones), en relación a la gestión anterior y estuvo compuesto por 59,79% de Pasivo Corriente y por 40,21% de Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 10 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs.156 millones, mayor en 84,31% (Bs.71 millones) al registrado en junio 2017, cuando fue de Bs.85 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda por emisión de valores – corto plazo en 317,04% (Bs.61 millones).

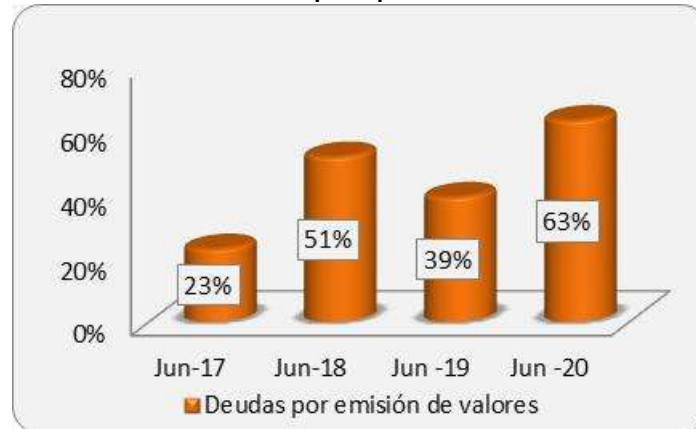
Al 30 de junio de 2019, el pasivo corriente alcanzó el monto de Bs.230 millones, cifra mayor en 47,17% (Bs.74 millones) en comparación a junio 2018. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al incremento en los Préstamos e intereses por pagar.

El Pasivo Corriente representó el 26,26%, 38,62% y 44,71%, del Pasivo Total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente, además de significar el 19,20%, 29,11% y 35,06% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Pasivo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.302 millones, monto superior en 31,29% (Bs 72 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 59,79% del Pasivo Total y el 40,90% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta más representativa del Pasivo Corriente es: Deuda por emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2020.

Gráfico No. 11 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Deudas por emisión de valores

La cuenta Deuda por emisión de valores al 30 de Junio de 2018, registró un monto de Bs.80 millones, siendo superior en 317,04% (Bs.61 millones) al registrado a junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs.19 millones, manteniéndose como la cuenta de mayor relevancia dentro del Pasivo Corriente.

Al 30 de Junio de 2019, la cuenta Deudas por emisión de valores, alcanzó la cifra de Bs.89 millones superior en 11,17% (Bs.9 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a la reclasificación de cuentas al igual que en la gestión anterior.

Esta cuenta significó el 5,97%, 19,86% y 17,37% del Pasivo total, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Además de significar el 4,36%, 14,97% y 13,62% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la cuenta obtuvo un valor de Bs.189 millones, monto superior en 112,28% (Bs100 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 37,55% del Pasivo total y 25,69% del Pasivo más patrimonio.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de PROLEGA S.A a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs.248 millones, monto superior en 4,32% (Bs.10 millones) al registrado a junio de 2017 cuando fue de Bs.238 millones, debido principalmente a que la empresa contrajo nuevas deudas de largo plazo por medio de la colocación de Bonos.

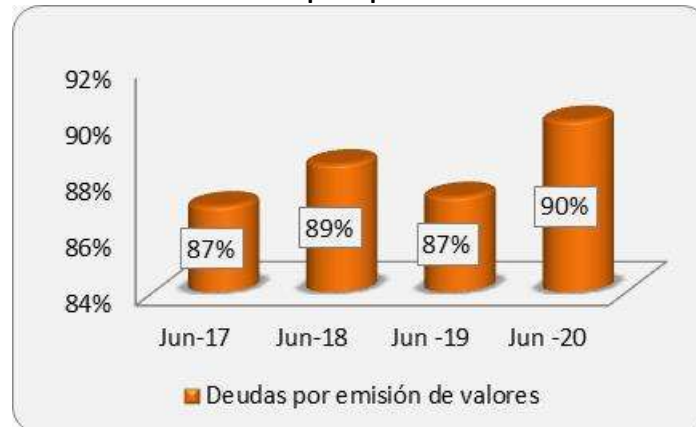
Al 30 de junio de 2019 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs.284 millones, superior en 14,50% (Bs.36 millones) debido principalmente al aumento de deuda por Bonos de largo plazo.

El Pasivo No Corriente representó el 73,74%, 61,38% y 55,29% del Pasivo total y el 53,92%, 46,27% y 43,36% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Pasivo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs.203 millones, monto menor en 28.60% (Bs81 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 40,21% del Pasivo Total y el 27,51% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Deudas por Emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo a junio de 2020.

Gráfico No. 12 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Deudas por Emisión de Valores

La cuenta Deudas por Emisión de valores al 30 de Junio de 2018 alcanzó un monto de Bs.220 millones, siendo superior en 6,10% (Bs.13 millones) al registrado a junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs.207 millones, debido a que se colocaron de nuevas emisiones de bonos en el mercado de valores.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta de Deudas por Emisión de Valores, alcanzó la cifra de Bs.248 millones superior en 13,01% (Bs.29 millones) en comparación a junio 2018, debido al incremento de emisiones de Bonos de largo plazo.

Esta cuenta significó el 64,18%, 54,33% y 48,30% del Pasivo total, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Además de significar el 46,93%, 40,95% y 37,88% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la cuenta mantuvo un valor de Bs.183 millones, monto inferior en 26,41% (Bs66 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 36,21% del Pasivo total y 24,77% del Pasivo más patrimonio.

7.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 30 de Junio de 2018 se registró Bs.132 millones, siendo mayor en 11,40% (Bs.14 millones) al registrado al 30 de junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs.119 millones, ocasionado principalmente por los resultados acumulados.

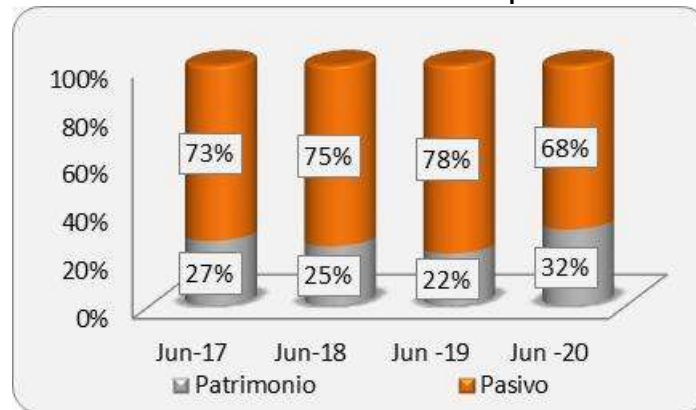
Al 30 de junio de 2019, el Patrimonio de PROLEGA alcanzó el monto de Bs.141 millones, superior en 7,02% (Bs.9 millones) en comparación a junio 2018, debido al aumento de los Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 26,88%, 24,63% y 21,57% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Patrimonio Total de PROLEGA fue de Bs.233 millones, monto superior en 64,83% (Bs92 millones) en relación a la gestión anterior y representó 31,59% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de PROLEGA durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 13 Estructura de Capital

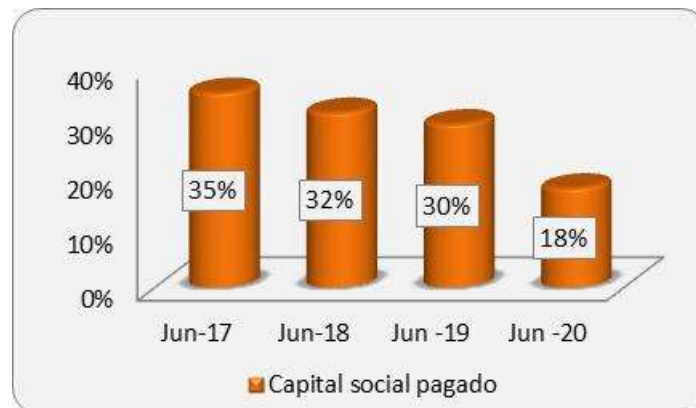


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que PROLEGA contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también la emisión de Bonos.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de junio de 2019 después de las Reservas para el revalúo técnico, es el Capital Social, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información a junio de 2020.

Gráfico No. 14 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Capital Social

La cuenta Capital Social de la empresa al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 alcanzó un monto de Bs.42 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital Social representa el 35,30%, 31,69% y 29,61% del Patrimonio y el 9,49%, 7,80% y 6,39% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Se debe aclarar que para fines de realizar el presente análisis, los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 la reexpresión se registra en la cuenta Ajuste de Capital, que registró el monto de Bs.11 millones para todos los periodos analizados.

Al 30 de junio de 2020, el capital pagado no registró variación respecto de junio 2019 y representó el 17,96% del Patrimonio Total y el 5,67% del Pasivo más el Patrimonio.

7.2 Estado de Resultados

Ventas Netas

Las ventas netas de PROLEGA al 30 de Junio de 2018 registraron un monto total de Bs.209 millones, cifra mayor en 11,03% (Bs.21 millones) en comparación a junio 2017 cuando registró Bs.188 millones, situación generada principalmente por el incremento en la venta de harina de soya.

Al 30 de junio de 2019 se registró Bs.354 millones, monto mayor en 69,65% (Bs.145 millones) en comparación a junio 2018 a causa de la nueva segunda planta de procesamiento y almacenaje, lo que incrementó los volúmenes de materia prima y en consecuencia las ventas de la empresa.

Al 30 de junio de 2020, las ventas netas llegaron a un valor de Bs.283 millones, monto inferior en 19,99% (Bs71 millones), en comparación a la gestión anterior y se encuentran conformadas principalmente por la venta de harina de soya de producción, harina de producción y exportación, y aceite crudo de producción y exportación.

Costo de Venta

El Costo de venta a junio de 2018 registró Bs.176 millones, siendo superior en 6,00% (Bs.10 millones) en comparación a junio 2017 cuando fue de Bs.166 millones, ocasionado por el incremento en la producción, sobretodo de harina de soya.

Al 30 de junio 2019, esta cuenta alcanzó un monto de Bs.319 millones, cifra superior en un 81,59% (Bs.143 millones) al monto alcanzado en la gestión 2018, debido principalmente a que la producción fue incrementada a causa de la puesta en marcha de la segunda planta de la empresa.

El Costo de Venta representa el 88,05%, 84,06% y 89,97% de las ventas netas de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Costo de venta llegó a un valor de Bs.256 millones, cifra inferior en 19,67% (Bs63 millones) en comparación a la gestión anterior y se encuentra conformado principalmente por el costo de venta de producción directa. Ésta cuenta representó 90,33% de las ventas netas.

Resultado Bruto

El Resultado Bruto de la Sociedad al 30 de Junio de 2018 registró Bs.33 millones, monto mayor en un 48,11% (Bs.11 millones) al monto generado en junio 2017 cuando fue de Bs.22 millones, situación ocasionada por el aumento en las ventas netas de la sociedad.

Al 30 de junio de 2019, la sociedad obtuvo un resultado bruto de Bs.36 millones, monto superior en 6,69% (Bs.2 millones) en comparación a junio 2018, debido a que las ventas netas de la empresa crecieron en casi 70%.

El resultado bruto representa el 11,95%, 15,94% y 10,03% de las Ventas netas de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Resultado Bruto llegó a un valor de Bs.27 millones, monto inferior en 22,80% (Bs8 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 9,67% de las Ventas netas.

Gráfico No. 15 Evolución de las Ventas Netas, Costo de ventas y Resultado Bruto
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de PROLEGA compuestos por Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos de Impuestos, alcanzaron a junio de 2017 y 2018 un total de Bs.17 millones, sin sufrir variaciones significativas.

Al 30 de junio de 2019, los gastos operativos alcanzaron un monto de Bs.21 millones, cifra mayor en 29,53% (Bs.5 millones) en comparación con la gestión anterior y causado principalmente por el aumento en los Gastos de impuestos.

Los Gastos Operativos representan el 8,78%, 7,92% y 6,05% de los Ingresos a junio de 2017, 2018, 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs.16 millones, monto menor en 25,02% (Bs5 millones) en relación a la gestión anterior y representó el 5,67% de los Ingresos por Ventas de la Sociedad.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos a Junio de 2019 se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Los gastos de administración al 30 de Junio de 2018 fueron Bs.9,5 millones, siendo ligeramente superior en 1,67% (Bs.0,6 millones) a la cifra obtenida a junio de 2017 cuando fue de Bs.9,3 millones.

Al 30 de junio de 2019 se registró Bs.8 millones, cifra inferior en 14,70% (Bs.1 millón) en relación a junio de 2018, debido una pequeña disminución en las subcuentas que componen los gastos administrativos.

Los Gastos de Administración representaron el 4,96%, 4,54% y 2,29% de los Ingresos a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs.8 millones y representó el 2,77% de las Ventas netas.

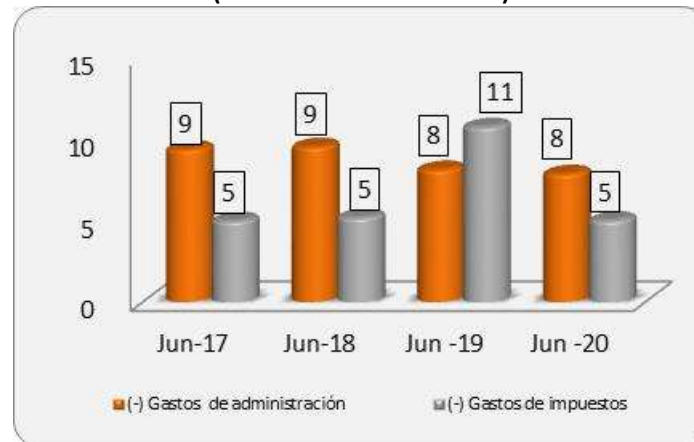
Gastos de Impuestos

Los Gastos de Impuestos fueron de Bs.5 millones durante las gestiones 2017 y 2018 respectivamente y Bs.11 millones durante la gestión 2019. Esta variación en la última gestión, por un valor de Bs.6 millones, se originó debido a la mayor producción desarrollada por la empresa.

Los Gastos de Impuestos representaron el 2,63%, 2,47% y 3,02% de las ventas netas de la empresa al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs.5 millones y representaron el 1,76% de las Ventas netas.

**Gráfico No. 16 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Otros Ingresos (Egresos)

La cuenta de otros Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2018, registró un monto de Bs 0,5 millones, debido al margen neto entre los gastos financieros (cifra negativa) y los ajustes por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio los cuales fueron positivos. Este monto, fue similar respecto de la gestión anterior cuando alcanzó la cifra negativa de Bs.1 millón.

Al 30 de junio de 2019 se registró la cifra negativa de Bs.1 millón, monto inferior respecto de la gestión anterior en un 301,44% (Bs.1 millón) a causa principalmente de que los Gastos financieros netos se incrementaron.

Los Ingresos (egresos), representan -0,27%, 0,22% y -0,26% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la cuenta en cuestión, llegó a representar un monto negativo de Bs.2 millones, ocasionado de igual forma principalmente por los gastos financieros netos (Bs.12 millones), compensados con la cuenta de Ajustes por inflación y tenencia de bienes (Bs.2 millón).

La principal cuenta que compone los Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2019, se detalla a continuación:

Gastos Financieros Netos

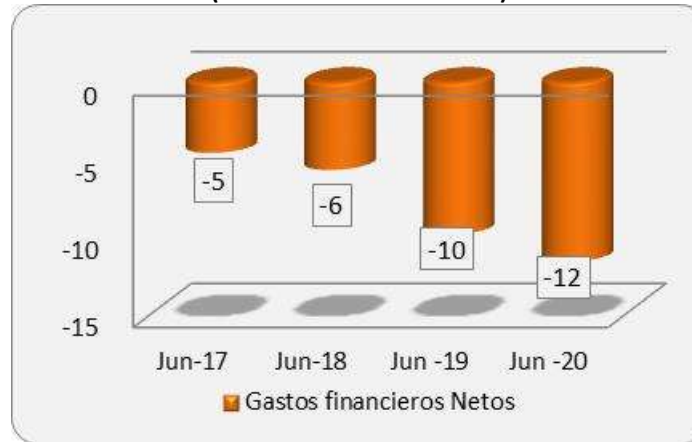
Los gastos financieros netos al 30 de Junio de 2018, registraron una cifra negativa de Bs.6 millones, siendo inferior en 24,27% (Bs.1 millón) en comparación a junio 2017 cuando alcanzó una cifra también negativa de Bs.5 millones, debido principalmente a la emisión de nuevos bonos de largo plazo.

Al 30 de junio de 2019 se registró la suma negativa de Bs.10 millones, inferior en 73,96% (Bs.4 millones) al monto alcanzado en junio 2018, debido a la emisión de nueva deuda de largo plazo.

Los Gastos Financieros, representan -2,42%, -2,71% y -2,78% de las ventas netas de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Por otro lado, al 30 de junio de 2020 esta cuenta llegó a reflejar un valor negativo de Bs.12 millones, monto inferior en 17,80% (Bs2 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el -4,10% de las Ventas netas.

Gráfico No. 17 Gastos Financieros como principal cuenta de los Otros Ingresos (Egresos)
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Utilidad (Pérdida) neta de la Gestión

La cuenta Utilidad neta, alcanzó una cifra de Bs.13 millones, cifra superior en 149,29% (Bs.8 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs.5 millones, debido principalmente al incremento de las ventas netas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2019, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs.10 millones, inferior en 23,68% (Bs.3 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a los gastos de impuestos y al incremento en los gastos financieros de la sociedad.

La Utilidad neta de la gestión representó el 2,76%, 6,19% y 2,78% de las ventas netas de PROLEGA al 30 de Junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, esta cuenta alcanzó un total de Bs.7 millones, monto inferior en 32,09% (Bs3 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a las ventas netas de la empresa y representó 2,36% de las ventas netas de la Sociedad.

**Gráfico No. 18 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

7.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

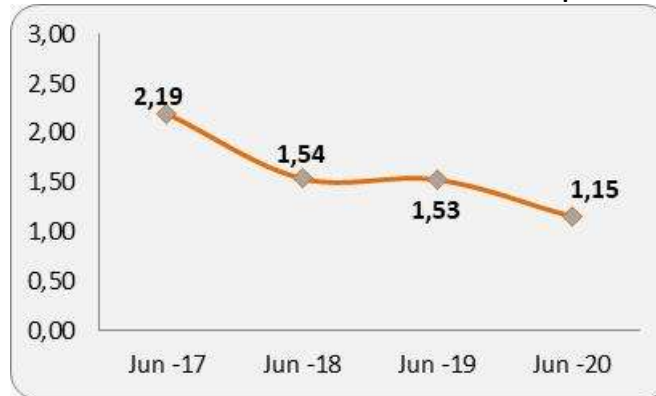
Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante los periodos analizados este ratio registró niveles de 2,19, 1,54, 1,53 y 1,15 veces, a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Entre Junio de 2017 a 2018 el coeficiente tuvo una variación negativa de -29,97% debido al incremento de cuentas por pagar de corto plazo. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Asimismo entre Junio de 2018 a 2019 el coeficiente tuvo una variación negativa de 0,65% debido a un incremento general de todas las cuentas que componen el pasivo corriente, principalmente en cuanto a préstamos e intereses por pagar.

Sin embargo, estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico No. 19 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 este indicador registró niveles de 1,05, 0,72, 0,58 y 0,62 veces, respectivamente, obteniendo así una variación negativa entre junio de 2017 y 2018 del 30,96% debido al incremento de otras cuentas por pagar.

Entre Junio de 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 19,38%, debido a un aumento en el pasivo corriente sobretodo en la préstamos e intereses por pagar.

Gráfico No. 20 Evolución de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero con que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Junio de 2018 el indicador llegó a Bs.83 millones, monto inferior en 17,25% (Bs.17 millones) al monto obtenido a Junio de 2017 cuando fue de Bs.101 millones debido principalmente a la reclasificación de las deudas por emisión de valores pasando del largo al corto plazo.

Al 30 de junio de 2019 el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs.121 millones superior en 44,41% (Bs.37 millones), esta variación se debe al mayor inventario con el que cuenta la empresa durante la última gestión.

Al 30 de junio de 2020, el capital de trabajo mostró un valor de Bs.45 millones, monto inferior en 62,84% (Bs76 millones) en relación a junio 2019.

**Gráfico No. 21 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 73,12%, 75,46%, 78,43% y 68,41% a Junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Entre junio de 2017 a 2018 varió positivamente en 3,19%, por el incremento en obras de construcción a raíz del proyecto de ampliación de la empresa.

Entre junio 2018 y 2019 obtuvo una variación positiva de 3,94% por el incremento de inventarios de la empresa.

Gráfico No. 22 Evolución de la razón de Endeudamiento



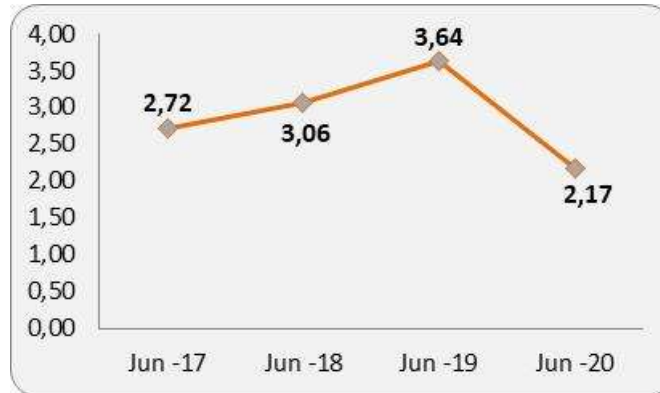
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 2,72, 3,06, 3,64 y 2,17 veces, a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Entre junio de 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 12,50% debido a las deudas por emisión de bonos de la sociedad.

Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación positiva de 18,77% debido a la mayor emisión de deuda de renta fija y al incremento en los préstamos e intereses por pagar.

Gráfico No. 23 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



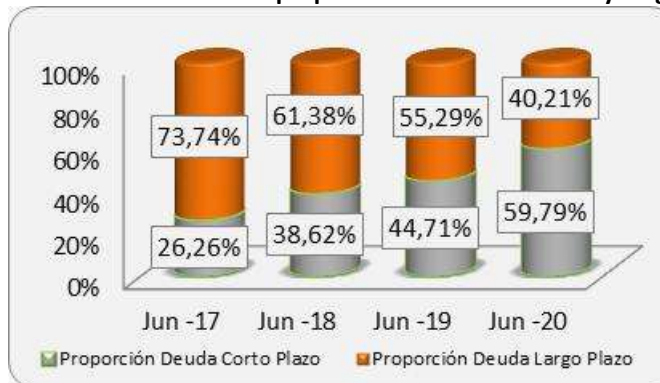
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 26,26%, 38,62%, 44,71% y 59,79% por el Pasivo Corriente y por 73,74%, 61,38%, 55,29% y 40,21% por el Pasivo no Corriente a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. La Proporción de la Deuda a Corto Plazo entre junio de 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 47,07% debido a la reclasificación de la cuenta de deudas por emisión de valores del largo al corto plazo. Entre junio 2018 y 2019 varió positivamente en 15,78% debido principalmente a los préstamos e intereses por pagar de corto plazo.

En la porción de la Deuda a Largo Plazo entre junio 2017 y 2018 tuvo una variación negativa de 16,76% a causa de la reclasificación de la deuda. Entre junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa de 9,93% debido principalmente al crecimiento de otras cuentas por pagar y préstamos e intereses por pagar.

Gráfico No. 24 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

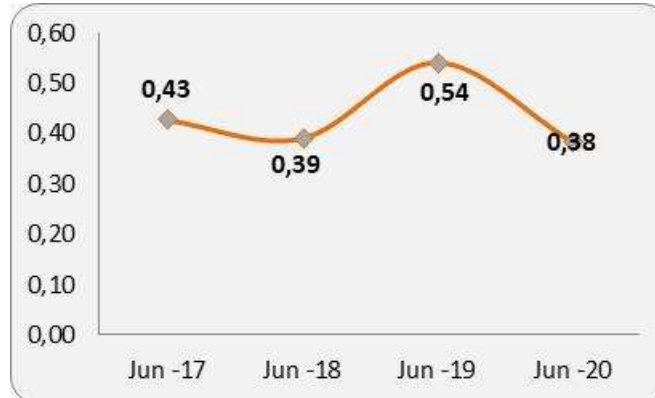
Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 este indicador alcanzó la cifra de 0,43, 0,39, 0,54 y 0,38 veces, respectivamente. Los porcentajes obtenidos nos muestran una tendencia negativa entre junio 2017 y 2018 este índice varió en un 8,58% por el incremento en el activo total de la empresa a causa principalmente del proyecto de ampliación de PROLEGA. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una

variación positiva de 38,71% debido al considerable incremento de las ventas netas de la sociedad durante la última gestión.

Gráfico No. 25 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 1,28, 1,49, 2,64 y 0,74 veces a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador entre junio 2017 y 2018 presento una variación positiva de 16,06% por el aumento en las ventas netas que tuvo la empresa. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación positiva de 77,32% debido principalmente al incremento considerable del ingreso por ventas.

Gráfico No. 26 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

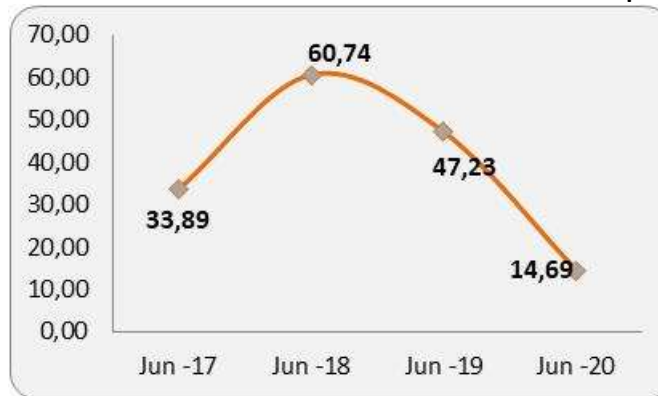


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 33,89, 60,74, 47,23 y 14,69 veces, a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Entre Junio 2017 y 2018, este indicador sufrió una variación positiva del 79,26%, comportamiento que se atribuye al crecimiento de las ventas netas de la empresa. Entre Junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa del 22,24% debido al aumento de las cuentas por cobrar en mayor proporción que el aumento en las ventas netas.

Gráfico No. 27 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

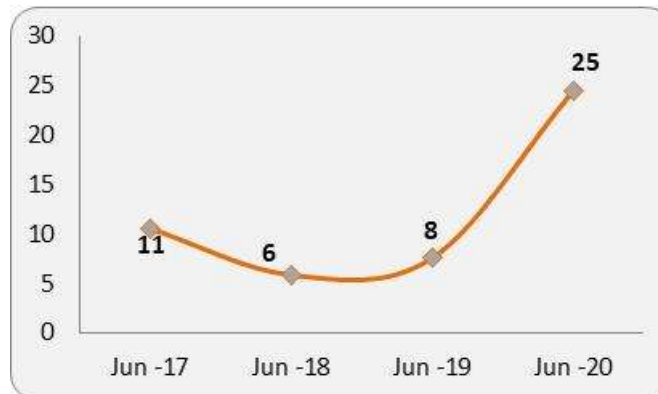


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 este indicador mostró los siguientes resultados 11, 6, 8 y 25 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre gestiones se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio de 2017 y 2018, este indicador disminuyó en 44,21% y entre junio de 2018 y 2019, aumentó en 28,60%.

Gráfico No. 22 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

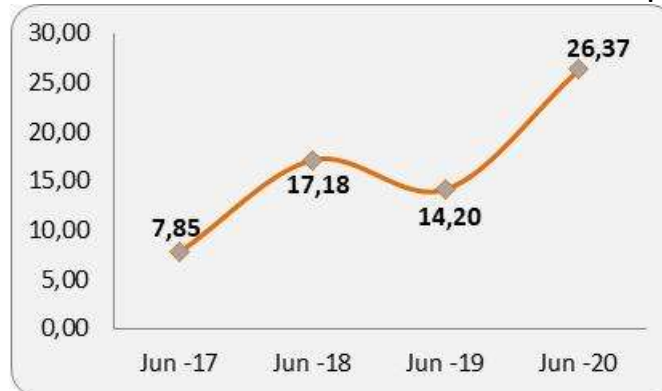


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 7,85, 17,18, 14,20 y 26,37 veces, a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Este indicador entre junio 2017 y 2018 tuvo un comportamiento ascendente del 118,91% ocasionado por el aumento en el Costo de ventas. Entre junio de 2018 y 2019 se observa una variación negativa del 17,31%, debido al considerable incremento del Costo de Ventas, a raíz de una mayor producción de la empresa.

Gráfico No. 28 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 este indicador mostró los siguientes resultados 46, 21, 25 y 14 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio de 2017 y 2018, este indicador disminuyó en un 54,32% y entre junio 2018 y 2019 ascendió nuevamente en 20,93%.

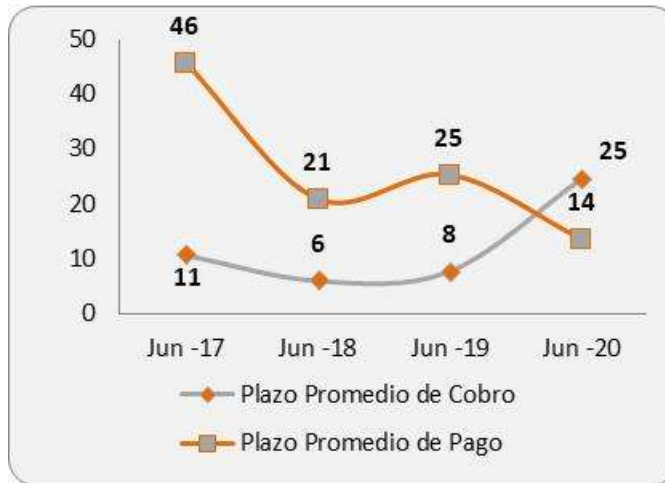
Gráfico No. 24 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de PROLEGA por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo, a Junio de 2019.

Gráfico No. 29 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago



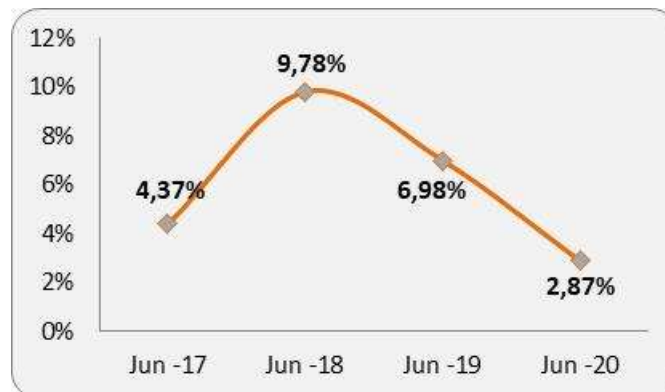
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró porcentajes de 4,37%, 9,78%, 6,98% y 2,87% a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe al aumento de la Utilidad neta de la gestión, debido a que se realizaron los esfuerzos necesarios para mantener o elevar en lo posible el margen bruto en ventas. Entre junio de 2017 y 2018, el ROE subió en un 123,79%, y entre junio 2018 y 2019 ascendió en 28,69% debido la generación de Utilidad durante el periodo.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



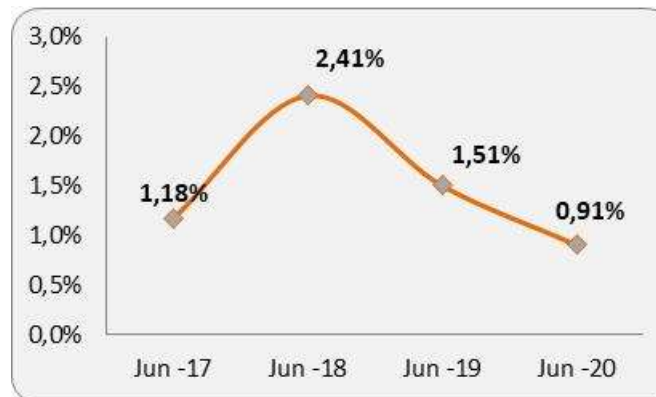
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 mostró un rendimiento del 1,18%, 2,41%, 1,51% y 0,91% respectivamente. Este comportamiento

es atribuible a los resultados de cada gestión. Entre junio de 2017 y 2018 el ROA subió en 105,27%, mientras que entre junio 2018 y 2019 descendió en 37,59%

Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre el Activo

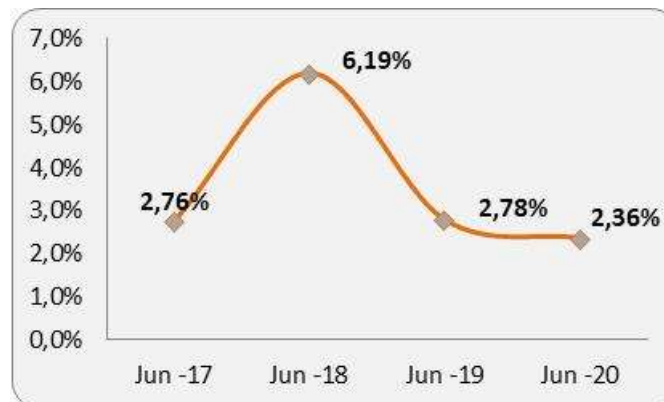


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de 2,76%, 6,19%, 2,78% y 2,36% a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Este comportamiento es explicado más que todo por el incremento de los resultados por gestión y de los Ingresos por ventas. Entre junio de 2017 y 2019 tuvo una variación positiva de 124,52%, sin embargo el indicador varió negativamente entre junio 2018 y 2019 en un 55,01%.

Gráfico No. 32 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 mostró porcentajes de 11,95%, 15,94%, 10,03% y 9,67% respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 33,40% debido a la generación de utilidad bruta y entre Junio 2018 y 2019 la variación fue negativa de 37,11%, por la reducción dentro de las utilidades brutas.

Gráfico No. 33 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

7.4 Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 no existió cambio en la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de PROLEGA externamente, siendo esta responsabilidad depositada en la empresa DELOITTE S.R.L., mientras que al 30 de junio de 2020 los estados financieros fueron auditados internamente. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de PROLEGA para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Cinthia V. Vaca A., Contadora de la empresa.

7.5 Cálculo de los compromisos financieros

| Ratio | Fórmula | Comprometido | Obtenido al 30.06.17 (veces) | Obtenido al 30.06.18 (veces) | Obtenido al 30.06.19 (veces) | Obtenido al 30.06.20 (veces) |
|--|-------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Relación de Liquidez | Activo Corriente | $\geq 1,1$ | 2,19 | 1,54 | 1,53 | 1,15 |
| | Pasivo Corriente | | | | | |
| Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda | Activo Corriente + EBITDA | $\geq 1,75$ | 5,30 | 2,82 | 2,37 | 1,81 |
| | Amortización de Capital e Intereses | | | | | |
| Relación de Endeudamiento | Pasivo Total – Anticipo Clientes | $\leq 3,00$ | 2,45 | 2,64 | 2,98 | 1,85 |
| | Patrimonio | | | | | |

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente con excepción de Junio 2020.

Compromisos Trimestrales:

| Ratio | Fórmula | Comprometido | Obtenido al 30.09.19 (veces) | Obtenido al 31.12.19 (veces) | Obtenido al 31.03.20 (veces) | Obtenido al 30.06.20 (veces) |
|---|-------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Relación de Liquidez | Activo Corriente | $\geq 1,1$ | 1,54 | 1,46 | 1,44 | 1,15 |
| | Pasivo Corriente | | | | | |
| Relación de Cobertura del servicio de Deuda | Activo Corriente + EBITDA | $\geq 1,75$ | 2,01 | 2,03 | 1,94 | 1,81 |
| | Amortización de Capital e Intereses | | | | | |
| Relación de Endeudamiento | Pasivo Total – Anticipo Clientes | $\leq 3,00$ | 1,98 | 1,93 | 2,00 | 1,85 |
| | Patrimonio | | | | | |

*Para calcular los ratios para septiembre 2019, diciembre 2019, marzo 2019 y junio 2020 se utilizó información auditada internamente.

7.6 Información Financiera
Cuadro No. 12 Balance General

| BALANCE GENERAL | | | | |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| (En Millones de Bolivianos) | | | | |
| PERÍODO | 30-jun.-17 | 30-jun.-18 | 30-jun.-19 | 30-jun.-20 |
| Valor UFV | 2,20681 | 2,26887 | 2,30599 | 2,34937 |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponibilidades | 1 | 3 | 1 | 2 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 3 | 7 | 19 |
| Anticipo a proveedores | 44 | 56 | 69 | 106 |
| Otras cuentas por cobrar | 39 | 50 | 56 | 61 |
| Realizable | 97 | 127 | 216 | 158 |
| Total Activo Corriente | 186 | 240 | 350 | 346 |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo neto | 147 | 140 | 134 | 384 |
| Obras en construcción | 101 | 152 | 171 | 7 |
| Almacén de equipos y otros | 8 | 4 | - | - |
| Total Activo No Corriente | 255 | 296 | 305 | 391 |
| TOTAL ACTIVO | 441 | 536 | 655 | 737 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Cuentas por Pagar | 21 | 10 | 22 | 10 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 3 | 7 | 8 | 6 |
| Préstamos e intereses por pagar | 8 | 2 | 28 | 22 |
| Deudas por emisión de valores | 19 | 80 | 89 | 189 |
| Otras cuentas por pagar | 33 | 57 | 81 | 74 |
| Ingresos diferidos a Corto Plazo | - | - | 1 | 1 |
| Total Pasivo Corriente | 85 | 156 | 230 | 302 |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 30 | 27 | 23 | 19 |
| Deudas por emisión de valores | 207 | 220 | 248 | 183 |
| Previsión para beneficios sociales | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Cuentas por pagar Largo Plazo | - | - | 11 | - |
| Ingresos diferidos a Largo Plazo | - | - | 1 | 0 |
| Total Pasivo No Corriente | 238 | 248 | 284 | 203 |
| TOTAL PASIVO | 322 | 404 | 514 | 504 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital social pagado | 42 | 42 | 42 | 42 |
| Ajuste de capital | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Reserva Legal | 0,16 | 0,40 | 1 | 2 |
| Reserva para revalúo técnico | 48 | 48 | 48 | 132 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 9 | 9 | 9 | 10 |
| Resultados acumulados | 8 | 22 | 30 | 37 |
| TOTAL PATRIMONIO | 119 | 132 | 141 | 233 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 441 | 536 | 655 | 737 |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Balance General

| ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL | | | | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PERÍODO | 30-jun.-17 | 30-jun.-18 | 30-jun.-19 | 30-jun.-20 |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponibilidades | 0,16% | 0,56% | 0,21% | 0,22% |
| Cuentas por cobrar | 1,26% | 0,64% | 1,15% | 2,62% |
| Anticipo a proveedores | 9,92% | 10,50% | 10,55% | 14,44% |
| Otras cuentas por cobrar | 8,78% | 9,37% | 8,53% | 8,27% |
| Realizable | 21,97% | 23,66% | 33,03% | 21,43% |
| Total Activo Corriente | 42,08% | 44,73% | 53,47% | 46,98% |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo neto | 33,26% | 26,20% | 20,49% | 52,07% |
| Obras en construcción | 22,90% | 28,35% | 26,03% | 0,95% |
| Almacén de equipos y otros | 1,76% | 0,72% | 0,00% | 0,00% |
| Total Activo No Corriente | 57,92% | 55,27% | 46,53% | 53,02% |
| TOTAL ACTIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Cuentas por Pagar | 4,79% | 1,91% | 3,43% | 1,32% |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 0,77% | 1,25% | 1,24% | 0,78% |
| Préstamos e intereses por pagar | 1,78% | 0,37% | 4,31% | 2,94% |
| Deudas por emisión de valores | 4,36% | 14,97% | 13,62% | 25,69% |
| Otras cuentas por pagar | 7,50% | 10,62% | 12,36% | 10,04% |
| Ingresos diferidos a Corto Plazo | 0,00% | 0,00% | 0,12% | 0,13% |
| Total Pasivo Corriente | 19,20% | 29,11% | 35,06% | 40,90% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 6,74% | 5,04% | 3,50% | 2,56% |
| Deudas por emisión de valores | 46,93% | 40,95% | 37,88% | 24,77% |
| Previsión para beneficios sociales | 0,25% | 0,28% | 0,23% | 0,15% |
| Cuentas por pagar Largo Plazo | 0,00% | 0,00% | 1,64% | 0,00% |
| Ingresos diferidos a Largo Plazo | 0,00% | 0,00% | 0,11% | 0,03% |
| Total Pasivo No Corriente | 53,92% | 46,27% | 43,36% | 27,51% |
| TOTAL PASIVO | 73,12% | 75,37% | 78,43% | 68,41% |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital social pagado | 9,49% | 7,80% | 6,39% | 5,67% |
| Ajuste de capital | 2,53% | 2,08% | 1,70% | 1,51% |
| Reserva Legal | 0,04% | 0,07% | 0,16% | 0,21% |
| Reserva para revalúo técnico | 10,91% | 8,98% | 7,35% | 17,84% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 2,03% | 1,67% | 1,37% | 1,38% |
| Resultados acumulados | 1,88% | 4,02% | 4,61% | 4,98% |
| TOTAL PATRIMONIO | 26,88% | 24,63% | 21,57% | 31,59% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Pasivo

| ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PERÍODO | 30-jun.-17 | 30-jun.-18 | 30-jun.-19 | 30-jun.-20 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Cuentas por Pagar | 6,54% | 2,53% | 4,37% | 1,93% |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 1,06% | 1,65% | 1,58% | 1,14% |
| Préstamos e intereses por pagar | 2,43% | 0,49% | 5,49% | 4,30% |
| Deudas por emisión de valores | 5,97% | 19,86% | 17,37% | 37,55% |
| Otras cuentas por pagar | 10,25% | 14,09% | 15,76% | 14,68% |
| Ingresos diferidos a Corto Plazo | 0,00% | 0,00% | 0,15% | 0,19% |
| Total Pasivo Corriente | 26,26% | 38,62% | 44,71% | 59,79% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 9,22% | 6,68% | 4,46% | 3,74% |
| Deudas por emisión de valores | 64,18% | 54,33% | 48,30% | 36,21% |
| Previsión para beneficios sociales | 0,34% | 0,37% | 0,30% | 0,22% |
| Cuentas por pagar Largo Plazo | 0,00% | 0,00% | 2,09% | 0,00% |
| Ingresos diferidos a Largo Plazo | 0,00% | 0,00% | 0,14% | 0,04% |
| Total Pasivo No Corriente | 73,74% | 61,38% | 55,29% | 40,21% |
| TOTAL PASIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Patrimonio

| ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PERÍODO | 30-jun.-17 | 30-jun.-18 | 30-jun.-19 | 30-jun.-20 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital social pagado | 35,30% | 31,69% | 29,61% | 17,96% |
| Ajuste de capital | 9,42% | 8,45% | 7,90% | 4,79% |
| Reserva Legal | 0,13% | 0,30% | 0,72% | 0,65% |
| Reserva para revalúo técnico | 40,60% | 36,45% | 34,06% | 56,47% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 7,56% | 6,79% | 6,36% | 4,36% |
| Resultados acumulados | 7,00% | 16,32% | 21,35% | 15,76% |
| TOTAL PASIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 16 Análisis Horizontal del Balance General

| ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos) | | | | | | |
|---|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| PERIODOS VARIACIÓN | 30-jun-17 vs. 30-jun-18 | | 30-jun-18 vs. 30-jun-19 | | 30-jun-19 vs. 30-jun-20 | |
| | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA |
| ACTIVO | | | | | | |
| Activo Corriente | | | | | | |
| Disponibilidades | 2 | 330,80% | -2 | -53,65% | 0 | 15,61% |
| Cuentas por cobrar | -2 | -38,06% | 4 | 118,17% | 12 | 157,27% |
| Anticipo a proveedores | 13 | 28,60% | 13 | 22,89% | 37 | 54,04% |
| Otras cuentas por cobrar | 11 | 29,65% | 6 | 11,36% | 5 | 9,07% |
| Realizable | 30 | 30,77% | 90 | 70,76% | -58 | -26,97% |
| Total Activo Corriente | 54 | 29,08% | 111 | 46,21% | -4 | -1,11% |
| Activo No Corriente | | | | | | |
| Activo fijo neto | -6 | -4,34% | -6 | -4,33% | 250 | 185,97% |
| Obras en construcción | 51 | 50,33% | 19 | 12,31% | -163 | -95,88% |
| Almacén de equipos y otros | -4 | -49,90% | -4 | -100,00% | 0 | 0,00% |
| Total Activo No Corriente | 41 | 15,90% | 9 | 2,95% | 86 | 28,27% |
| TOTAL ACTIVO | 95 | 21,45% | 119 | 22,30% | 82 | 12,56% |
| PASIVO | | | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | | | |
| Cuentas por Pagar | -11 | -51,58% | 12 | 119,59% | -13 | -56,73% |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 3 | 95,95% | 1 | 21,31% | -2 | -28,78% |
| Préstamos e intereses por pagar | -6 | -74,93% | 26 | 1333,66% | -7 | -23,11% |
| Deudas por emisión de valores | 61 | 317,04% | 9 | 11,17% | 100 | 112,28% |
| Otras cuentas por pagar | 24 | 72,20% | 24 | 42,16% | -7 | -8,52% |
| Ingresos diferidos a Corto Plazo | 0 | 0,00% | 1 | 0,00% | 0 | 23,17% |
| Total Pasivo Corriente | 71 | 84,31% | 74 | 47,17% | 72 | 31,29% |
| Pasivo No Corriente | | | | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | -3 | -9,20% | -4 | -15,15% | -4 | -17,66% |
| Deudas por emisión de valores | 13 | 6,10% | 29 | 13,01% | -66 | -26,41% |
| Previsión para beneficios sociales | 0 | 36,09% | 0 | 2,33% | -0 | -28,84% |
| Cuentas por pagar Largo Plazo | 0 | 0,00% | 11 | 0,00% | -11 | -100,00% |
| Ingresos diferidos a Largo Plazo | 0 | 0,00% | 1 | 0,00% | -0 | -69,02% |
| Total Pasivo No Corriente | 10 | 4,32% | 36 | 14,50% | -81 | -28,60% |
| TOTAL PASIVO | 82 | 25,32% | 110 | 27,11% | -9 | -1,82% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Capital social pagado | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Ajuste de capital | 0 | 0,00% | -0 | 0,00% | -0 | 0,00% |
| Reserva Legal | 0 | 155,47% | 0,62 | 155,98% | 1 | 48,97% |
| Reserva para revalúo técnico | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 83 | 173,28% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 0 | 0,14% | 0 | 0,20% | 1 | 13,07% |
| Resultados acumulados | 13 | 159,83% | 9 | 40,05% | 7 | 21,69% |
| TOTAL PATRIMONIO | 14 | 11,40% | 9 | 7,02% | 92 | 64,83% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 95 | 21,58% | 119 | 22,17% | 82 | 12,56% |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 17 Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos) | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|
| PERÍODO | 30-jun.-17 | 30-jun.-18 | 30-jun.-19 | 30-jun.-20 |
| Valor UFV | 2,20681 | 2,26887 | 2,30599 | 2,34937 |
| Ventas netas | 188 | 209 | 354 | 283 |
| (-) Costos del producto vendido | 166 | 176 | 319 | 256 |
| Resultado Bruto en Ventas | 22 | 33 | 36 | 27 |
| Gastos Operativos | | | | |
| (-) Gastos de operación | 2 | 2 | 3 | 3 |
| (-) Gastos de administración | 9,3 | 9,5 | 8 | 8 |
| (-) Gastos de impuestos | 5 | 5 | 11 | 5 |
| Total Gastos Operativos | 17 | 17 | 21 | 16 |
| Resultado Operativo | 6 | 17 | 14 | 11 |
| Otros Ingresos (Egresos) | | | | |
| Gastos financieros Netos | (5) | (6) | (10) | (12) |
| Otros Ingresos | 1 | 0,5 | 6 | 4 |
| Otros Egresos | (1) | | | |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 3 | 5 | 3 | 3 |
| Ajuste por diferencia de cambio | 0,03 | 1 | (0,04) | 2 |
| Resultado No Operativo | (1) | 0,5 | (1) | (2) |
| Resultados antes de impuestos a las utilidades c | 5 | 17 | 13 | 9 |
| (-) Impuesto sobre las utilidades de las em | 0,26 | 4,3 | 3 | 2 |
| Utilidad (Pérdida) neta de la gestión | 5 | 13 | 10 | 7 |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos) | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|
| PERÍODO | 30-jun.-17 | 30-jun.-18 | 30-jun.-19 | 30-jun.-20 |
| Valor UFV | 2,20681 | 2,26887 | 2,30599 | 2,34937 |
| Ventas netas | 188 | 209 | 354 | 283 |
| (-) Costos del producto vendido | 166 | 176 | 319 | 256 |
| Resultado Bruto en Ventas | 22 | 33 | 36 | 27 |
| Gastos Operativos | | | | |
| (-) Gastos de operación | 2 | 2 | 3 | 3 |
| (-) Gastos de administración | 9,3 | 9,5 | 8 | 8 |
| (-) Gastos de impuestos | 5 | 5 | 11 | 5 |
| Total Gastos Operativos | 17 | 17 | 21 | 16 |
| Resultado Operativo | 6 | 17 | 14 | 11 |
| Otros Ingresos (Egresos) | | | | |
| Gastos financieros Netos | (5) | (6) | (10) | (12) |
| Otros Ingresos | 1 | 0,5 | 6 | 4 |
| Otros Egresos | (1) | | | |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 3 | 5 | 3 | 3 |
| Ajuste por diferencia de cambio | 0,03 | 1 | (0,04) | 2 |
| Resultado No Operativo | (1) | 0,5 | (1) | (2) |
| Resultados antes de impuestos a las utilidades c | 5 | 17 | 13 | 9 |
| (-) Impuesto sobre las utilidades de las em | 0,26 | 4,3 | 3 | 2 |
| Utilidad (Pérdida) neta de la gestión | 5 | 13 | 10 | 7 |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

| ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos) | | | | | | |
|--|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| PERIODOS VARIACIÓN | 30-jun-17 vs. 30-jun-18 | | 30-jun-18 vs. 30-jun-19 | | 30-jun-19 vs. 30-jun-20 | |
| | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA |
| Ventas netas | 21 | 11,03% | 145 | 69,65% | -71 | -19,99% |
| (-) Costos del producto vendido | 10 | 6,00% | 143 | 81,59% | -63 | -19,67% |
| Resultado Bruto en Ventas | 11 | 48,11% | 2 | 6,69% | -8 | -22,80% |
| Gastos Operativos | | | | | | |
| (-) Gastos de operación | -0 | -15,28% | 1 | 38,93% | 1 | 23,35% |
| (-) Gastos de administración | 0 | 1,67% | -1 | -14,70% | -0 | -3,17% |
| (-) Gastos de impuestos | 0 | 4,26% | 6 | 107,36% | -6 | -53,40% |
| Total Gastos Operativos | 0 | 0,15% | 5 | 29,53% | -5 | -25,02% |
| Resultado Operativo | 11 | 181,13% | -3 | -15,89% | -3 | -19,41% |
| Otros Ingresos (Egresos) | | | | | | |
| Gastos financieros Netos | -1 | -24,27% | -4 | -73,96% | -2 | -17,80% |
| Otros Ingresos | -1 | -63,64% | 5 | 1107,53% | -2 | -27,36% |
| Otros Egresos | 0,6 | 100,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 1 | 39,65% | -2 | -33,81% | -0 | -7,35% |
| Ajuste por diferencia de cambio | 1 | 3594,52% | -1 | -104,14% | 2 | 4980,13% |
| Resultado No Operativo | 1 | 191,26% | -1 | -301,44% | -1 | -158,52% |
| Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas | 12 | 215,99% | -4 | -23,61% | -4 | -32,09% |
| (-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas | 4 | 1524,98% | -1 | -23,40% | -1 | -32,09% |
| Utilidad (Pérdida) neta de la gestión | 8 | 149,29% | -3 | -23,68% | -3 | -32,09% |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 20 Análisis de Indicadores Financieros

| ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS | | | | | | | |
|--|--|--------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------|--|
| Indicador | Fórmula | Interpretación | 30-jun.-17 (Reexp.) | 30-jun.-18 (Reexp.) | 30-jun.-19 (Reexp.) | 30-jun.-20 | |
| INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA | | | | | | | |
| Coficiente de Liquidez | [Activo Corriente / Pasivo Corriente] | Veces | 2,19 | 1,54 | 1,53 | 1,15 | |
| Prueba Ácida | [Activo Corriente -Realizable/ Pasivo Corriente] | Veces | 1,05 | 0,72 | 0,58 | 0,62 | |
| Capital de Trabajo | [Activo Corriente - Pasivo Corriente] | En Millones de Bs. | 101 | 83 | 121 | 45 | |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO | | | | | | | |
| Razón de endeudamiento | [Total Pasivo / Total Activo] | Porcentaje | 73,12% | 75,46% | 78,43% | 68,41% | |
| Razón Deuda a Patrimonio | [Total Pasivo / Total Patrimonio Neto] | Veces | 2,72 | 3,06 | 3,64 | 2,17 | |
| Proporción Deuda Corto Plazo | [Total Pasivo Corriente / Total Pasivo] | Porcentaje | 26,26% | 38,62% | 44,71% | 59,79% | |
| Proporción Deuda Largo Plazo | [Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo] | Porcentaje | 73,74% | 61,38% | 55,29% | 40,21% | |
| INDICADORES DE ACTIVIDAD | | | | | | | |
| Rotación de Activos | [Ventas netas / Activos] | Veces | 0,43 | 0,39 | 0,54 | 0,38 | |
| Rotación de Activos fijos neto | [Ventas netas / Activo fijo neto] | Veces | 1,28 | 1,49 | 2,64 | 0,74 | |
| Rotación Cuentas por Cobrar | [Ventas netas /Cuentas por cobrar comerciales] | Veces | 33,89 | 60,74 | 47,23 | 14,69 | |
| Plazo Promedio de Cobro | [360 / Rotación Cuentas por cobrar comerciales] | Días | 11 | 6 | 8 | 25 | |
| Rotación Cuentas por Pagar | [Costos de productos vendidos/Cuentas a Pagar] | Veces | 7,85 | 17,18 | 14,20 | 26,37 | |
| Plazo Promedio de Pago | [360 / Rotación Cuentas por Pagar] | Días | 46 | 21 | 25 | 14 | |
| INDICADORES DE RENTABILIDAD | | | | | | | |
| Retorno sobre el Patrimonio (ROE) | [(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio] | Porcentaje | 4,37% | 9,78% | 6,98% | 2,87% | |
| Retorno sobre los Activos (ROA) | [(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Activos] | Porcentaje | 1,18% | 2,41% | 1,51% | 0,91% | |
| Retorno sobre las Ventas | [(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio / Ventas] | Porcentaje | 2,76% | 6,19% | 2,78% | 2,36% | |
| Margen bruto | [Resultado Bruto en Ventas / Ventas] | Porcentaje | 11,95% | 15,94% | 10,03% | 9,67% | |

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

ANEXOS

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Informe con EEFF al 30 de junio de 2020 **Fecha de Comité: 7 de septiembre de 2020**
Sector y País: Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis
Estefanía Ossio Moscoso eossio@ratingspcr.com Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com (591) 2 2124127

| CALIFICACIONES | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------|
| Aspectos y/o Instrumento Calificado | | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
| Bonos PROLEGA III – Emisión 1 | | | | | |
| Serie | Monto (USD) | Plazo (d) | | | |
| Única | 9.000.000 | 2.520 | BA- | A3 | Estable |

| Calificaciones Históricas | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
|--|------------------|-------------------|-------------|
| Con información a: 31 de marzo de 2020 | BA- | A3 | Estable |

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BA y BB. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable": Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 099/2020 de fecha 7 de septiembre de 2020, se acordó otorgar la calificación de **BA-** (equivalente a A3 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a los Bonos PROLEGA III – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. se dedica al refinamiento y procesamiento de semillas de girasol y soya, para lo cual llevó adelante importantes inversiones que ya muestran un impacto positivo en los ingresos; cuenta con contratos de venta de productos derivados de la soya con Cargill Bolivia S.A. y su principal accionista provee una parte del requerimiento de granos. A junio 2020, el endeudamiento expuso una disminución explicada por el incremento de reservas por revalúo técnico y la liquidez general es suficiente para cubrir sus deudas a corto plazo. No obstante, los ingresos disminuyeron ocasionando menores indicadores de rentabilidad y cobertura.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y Trayectoria.** PROLEGA S.A. tiene como principal objetivo el refinamiento y procesamiento de semillas de soya y girasol. Los ingresos de la procesadora están concentrados en la venta de harina de soya en 61,44%, aceite crudo de soya 28,86% y servicio de molienda de grano en 5,75%, el restante 3,95% en servicios de acopio, secado, limpieza, despacho y venta de otros granos. A junio 2020, la nueva planta procesadora de grano se encuentra en operación.
- **Principal Proveedor.** El insumo principal para la producción es el grano de soya, el cual en parte, es suministrado por INTAGRO S.A., empresa relacionada que se dedica a la producción primaria de granos. Por ello, la sociedad tiene garantizada, una porción de la provisión de materia prima que necesita.
- **Contratos Importantes.** La empresa tiene suscrito un contrato con Cargill Bolivia S.A. para realizar el servicio de fason (maquila) hasta el año 2022, mismo que es prorrogable. Asimismo, Cargill Bolivia S.A. tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de soya y aceite crudo desgomado de la molienda propia de PROLEGA S.A.
- **Plantel Ejecutivo y Accionistas.** PCR S.A. pondera de manera positiva al personal ejecutivo de PROLEGA S.A., por su formación y experiencia que dotan calidad de gestión al proceso propio de la empresa. Los accionistas cuentan con más de 22 años de experiencia en el sector agrícola que aporta en el conocimiento y relacionamiento.
- **Factores de Riesgo.** PROLEGA S.A. está sujeta a factores de riesgo correspondientes al mercado en el que opera, tales como factores climáticos, fluctuaciones en el precio de commodities que comercializa o requiere como insumo que presentan cierta volatilidad gracias a los efectos de la pandemia. Sin embargo, la sociedad mitiga estos riesgos mediante cierres de ventas de productos en posiciones físicas y no así en posiciones futuras. Los precios pactados con proveedores y vendedores no fueron los esperados, debido a que la caída del precio de la soya.
- **Endeudamiento.** El nivel de endeudamiento durante el quinquenio analizado junio 2015 – junio 2019, reflejó una tendencia creciente destinada a atender la inversión en la planta y capital de trabajo. A junio 2020, el endeudamiento total es de 2,17 veces y la deuda financiera de 1,77 veces el patrimonio, indicadores menores al cierre de junio 2019, producto de un crecimiento en la cuenta de reserva por revalúo técnico, correspondiente a la activación contable de la nueva planta de extracción. El pasivo está distribuido mayormente en el corto plazo con una participación de 40,90% respecto al total pasivo más patrimonio.
- **Liquidez.** Durante el quinquenio 2015-2019, la liquidez general alcanzó un promedio de 2,05 veces y la prueba ácida de 1,02 veces. Al 30 de junio de 2020, la liquidez general es de 1,15 veces menor al cierre de junio 2019, debido a que los préstamos a corto plazo crecieron significativamente, de igual manera se demuestra la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo en más de una vez. La prueba ácida alcanza a 0,62 veces. Constituyen cuentas importantes del activo corriente los inventarios, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar¹.
- **Ingresos y Rentabilidad.** Durante el reciente quinquenio comparable (junio 2015-junio 2019), los ingresos registraron una tasa compuesta de crecimiento de 19,09%. A junio 2020, los ingresos presentaron una caída de 18,48% respecto al cierre del 2019, debido a menores ingresos ocasionados por la disminución en los precios de los commodities. Por lo anterior, los indicadores de ROA y ROE presentaron una disminución exponiendo datos de 0,91% y 2,87% respectivamente. Es importante mencionar que ambos indicadores son influenciados por incremento de reservas por revalúo técnico, mayores inversiones en la planta y anticipos relativos al giro del negocio, así como a menores ingresos.

¹ Otras cuentas por cobrar compuesta por: Crédito Fiscal IVA, Crédito Fiscal Comprometido, Otras cuentas por cobrar e Intereses por Cobrar Intagro principalmente.

- **Cobertura** Prolega S.A. mostró tendencia creciente de los indicadores de cobertura entre 2015 a 2018 y al cierre de junio 2019 presentó un descenso. A junio 2020, los indicadores de cobertura de gastos financieros y servicio de la deuda alcanza a 1,45 veces y 1,63 veces, respectivamente, ambos menores a junio 2019, al exponer un incremento en la deuda financiera de corto plazo y mayores gastos financieros, asimismo la generación del EBITDA disminuyó ante menores ingresos.
- **Mitigación de efectos de la Pandemia.** La empresa decidió implementar acciones inmediatas, para poder proteger a su personal, así como evaluar el riesgo con sus proveedores y trabajar en una comunicación fluida con los mismos. Asimismo, realizó un plan de continuidad del negocio, dentro del mismo se implementará un comité de manejo de crisis que permitirá medir los planes de acción. También se elaboraran proyecciones de los estados financieros en diferentes escenarios, se trabajará en una mejor comunicación en toda la cadena de valor entre otros.
- **Proyecciones.** El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador con ingresos por proceso de soya e ingresos financieros. Los egresos consideran los costos, gastos operativos, impuestos y pago de financiamientos. El calce de flujo de caja muestra datos negativos en ciertos cierres, sin embargo estará cubierto por el flujo de caja acumulado.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
 - Estados Financieros Auditados a junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.
 - Información financiera interna a junio de 2020.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
 - Estadísticas de producción y ventas.
 - Información sobre los socios.
 - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Información sobre la Estructura de la emisión.
6. Proyecciones Financieras

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.468,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares en efectivo por parte del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continúa con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y

recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero tuvo dinamismo; los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones a diciembre 2019, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respectos la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

A partir de las elecciones presidenciales de octubre 2019, la coyuntura político-social del país interrumpió la actividad económica, por lo que su desempeño dependerá de la estabilidad social y política. La emergencia sanitaria por el covid-19, influenciará en forma negativa a la generación de ingresos y utilidades, suministro de materias primas en ciertas industrias, ingresos públicos y el empleo. No obstante, abre una oportunidad al desarrollo de políticas de incentivo a la demanda agregada, por parte del gobierno nacional, local y de los gobiernos departamentales, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estaría orientada a la toma de mayor deuda, para enfrentar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities que exporta. Asimismo, la industria de exportación, podría enfrentar limitaciones en los diferentes eslabones del comercio internacional.

Características de la Industria o Sector

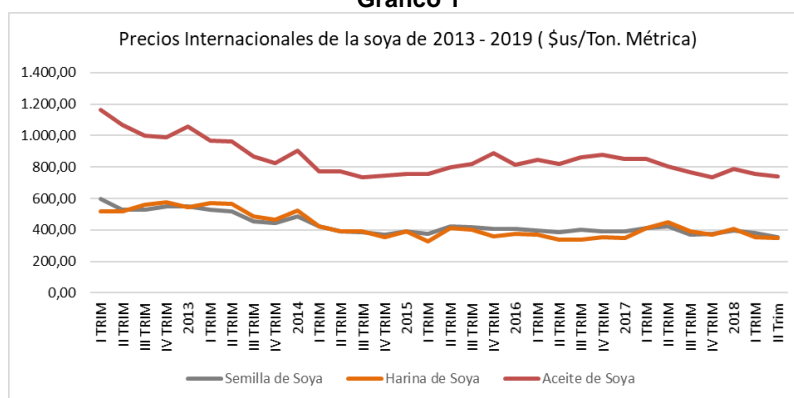
El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones. Pocas actividades agrícolas realizadas en Bolivia han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados, sin embargo, la libre exportación de las oleaginosas de otros países pone en riesgo la producción nacional.

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos. El cultivo en Bolivia se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano.

A partir de marzo 2018, empezó una guerra comercial entre Estados Unidos y China, en la cual el presidente norteamericano anunció la intención de aumentar los aranceles de importación a productos provenientes de China. En represalia el gigante asiático impuso mayores aranceles a productos americanos (entre estos la soya). Debido a que Estados Unidos es el mayor productor de esta semilla, y China el mayor importador, ocasionando que los precios de este insumo presentaron una caída.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento decreciente del precio internacional de la soya y sus derivados por trimestre y por año, entre 2013 y junio 2019.

Gráfico 1



Fuente: Banco Mundial / Elaboración: PCR

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013² y mayo del 2014³. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima

² En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

³ En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

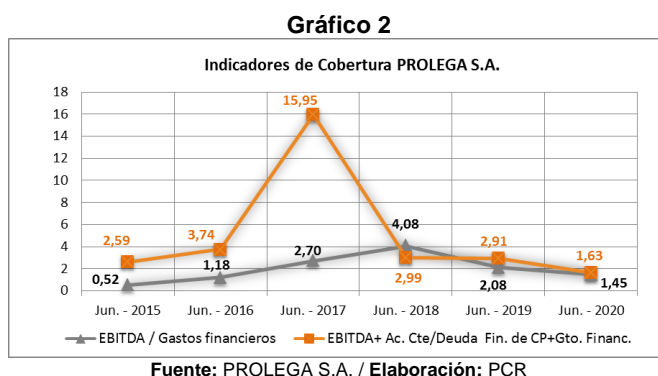
para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.

- **Harina integral de soya (producida únicamente hasta que se finalice la construcción del área de extracción):** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Extracción de Aceite por Solvente:** La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta está diseñada para moler 700 TM/día alcanzando inicialmente 210 mil TM anuales, tomando en cuenta que se requiere 2 meses al año para realizar mantenimiento e imprevisto. A finales del 2015 se ha efectuado una ampliación logrando alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día, equivalente a 270 mil TM anuales. Actualmente se ha realizado la adquisición de un nuevo módulo de extracción con la finalidad de ampliar la misma hasta 2000 toneladas días de molienda, y comenzar a moler estos volúmenes a partir del primer trimestre del 2019.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenaje de granos en sus silos para complementar sus ingresos, aunque esta actividad será reducida casi totalmente dado que la empresa requerirá utilizar sus silos en el funcionamiento normal de su nueva planta.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura de gastos financieros presentó una tendencia creciente entre los cierres de junio 2015 y junio 2018 por la buena generación de EBITDA y al cierre de junio 2019 presentó una disminución por incremento en gastos operativos y financieros. Al 30 de junio de 2020, alcanza a 1,45 veces exponiendo una disminución en relación a similar cierre del 2019, debido a que los gastos financieros por la tendencia creciente deuda financiera a corto plazo. Asimismo, la generación de EBITDA mostró una disminución por menores ingresos de aceite crudo y harina de soya de producción.



Por su parte, la cobertura del servicio de deuda financiera alcanzó a 1,63 veces, menor a la registrada a junio 2019 (2,91 veces), por el sustancial incremento de la deuda financiera a corto plazo (83,14%), ocasionada por la mayor demanda de materia prima por el crecimiento de la planta.

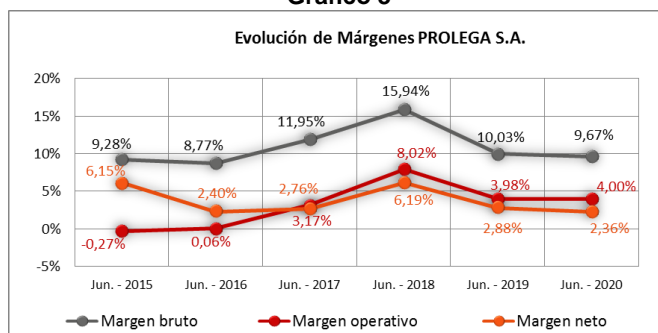
Rentabilidad

Margen Bruto: Entre 2017 y 2018 se observó un buen desempeño del margen bruto, sin embargo, en el reciente cierre 2019, se muestra deterioro al existir un crecimiento de los costos por incremento en el precio internacional de la soya. Al 30 de junio de 2020, expone un margen bruto de 9,67%, presentando una disminución respecto a junio 2019, producto de que los ingresos disminuyeron en mayor proporción que los costos.

Margen Operativo: Este margen siguió similar comportamiento que el margen bruto entre las gestiones 2015-2019. A junio 2020, alcanzó a 4,00%, ubicándose por debajo de similar corte de 2019, debido a un margen bruto disminuido. Cabe señalar que los gastos operativos presentaron una reducción de 23,61%-

Margen Neto: Muestra una tendencia creciente entre 2016 y 2018, para luego disminuir al cierre 2019. A junio 2020, este margen se sitúa en 2,36%, igualmente menor a junio 2020, por efectos de menor margen bruto al presentar una disminución mayor en los ingresos respecto a los costos, asimismo los gastos financieros se incrementaron en 20,01%.

Gráfico 3

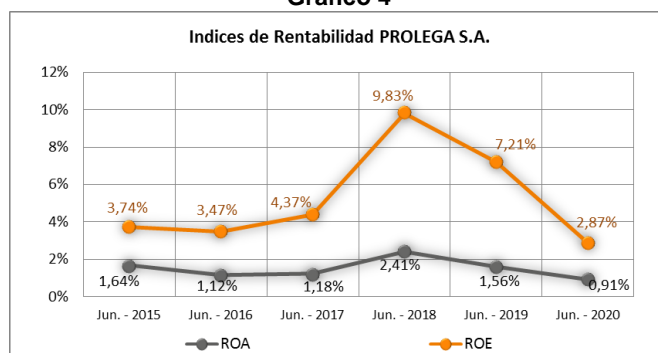


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Durante el quinquenio analizado, el ROE tuvo una tendencia creciente entre 2017-2018 por una mayor marginación neta. Al 30 de junio de 2020, el ROE se ubicó en 2,87%, presentando una disminución respecto a similar corte de 2019, debido a un resultado neto menor en 33,22%, explicado por las menores ventas que se tuvieron en el aceite crudo y harina de soya ocasionadas por menores precios en commodities, asimismo los gastos financieros se incrementaron por la tendencia creciente de las deudas financieras. Es importante recalcar que el indicador también es influenciado por el incremento de la reserva por revalúo técnico en 173,28%, ante la activación contable de la planta de extracción y ampliaciones (inversiones).

Por su parte el ROA, mostró una tendencia negativa entre 2015-2017 y mejora en 2018, para posteriormente reducir al cierre 2019. A junio 2020, el ROA presenta una disminución a 0,91%, explicado por un menor resultado neto, de igual manera el activo total fue mayor en 14,67% por inversiones en la planta, mayores anticipos a Intagro S.A. y cuentas por cobrar.

Gráfico 4



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Flujo de Efectivo

| CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | |
|--|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| Utilidad (perdida) del ejercicio | 6.696.050 |
| Ajuste por: | |
| Depreciación de Activo Fijo | 5.512.039 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | -2.928.458 |
| Previsión para indemnización | 669.965 |
| Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo | 9.949.596 |
| Incremento (disminución) en cuentas por cobrar | -11.933.428 |
| Incremento (disminución) en anticipo a proveedores | -38.634.336 |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar | -6.100.764 |
| Incremento (disminución) en realizable | 54.344.371 |
| Incremento (disminución) en cuentas por pagar | -22.858.021 |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar | -5.405.342 |
| Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales | -1.833.565 |
| Pago beneficios sociales | -1.082.208 |
| Efectivo neto aplicado a actividades operativas | -23.553.697 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Adiciones de activos fijos y obras de construcción | -7.175.401 |

| CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | |
|---|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| Total fondos aplicados a actividades de inversión | Jun.-20 -7.175.401 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| Incremento (disminución) en préstamos bancarios | -9.619.887 |
| Pago de emisiones de bonos | 40.589.997 |
| Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento | 30.970.110 |
| Incremento (disminución) neta de disponibilidades | 241.012 |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 1.355.020 |
| Disponibilidades al final del ejercicio | 1.596.032 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas al 30 de junio de 2020, fue negativo y asciende a Bs 23,55 millones, por efectos de mayores anticipos a proveedores, cuentas por cobrar y menores cuentas por pagar. Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, muestra un valor negativo de Bs 7,18 millones por inversiones de activos fijos. El total de efectivo originado en actividades de financiamiento fue positivo con un saldo de 30,97 millones, por mayores préstamos bancarios y por emisión de valores. Las disponibilidades al 30 de junio de 2020, asciende a Bs 1,60 millones.

Calce de flujos

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce reducido para hacer frente a sus obligaciones financieras de corto plazo.

Calce de monedas

Los activos en moneda extranjera son suficientes para mantener una posición neta positiva, al 30 de junio de 2020, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 40,81 millones y el total de los pasivos a USD 30,01 millones logrando así mantener un calce positivo.

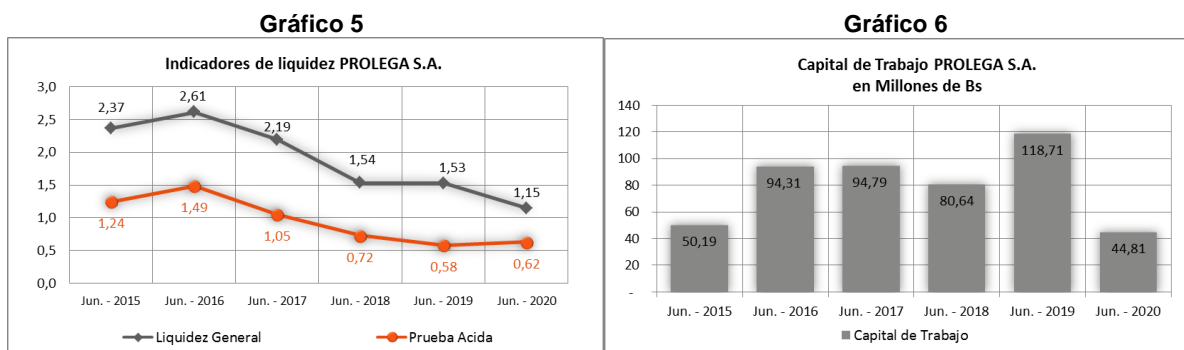
Liquidez

La liquidez general durante el reciente quinquenio comparable muestra un incremento entre los cierres 2015 a 2016, posteriormente un descenso hasta 2019, dichos cambios se deben al crecimiento del pasivo corriente por mayores deudas a corto plazo y otras cuentas por pagar. A junio 2020, alcanza a 1,15 veces, menor al cierre de junio 2019, debido a que los préstamos a corto plazo crecieron en mayor proporción que el activo corriente, de igual manera se demuestra la capacidad que tiene la empresa de cubrir sus obligaciones a corto plazo en más de una vez.

Respecto al índice de prueba ácida, al 30 de junio de 2020 presenta un valor de 0,62 veces, que es levemente mayor al cierre de 2019, debido a que los inventarios presentaron una importante disminución de 25,59%.

El activo corriente está principalmente conformado por realizable, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar⁴. Es importante señalar que tanto la liquidez general como la prueba ácida muestran una tendencia negativa desde 2017, no obstante, se ubican dentro de los límites aceptables.

Al 30 de junio de 2020, el capital de trabajo fue de Bs 44,82 millones, presentando una disminución de Bs 73,89 millones, respecto al capital de trabajo del cierre de junio 2019, al incrementar su deuda financiera a corto plazo.



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

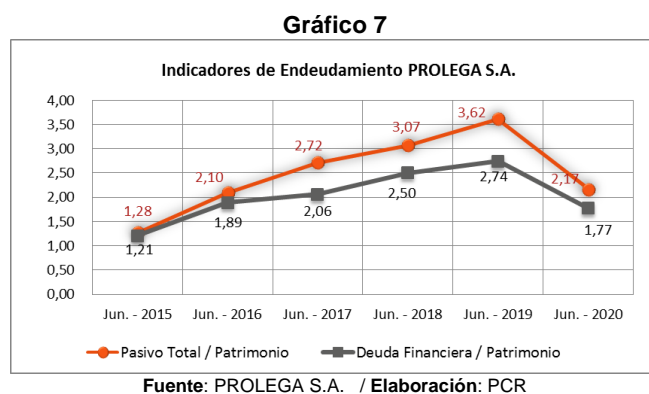
⁴ Otras cuentas por cobrar compuesta por: Crédito Fiscal IVA, Crédito Fiscal Comprometido, Otras cuentas por cobrar e Intereses por Cobrar a Integro, principalmente.

Endeudamiento

El endeudamiento pasivo total a patrimonio, en los periodos 2015 a 2019, mantuvo una tendencia ascendente explicada por la inversión en activos fijos para mejorar sus procesos operativos y ampliar su capacidad productiva. Al 30 de junio de 2020, este ratio se situó en 2,17 veces, menor al registrado al cierre de junio 2019 (3,62 veces), principalmente por el incremento en la cuenta de reserva por revalúo técnico (patrimonio) de Bs 83,39 millones, aproximadamente, el cual corresponde a la activación contable de la nueva planta de extracción y ampliaciones (inversiones).

El indicador deuda financiera a patrimonio entre 2015 y 2019, de igual manera mantuvo una tendencia creciente. Al 30 de junio de 2020, el ratio alcanza a 1,77 veces, menor al registrado a junio 2019 (2,74 veces), por el incremento de reserva por revalúo técnico, señalado previamente.

El pasivo está distribuido mayormente en el corto plazo en 40,90% respecto al total de pasivo más patrimonio.



Análisis Vertical

Constituyen cuentas importantes del activo corriente, el realizable, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar con una participación de 21,43%, 14,44% y 8,27%, respectivamente, en relación del total activo. Asimismo, el activo fijo representa el 52,07%.

Respecto al pasivo, los préstamos e intereses por pagar de corto plazo representan el 28,63%, del total pasivo más patrimonio, otras cuentas por pagar de corto plazo⁵ representan el 10,95%. En tanto a préstamos en el largo plazo representan 27,33%.

El patrimonio está conformado por reservas por revalúo técnico (17,84%), capital social (5,67%) y resultados acumulados (4,98%).

Al 30 de junio de 2020, los ingresos por ventas de aceite crudo de soya, harina de soya y servicio de molienda de grano representan el 28,86%, 61,44% y 5,75% respectivamente. Los costos, gastos de operación y utilidad neta representan el 90,33%, 5,67% y 2,36% del total de los ingresos.

Análisis Horizontal

A junio 2020, las cuentas del activo que presentaron un incremento importante fueron anticipo a proveedores en 56,94%, correspondiente a los anticipos realizados a Integral Agropecuaria S.A. para el abastecimiento de granos, cuentas por cobrar en 162,11%, con sociedades relacionadas y con Cargill Bolivia S.A., activos fijos en 191,35%, gracias a que se activó y revalorizó la inversión a la nueva planta de extracción. En tanto presentó disminución en inventarios de 25,29% respecto a junio 2019, así como en inversiones de la planta en 95,80%.

Las cuentas del pasivo que presentaron incrementos significativos a junio 2020 con relación al cierre de junio 2019 son las cuentas de préstamos bancarios a corto plazo en 83,14%, por las nuevas emisiones solicitadas destinadas a capital operativo y deuda financiera para capital de operación. Por su parte, disminuyeron, proveedores por pagar en 55,91%, préstamos de largo plazo en 24,27% y cuentas por pagar a largo plazo⁶ en 100%.

En cuanto a las cuentas del patrimonio, la reserva por revalúo técnico se incrementó en 173,28%, por el registro contable de la nueva planta de extracción, los resultados acumulados en 22,53% y el ajuste de reserva patrimonial en 28,41%.

Los ingresos operacionales a junio 2020, son menores en 18,48%, respecto a junio 2019, los costos se vieron disminuidos en 18,16% y los gastos operativos en 23,61%. Repercutiendo en una menor utilidad bruta, operativa y neta en 21,34%, 17,89% y 33,22% respectivamente.

⁵ Otras cuentas por pagar comprenden cuentas por pagar sociales fiscales y anticipos a Proveedores

⁶ Cuentas por pagar a largo plazo comprenden anticipos a clientes con Cargill Bolivia S.A.

Contratos a Futuro

Contrato suscrito con Cargill Bolivia S.A. para realizar el servicio de fason (maquila) hasta el año 2022, mismo que es prorrogable. Asimismo, Cargill Bolivia S.A. tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de soya y aceite crudo desgomado de la molienda propia de Prolega S.A.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe la incidencia en los resultados por ingresos y egresos⁷ no operacionales representa el 1,51% del total de los ingresos y los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 1,00%.

Contingencias y Compromisos

| Detalle | Saldo Vigente al 30 de junio de 2020 en Bs. | Monto Original del Préstamo (en Bs) | Tasa de interés | | Vencimiento | Garantía |
|---|---|-------------------------------------|-----------------|--------|-------------|---|
| TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO | 211.061.394 | | | | | |
| Pagaré sin oferta pública Prolega V (1)(2) CAPITAL + SAFI Bs | 14.000.000 | 14.000.000 | Fija | 4,85% | 25-jun-2021 | Quirografaria |
| Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 2 - Porción Corto Pazo | 325.000 | 3.900.000 | Fija | 8,75% | 16-jul-20 | Quirografaria |
| Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 3 | 17.000.000 | 17.000.000 | Fija | 5,00% | 21-sep-20 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2) Bs | 4.625.000 | 18.500.000 | Fija | 7,00% | 01-feb-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3) \$us | 6.960.000 | 13.920.000 | Fija | 5,50% | 19-ago-20 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 4) Bs | 10.880.000 | 21.760.000 | Fija | 5,50% | 21-ago-20 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5) Bs | 14.000.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 05-may-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs | 3.250.000 | 26.000.000 | Fija | 6,50% | 06-jun-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs | 3.500.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 29-may-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 3) \$us | 17.400.000 | 34.800.000 | Fija | 3,00% | 09-oct-20 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I – Emisión 1 \$us | 20.880.000 | 20.880.000 | Fija | 2,60% | 28-dic-20 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I – Emisión 2 \$us | 13.920.000 | 13.920.000 | Fija | 2,60% | 29-ene-21 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I – Emisión 3 \$us | 27.840.000 | 27.840.000 | Fija | 2,60% | 27-feb-21 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 4 \$us | 34.800.000 | 34.800.000 | Fija | 2,60% | 29-mar-21 | Quirografaria |
| Préstamo BNB - Leasing | 194.158 | 835.200 | Fija | 11,98% | 9-jun-20 | Leasing Bancario |
| Préstamo BNB | 8.100.000 | 8.100.000 | Fija | 6,00% | 13-oct-20 | Prendaria |
| Préstamo BNB | 5.600.000 | 5.600.000 | Fija | 6,00% | 13-mar-21 | Prendaria |
| Préstamo BNB - Inversión | 3.430.000 | 27.440.000 | Fija | 6,00% | 20-jun-20 | Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garneró. |
| Intereses por pagar | 4.037.261 | | | | | |
| Intereses por pagar bancarios | 319.976 | | | | | |
| TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO | 201.475.000 | | | | | |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2) Bs | 13.875.000 | 18.500.000 | Fija | 7,0% | 27-may-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3) \$us | 3.480.000 | 13.920.000 | Fija | 5,50% | 14-ago-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 4 – Serie B) Bs | 10.880.000 | 21.760.000 | Fija | 5,50% | 16-ago-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5) Bs | 14.000.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 30-abr-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs | 17.875.000 | 26.000.000 | Fija | 6,50% | 07-nov-26 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs | 21.000.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 28-abr-27 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 2) Bs | 15.500.000 | 15.500.000 | Fija | 6,00% | 23-ago-24 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 4) Bs | 86.000.000 | 86.000.000 | Fija | 5,80% | 22-sep-28 | Quirografaria |

⁷ El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra compensaciones del IT con el IUE, ganancias por TC en transferencias del exterior, venta de chatarra.

| Detalle | Saldo Vigente al 30 de junio de 2020 en Bs. | Monto Original del Préstamo (en Bs) | Tasa de interés | | Vencimiento | Garantía |
|--------------------------|---|-------------------------------------|-----------------|-------|-------------|--|
| | | | | | | |
| Préstamo BNB – Inversión | 18.865.000 | 27.440.000 | Fija | 6,00% | 20-dic-26 | Hipotecaria (San Francisco II- Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero. |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Al 30 de junio de 2020, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial administrativo.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia, tanto para inversiones como para leasing, a su vez poseen importantes financiamientos a través del mercado de valores mediante la emisión de bonos y pagarés.

Operaciones con Personas Relacionadas

Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 23 años en el sector agrícola.

La vinculación de esta empresa con PROLEGA S.A. es de tipo accionario. La empresa se dedica a la producción de granos, asimismo es un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje para PROLEGA S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41.835 acciones de capital de Bs. 1.000 cada uno, compuesto de la siguiente manera:

| Composición Accionaria PROLEGA S.A. | | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------------|----------------|
| Accionistas | Capital Social (Bs) | Acciones | Participación |
| Sergio Néstor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9.028% |
| Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Stefania Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90.828% |
| Total | 41.835.000 | 41.835 | 100,00% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

El principal accionista es INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, con una experiencia de más de 23 años en el sector agrícola, empresa inicialmente comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos; posteriormente creó una planta de extracción de aceite por solvente en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos. Con el fin de poder especializar cada unidad de negocio, se creó una nueva empresa denominada PROLEGA S.A., que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Fotografía 1: Extracción por Solvente



Fotografía 2: Sección de Preparación



Fuente: PROLEGA S.A. S.A.

INTAGRO S.A. empresa actualmente dedicada a la producción de granos, es un proveedor estratégico de materia prima de PROLEGA S.A., lo que le permite contar con la materia prima (Soya, Girasol) para asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente. La complementación de estas empresas permite incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con tres jefaturas y dos aéreas de coordinación. El organigrama se encuentra en el anexo 6.

Al 30 de junio de 2020, la composición del Directorio es la siguiente:

| Directorio | | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------|
| Nombre Completo | Cargo | Profesión | Fecha de Incorporación en Directorio |
| Sergio Néstor Garnero | Presidente | Empresario | 01/12/2010 |
| Jaime Dunn DE Ávila | Vicepresidente | Adm. Empresas | 13/05/2013 |
| Jorge Alejandro Amestegui Pacheco | Secretario | Ing. Comercial | 06/12/2019 |
| William Herrera Añez | Director | Abogado | 06/12/2019 |
| Pablo Oscar Gutierrez Romero | Director Suplente | Ing. Financiero | 06/12/2019 |
| Saúl Carlos Encinas Miranda | Síndico titular | Auditor Financiero | 06/12/2019 |
| Solange Vargas Padilla | Síndico Suplente | Abogado | 06/12/2019 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Al 30 de junio de 2020, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

| Principales funcionarios | | | |
|----------------------------|---|-------------------|-------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Antigüedad (Años) |
| Sergio Néstor Garnero | Presidente del Directorio y Representante Legal | Empresario | 9 |
| Hugo Alberto Núñez Iriarte | Gerente General | Economista | 6 |
| José Alfredo Furtner | Jefe de Calidad | Ing. Farmacéutico | 4 |
| Tito Livio Suarez | Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO) | Ing. Comercial | 9 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

• **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

• **Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

• **Martin Federico Palma, Gerente de Planta:**

Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniera Industrial, tiene más de 12 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agro negocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

• **Tito Livio Suarez Catalá:**

Cuenta con más de veinte años de experiencia en el rubro financiero. Trabajo como consultor Internacional Senior en diferentes proyectos de DOWscaling para algunas instituciones financieras en la Argentina como Banco Superville y en México Banco Afirme. De igual forma realizo trabajos de consultoría financiera internacional para diferentes ONG como Planet Financie Group con sede en Francia y DAI Development Alternatives, Inc. con sede en EEUU en las cuales se manejaron proyectos alternativos de desarrollo a través de recursos generado por el IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, siendo esta la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Amplia experiencia en banca generada desde sus inicios de la profesión. Experiencia en el manejo de proyectos financieros, análisis de factibilidades y riesgos. Estuvo desde los inicios de la creación de la empresa PROLEGA S.A. coordinando el proyecto de inversión de la Planta de Extracción de Aceite y ampliación de la misma.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

PROLEGA S.A. es una empresa cuyo objeto principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya y los servicios de almacenaje de granos en silos.

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente anteriormente inicio con una capacidad nominal de 1.000 toneladas de soya diarias. Dicha capacidad representaba entre el 7% al 8% de la capacidad actual de producción instalada de la región. Actualmente ya se ha finalizado la inversión en la nueva planta incrementando la capacidad de la planta a 2.000 toneladas diarias de soya, con lo cual ya en diciembre 2018 se finalizaron las pruebas de puesta en marcha de esta nueva planta y a partir de marzo 2019 se inició el proceso de molienda en ella. Adicionalmente, cuenta con un almacén para acopio de grano, harina y aceite con una capacidad de 119 mil TM de capacidad estática.

La empresa cuenta con una planta de molienda de soya que se puso en marcha el 11 de marzo de 2015, además cuenta con una planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma AGMMACO de Argentina con una capacidad de molienda de 700 TM/día.

Actualmente PROLEGA S.A. cuenta con infraestructura y tecnología para la elaboración de oleaginosas, la capacidad productiva, así como la materia prima son suficientes. La adquisición de la nueva planta de procesamiento permitirá incrementar los volúmenes de molienda.

La Sociedad mantiene pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente.

Características de la Emisión

1. Emisor: PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

2. Características del Programa de Emisiones:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/375/2020 de fecha 27 de agosto de 2020, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-POL-011/2020.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante Carta de Autorización ASFI/DSVSC/R-105321/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-039/2020 y la clave de pizarra POL-3-E1U-20 a la serie única.

| Características de la Emisión Bonos PROLEGA III – Emisión 1 | |
|---|---|
| Denominación de la Emisión | Bonos PROLEGA III – Emisión 1 |
| Tipos de Bonos a emitirse | Obligacionales y redimible a plazo fijo. |
| Monto total de la Emisión | USD 9.000.000.- (Nueve millones 00/100 Dólares Americanos) |
| Serie en la que se divide la Emisión | Serie Única |
| Valor Nominal de los Bonos | USD 10.000.- (Diez mil 00/100 Dólares Estadounidenses). |
| Cantidad de Bonos que comprende la Emisión | 900 bonos. |
| Tasa de Interés | 4,20% |
| Tipo de Interés | Nominal, anual y fijo |
| Plazo de la Emisión | 2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. |
| Fecha de Emisión | 9 de septiembre de 2020 |
| Fecha de Vencimiento | 4 de agosto de 2027 |
| Modalidad de Colocación | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de la Emisión | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. |
| Reajustabilidad del empréstito | La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables |
| Forma de circulación de los Valores | A la orden. Las Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a los Bonos Prolega III – Emisión 1, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |

| Características de la Emisión Bonos PROLEGA III – Emisión 1 | |
|---|---|
| Precio de Colocación | Mínimamente a la par de valor nominal. |
| Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos | El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo. |
| Garantía | La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta Emisión. |
| Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. |
| Agente Pagador | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. |
| Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos | Rodrigo Victor Argote Perez |
| Destino Específico de los Fondos y plazo para la utilización | La Sociedad utilizará los recursos captados de la Emisión, en los siguientes destinos: Capital de Operaciones El monto obtenido de la colocación primaria de la Emisión será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto. Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 360 días a partir de la fecha de inicio de la colocación. |

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Provisión para el pago de Intereses y Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la emisión prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses

El Cronograma de Pago de Cupones es el siguiente:

| Cupón | Intereses Unitarios (USD) | Amortización de Capital Unitario (USD) | Amortización Capital (%) |
|-------|---------------------------|--|--------------------------|
| 1 | 210,00 | - | 0,00% |
| 2 | 210,00 | - | 0,00% |
| 3 | 210,00 | 500,00 | 5,00% |
| 4 | 199,50 | 500,00 | 5,00% |
| 5 | 189,00 | 1.000,00 | 10,00% |
| 6 | 168,00 | 1.200,00 | 12,00% |
| 7 | 142,80 | 1.200,00 | 12,00% |
| 8 | 117,60 | 1.200,00 | 12,00% |
| 9 | 92,40 | 1.200,00 | 12,00% |
| 10 | 67,20 | 1.200,00 | 12,00% |
| 11 | 42,00 | 500,00 | 5,00% |
| 12 | 31,50 | 500,00 | 5,00% |
| 13 | 21,00 | 500,00 | 5,00% |
| 14 | 10,50 | 500,00 | 5,00% |

Fuente: PROLEGA S.A / Elaboración: PCR S.A.

Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos de Emisión.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

A) Redención anticipada mediante Sorteo

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

| Redenciones | |
|---|--|
| Plazo de vida remanente de la Emisión (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
| 1-360 | 1,15% |
| 361 -720 | 1,50% |
| 721 – 1.080 | 1,85% |
| 1.081 - 1.440 | 2,10% |
| 1.441 – 1.800 | 2,50% |
| 1.801 – 2.160 | 3,00% |
| 2.161 – 2.520 | 3,50% |

Fuente: PROLEGA S.A / Elaboración: PCR S.A.

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

B) Redención mediante compra en el Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente al momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

C) Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2020, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1,5)

La relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1.75$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo. Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

b) Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.10)

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.10$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00)

La relación de endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Anticipo Clientes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3.00$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

ANTICIPO CLIENTES: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señaladas estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDL, RDP y RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Desarrollos Recientes

- Prolega S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración para modificación de la Escritura Societaria.
 - Consideración para la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- Prolega S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de julio del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Modificación al Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.
- Prolega S.A. ha comunicado que el 30 de junio de 2020, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL +SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC, por Bs 14.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de junio del 2020.
- Prolega S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de junio del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Consideración y Aprobación de una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA S.A. V.
Designación de representante para la suscripción de valores emitidos.
- Prolega S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo comprenden para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Prolega S.A. comunicó que, en Reunión de Directorio de 6 de diciembre de 2019, se determinó designar al Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Directores y Síndicos, motivo por el cual a partir de la fecha el Directorio se encuentra conformado de la siguiente manera:
 - Sergio Nestor Garneró – Presidente
 - Jaime Dunn de Ávila – Vicepresidente
 - Jorge Amestegui Pacheco – Secretario
 - William Herrera Añez – Director
 - Pablo Gutierrez – Director Suplente
 - Saúl Carlos Encinas Miranda – Síndico
 - Solange Vargas Padilla – Síndico Suplente.
- PROLEGA S.A. comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2019, realizada con el 100.00% de participantes, determinó modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Prolega I.
- PROLEGA S.A. comunicó que, en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2019, se determinó la política de precios entre partes relacionadas para la compra de materia prima.
- PROLEGA S.A. ha comunica que, de acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de septiembre de 2019, procedió a la emisión de 17 Bonos de colocación primaria con Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Panamerican SAFI.

- PROLEGA S.A. ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 29 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionista de la sociedad que conforman el capital social determino lo siguiente:
 - Modificaciones a los compromisos financieros y obligaciones de los programas vigentes de Emisiones de Bonos denominados “BONOS PROLEGA I Y BONOS PROLEGA 2”
 - Aprobación y nombramiento de accionista para la firma del acta
- PROLEGA S.A ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de Accionista de 16 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determino lo siguiente:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 - Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que en fecha 9 de agosto realizó la provisión de fondos por Bs 647.500 a Panamerican Securities S.A., agente pagador, para el Pago de Cupon Nro 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Prolega I – Emision 2” Serie Única, POL-1-N2U-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que en fecha 5 de agosto de 2019, se designó al señor Martín Palma en Calidad de Gerente de Planta.
- PROLEGA S.A ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 1, 2, 3, 4, 5 y 6; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I.
 En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} / \text{Amortización de capital} + \text{Intereses} \geq 1.75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los Estados Financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \geq 1.10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} - \text{Anticipo de Clientes} / \text{Patrimonio Neto} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.
- b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- PROLEGA S.A. ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2, 3 y 4; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II.

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} / \text{Amortización de capital} + \text{Intereses} \geq 1.75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \geq 1.10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} - \text{Anticipo de Clientes} / \text{Patrimonio Neto} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.
- b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

- PROLEGA S.A. ha comunicado que en fecha 28 de junio de 2019, se realizó la provisión de fondos por USD 1.179.925 a Panamerican Securities S.A., agente pagador para el pago del Cupón Nro. 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – Emisión 1” Serie B POL-1-E1B-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que el 17 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que el 7 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.
- PROLEGA S.A. comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega, realizada en fecha 7 de

diciembre de 2018 considero lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
 2. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- En fecha 9 de noviembre de 2018 mediante nota ASFI /DSVSC/R240509/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA II – Emisión 4” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018, con clave de pizarra POL-2-N1U-18.
 - De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del Código de Comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Emisión de Bonos Prolega I, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la “Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5 y 6”, a celebrarse el día viernes 07 de diciembre de 2018, en la planta Agroindustrial de Prolega S.A. ubicada en el departamento de Santa Cruz de la Sierra, ciudad de Montero en el parque agroindustrial del Norte, Avenida Chiquitana s/n entre la avenida Guayaramerin y calle Trinidad
 - La sociedad PROLEGA S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los estados financieros y dictamen de auditoría externa por la gestión concluida al 30 de junio de 2018
 2. Lectura y aprobación del informe del síndico
 3. Análisis y aprobación de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2018
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas
 5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
 - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2018, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa Auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2018.
 2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 3. Análisis y aprobación de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2018.
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.
 - Ha comunicado que el 21 de agosto de 2018, procedió a la firma de dos Pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de mayo de 2018.
 - PROLEGA S.A. comunica que en fecha 18 de mayo de 2018 procedió a la firma de 2 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2018.
 - PROLEGA S.A., comunica que en fecha 15 de mayo del 2018 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA S.A. III.
 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
 - PROLEGA S.A. comunica que en fecha 4 de abril de 2018 procedió a la firma de 13 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2018.
 - PROLEGA S.A. comunica que en fecha 26 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Junta General extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Considerar la emisión de pagarés para colocación privada
 2. Aprobar y firmar el Acta

Riesgos y Oportunidades

Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste depende el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se

llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercuten sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales incide negativamente.

Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molienda propia.
- Posible futura implementación de una planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

Efectos de la pandemia

Prolega S.A. ante los efectos de la pandemia decidió implementar acciones inmediatas, las cuales se basan en asegurar el bienestar físico y mental de sus empleados, asimismo aprovechar la tecnología disponible para trabajar de manera remota. En lo que refiere a los proveedores, se pretende crear un equipo de trabajo para facilitar un flujo abierto y consistente de información entre los principales grupos de interés, manteniendo su confianza, el cual se centrará en la cadena de suministro. De igual manera este equipo identificará los componentes y materias primas que tienen mayor impacto, en la producción como en los flujos de caja de la empresa. Finalmente, se realizará una gestión de capital y planes de negocio, es decir se revisará el flujo de caja, la gestión del capital y las provisiones de existencias de manera paralela a las provisiones de oferta y demanda con los clientes y proveedores. Para lo que, tendrá que revisarse la planificación de producción, ventas, operaciones de toda la empresa y todos los planes comerciales, con el propósito de sincronizar a todas las unidades de negocios.

Los riesgos a los que se enfrentaría la empresa son principalmente característicos del sector (variación en los precios de los commodities). Para lo cual la empresa realizó un análisis de las necesidades de los empleados y su adecuación en su puesto de trabajo o de forma remota de acuerdo a la unidad de negocio a la que pertenece. Así como un estudio del efecto del COVID-19 en cada una de las unidades de negocio, con el objetivo de obtener una estimación de ingresos y costos.

La empresa definió un Plan estratégico para continuar operando durante el tiempo en que dure la emergencia sanitaria nacional, el cual tiene por objetivo conformar grupos de trabajadores de forma remota, en cada una de las operaciones de las diferentes unidades de negocio de la empresa.

Proyecciones Financieras

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD)⁸**

Dentro de los supuestos se estima que las cantidades procesadas de harina de soya ocupe el 73,50%, seguida del aceite crudo 19,20% y cascarilla el 4,50%. Los costos de producción fueron estimados con el promedio del último año y para los gastos de personal se prevé un incremento del 3% anual.

El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador con ingresos por procesos de soya (aceite crudo, harina de soya, cascarilla, servicio de molienda y a partir del 2022 por aceite refinado) e ingresos financieros a largo plazo por nuevos financiamiento. De igual forma los egresos proyectados consideran los costos de ventas, gastos operativos, impuestos y el pago de los financiamientos.

El calce de flujo de caja muestra datos negativos en los cierres de gestión 2022, 2023, 2027, 2028, 2029 y 2030. Este déficit podría generar el impago de las obligaciones financieras, sin embargo, son cubiertos por el flujo de caja acumulado.

El flujo de caja presentado está orientado al recambio de pasivos financieros e inversión de capital para la compra de soya en la siguiente campaña de cosecha.

Respecto a los compromisos financieros, serán cumplidos dentro de la vigencia de los Bonos. La relación de endeudamiento presentaría un crecimiento entre 2020 y 2021, y posteriormente una paulatina disminución. La liquidez mantendrá niveles superiores a la unidad para poder hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. La cobertura al servicio de la deuda expondrá una tendencia creciente.

⁸ Anexo 7

Anexo 1. Cuadro Resumen

| CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A. | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores | Jun. - 2015 | Jun. - 2016 | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 |
| Balance General | | | | | | |
| Activo corriente | 86.824 | 152.726 | 174.316 | 231.342 | 343.776 | 346.341 |
| Disponibilidades | 12.927 | 12.837 | 649 | 2.876 | 1.355 | 1.596 |
| Cuentas por Cobrar | 5.836 | 8.866 | 5.213 | 3.320 | 7.361 | 19.295 |
| Inventarios | 41.228 | 65.965 | 91.010 | 122.358 | 212.355 | 158.010 |
| Activo Acido | 45.596 | 86.761 | 83.306 | 108.984 | 131.421 | 188.331 |
| Activo no Corriente | 140.322 | 166.169 | 239.898 | 285.856 | 299.111 | 390.876 |
| Total Activo | 227.146 | 318.894 | 414.214 | 517.198 | 642.887 | 737.217 |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | 30.274 | 38.203 | 7.371 | 79.398 | 115.244 | 211.061 |
| Pasivo Corriente | 36.632 | 58.417 | 79.528 | 150.703 | 225.070 | 301.526 |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 90.043 | 156.294 | 222.326 | 238.117 | 266.039 | 201.475 |
| Pasivo no Corriente | 90.823 | 157.562 | 223.356 | 239.558 | 278.777 | 202.781 |
| Total Pasivo | 127.455 | 215.979 | 302.884 | 390.262 | 503.846 | 504.307 |
| Capital | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 |
| Ajuste a capital | 4.681 | 6.285 | 7.943 | 9.343 | 10.180 | 11.159 |
| Resultados acumulados | 2.935 | 2.823 | 7.788 | 20.236 | 29.964 | 36.715 |
| Ajuste reserva patrimonial | 1.959 | 3.691 | 5.482 | 6.998 | 7.913 | 10.161 |
| Total Patrimonio | 99.691 | 102.915 | 111.330 | 126.936 | 139.040 | 232.910 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 227.146 | 318.894 | 414.214 | 517.198 | 642.887 | 737.217 |
| Estado de Resultados | | | | | | |
| Ingresos Totales | 60.594 | 192.256 | 176.646 | 201.648 | 347.689 | 283.432 |
| Costo de Servicios | 54.970 | 177.008 | 155.534 | 169.500 | 312.831 | 256.013 |
| Utilidad Bruta | 5.624 | 15.248 | 21.111 | 32.148 | 34.858 | 27.419 |
| Total Gastos de Operación | 5.786 | 14.437 | 15.517 | 15.978 | 21.035 | 16.068 |
| Gastos Financieros | 4.027 | 7.140 | 4.281 | 5.470 | 9.672 | 11.608 |
| EBITDA | 2.092 | 6.246 | 11.580 | 22.327 | 20.159 | 16.863 |
| Utilidad operativa | -162 | 810 | 5.594 | 16.170 | 13.823 | 11.350 |
| Utilidad Neta | 3.726 | 6.927 | 4.868 | 12.476 | 10.027 | 6.696 |
| Rentabilidad | | | | | | |
| ROA | 1,64% | 1,12% | 1,18% | 2,41% | 1,56% | 0,91% |
| ROE | 3,74% | 3,47% | 4,37% | 9,83% | 7,21% | 2,87% |
| ROA Operativo | 1,86% | 1,41% | 1,45% | 3,01% | 1,93% | 1,18% |
| Margen bruto | 9,28% | 8,77% | 11,95% | 15,94% | 10,03% | 9,67% |
| Margen operativo | -0,27% | 0,06% | 3,17% | 8,02% | 3,98% | 4,00% |
| Margen neto | 6,15% | 2,40% | 2,76% | 6,19% | 2,88% | 2,36% |
| Endeudamiento | | | | | | |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 71,26% | 72,95% | 73,74% | 61,38% | 55,33% | 40,21% |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 28,74% | 27,05% | 26,26% | 38,62% | 44,67% | 59,79% |
| Deuda Financiera / Patrimonio | 1,21 | 1,89 | 2,06 | 2,50 | 2,74 | 1,77 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 1,28 | 2,10 | 2,72 | 3,07 | 3,62 | 2,17 |
| Solvencia | | | | | | |
| Pasivo Total / EBITDA | 60,92 | 47,39 | 26,16 | 17,48 | 24,99 | 29,91 |
| Deuda Financiera / EBITDA | 57,51 | 42,68 | 19,84 | 14,22 | 18,91 | 24,46 |
| Cobertura | | | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 0,52 | 1,18 | 2,70 | 4,08 | 2,08 | 1,45 |
| EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ. | 2,59 | 3,74 | 15,95 | 2,99 | 2,91 | 1,63 |
| Liquidez | | | | | | |
| Liquidez General | 2,37 | 2,61 | 2,19 | 1,54 | 1,53 | 1,15 |
| Prueba Acida | 1,24 | 1,49 | 1,05 | 0,72 | 0,58 | 0,62 |
| Capital de Trabajo | 50.192 | 94.309 | 94.788 | 80.639 | 118.706 | 44.815 |
| Actividad | | | | | | |
| Plazo Promedio de cobro | 35 | 17 | 11 | 6 | 8 | 25 |
| Plazo Promedio de Pago | 29 | 3 | 9 | 26 | 11 | 11 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 2
Análisis Horizontal Balance General

| Análisis Horizontal Balance General | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Jun. - 2015 | Jun. - 2016 | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 |
| ACTIVOS | | | | | | |
| Activo corriente | 332,82% | 75,90% | 14,14% | 32,71% | 48,60% | 0,75% |
| Disponibles | 2631,91% | -0,69% | -94,94% | 342,92% | -52,89% | 17,79% |
| Cuentas por Cobrar | 6,48% | 51,93% | -41,20% | -36,32% | 121,74% | 162,11% |
| Otras cuentas por Cobrar | 169,15% | 89,12% | 42,48% | 33,30% | 13,18% | 11,12% |
| Anticipo a Proveedores | 100,00% | 196,37% | 3,91% | 32,22% | 24,90% | 56,94% |
| Realizable | 353,35% | 60,00% | 37,97% | 34,44% | 73,55% | -25,59% |
| Activo no Corriente | 95,96% | 18,42% | 44,37% | 19,16% | 4,64% | 30,68% |
| Activo Fijo | 415,73% | 4,01% | -0,51% | 1,07% | -5,38% | 191,35% |
| Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción) | -84,24% | 284,98% | 268,63% | 43,55% | 14,15% | -95,80% |
| Total Activo | 147,79% | 40,39% | 29,89% | 24,86% | 24,30% | 14,67% |
| PASIVO | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 95,89% | 59,47% | 36,14% | 89,50% | 49,35% | 33,97% |
| Proveedores por Pagar | 283,12% | 105,65% | 102,38% | -50,22% | 123,19% | -55,91% |
| Otras Cuentas por Pagar | -22,90% | 553,16% | 402,27% | 17,39% | 42,91% | -8,03% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | 96,73% | 26,19% | -80,71% | 977,21% | 45,15% | 83,14% |
| Pasivo no Corriente | 255,48% | 73,48% | 41,76% | 7,25% | 16,37% | -27,26% |
| Beneficios Sociales | 190,01% | 62,50% | -18,77% | 39,92% | 4,01% | -27,50% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 256,17% | 73,58% | 42,25% | 7,10% | 11,73% | -24,27% |
| Total Pasivo | 188,03% | 69,46% | 40,24% | 28,85% | 29,10% | 0,09% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Capital | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste a capital | 99,33% | 34,26% | 26,39% | 17,62% | 8,96% | 9,61% |
| Resultados acumulados | -7,23% | -3,81% | 175,87% | 159,83% | 48,08% | 22,53% |
| Ajuste reserva patrimonial | 40323,65% | 88,42% | 48,53% | 27,65% | 13,07% | 28,41% |
| Reserva Legal | 140,24% | 0,00% | 0,00% | 155,47% | 155,98% | 48,97% |
| Total Patrimonio | 110,24% | 3,23% | 8,18% | 14,02% | 9,54% | 67,51% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 147,79% | 40,39% | 29,89% | 24,86% | 24,30% | 14,67% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 3
Análisis Horizontal Estado de Resultados

| Análisis Horizontal Estado de Resultados | | | | | | |
|--|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|
| | Jun. - 2015 | Jun. - 2016 | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 |
| Ingresos Totales | 556,02% | 217,29% | -8,12% | 14,15% | 72,42% | -18,48% |
| Costo de Servicios | 1004,45% | 222,01% | 87,87% | 108,98% | 84,56% | -18,16% |
| Utilidad Bruta | 32,03% | 171,14% | 38,45% | 52,28% | 8,43% | -21,34% |
| Total Gastos de Operación | 174,91% | 149,54% | 7,48% | 2,97% | 31,65% | -23,61% |
| <i>Gastos Administrativos</i> | 339,31% | 119,28% | 22,40% | 4,53% | -13,30% | -1,35% |
| <i>Impuestos y Patentes</i> | 0,00% | 100,00% | 17,56% | 7,19% | 110,75% | -52,53% |
| <i>Gastos Operativos</i> | 85,09% | 31,65% | -36,80% | -12,90% | 41,20% | 25,67% |
| EBITDA | -47,22% | 198,54% | 921,58% | -43,99% | -9,71% | -16,35% |
| <i>Gastos Financieros</i> | 950,72% | 77,31% | 206,60% | -74,95% | 76,81% | 20,01% |
| <i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i> | 24,62% | 141,14% | 175,07% | -72,35% | 2,91% | -13,00% |
| Utilidad operativa | -107,52% | 600,16% | 141,75% | -74,51% | -14,51% | -17,89% |
| <i>Otros Ingresos y Egresos</i> | 934,87% | 64,58% | 4,13% | -95,59% | 899,09% | -9,09% |
| <i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i> | 126,20% | 47,81% | 235,89% | -66,09% | -32,72% | -5,61% |
| Utilidad Neta antes de Impuestos | 19,81% | 85,94% | 505,40% | -105,99% | -22,36% | -30,81% |
| Utilidad Neta | 68,50% | 85,94% | 505,40% | -105,99% | -19,63% | -33,22% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 4
Análisis Vertical Balance General

| Análisis Vertical Balance General | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Jun. - 2015 | Jun. - 2016 | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 |
| ACTIVOS | | | | | | |
| Activo corriente | 38,22% | 47,89% | 42,08% | 44,73% | 53,47% | 46,98% |
| Disponibles | 5,69% | 4,03% | 0,16% | 0,56% | 0,21% | 0,22% |
| Cuentas por Cobrar | 2,57% | 2,78% | 1,26% | 0,64% | 1,15% | 2,62% |
| Otras cuentas por Cobrar | 5,94% | 8,00% | 8,78% | 9,37% | 8,53% | 8,27% |
| Anticipo a Proveedores | 5,87% | 12,40% | 9,92% | 10,50% | 10,55% | 14,44% |
| Realizable | 18,15% | 20,69% | 21,97% | 23,66% | 33,03% | 21,43% |
| Activo no Corriente | 61,78% | 52,11% | 57,92% | 55,27% | 46,53% | 53,02% |
| Activo Fijo | 58,61% | 43,42% | 33,26% | 26,92% | 20,49% | 52,07% |
| Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción) | 3,17% | 8,69% | 24,66% | 28,35% | 26,03% | 0,95% |
| Total Activo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| PASIVO | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 16,13% | 18,32% | 19,20% | 29,14% | 35,01% | 40,90% |
| Proveedores por Pagar | 2,10% | 3,07% | 4,79% | 1,91% | 3,43% | 1,32% |
| Otras Cuentas por Pagar | 0,70% | 3,27% | 12,64% | 11,88% | 13,66% | 10,95% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | 13,33% | 11,98% | 1,78% | 15,35% | 17,93% | 28,63% |
| Pasivo no Corriente | 39,98% | 49,41% | 53,92% | 46,32% | 43,36% | 27,51% |
| Beneficios Sociales | 0,34% | 0,40% | 0,25% | 0,28% | 0,23% | 0,15% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 39,64% | 49,01% | 53,67% | 46,04% | 41,38% | 27,33% |
| Ingresos Diferidos de LP | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,11% | 0,03% |
| Cuentas por Pagar de LP | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,64% | 0,00% |
| Total Pasivo | 56,11% | 67,73% | 73,12% | 75,46% | 78,37% | 68,41% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Capital | 18,42% | 13,12% | 10,10% | 8,09% | 6,51% | 5,67% |
| Ajuste a capital | 2,06% | 1,97% | 1,92% | 1,81% | 1,58% | 1,51% |
| Resultados acumulados | 1,29% | 0,89% | 1,88% | 3,91% | 4,66% | 4,98% |
| Ajuste reserva patrimonial | 0,86% | 1,16% | 1,32% | 1,35% | 1,23% | 1,38% |
| Reserva Legal | 0,07% | 0,05% | 0,04% | 0,08% | 0,16% | 0,21% |
| Reserva por Revalúo Técnico | 21,19% | 15,09% | 11,62% | 9,30% | 7,49% | 17,84% |
| Total Patrimonio | 43,89% | 32,27% | 26,88% | 24,54% | 21,63% | 31,59% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

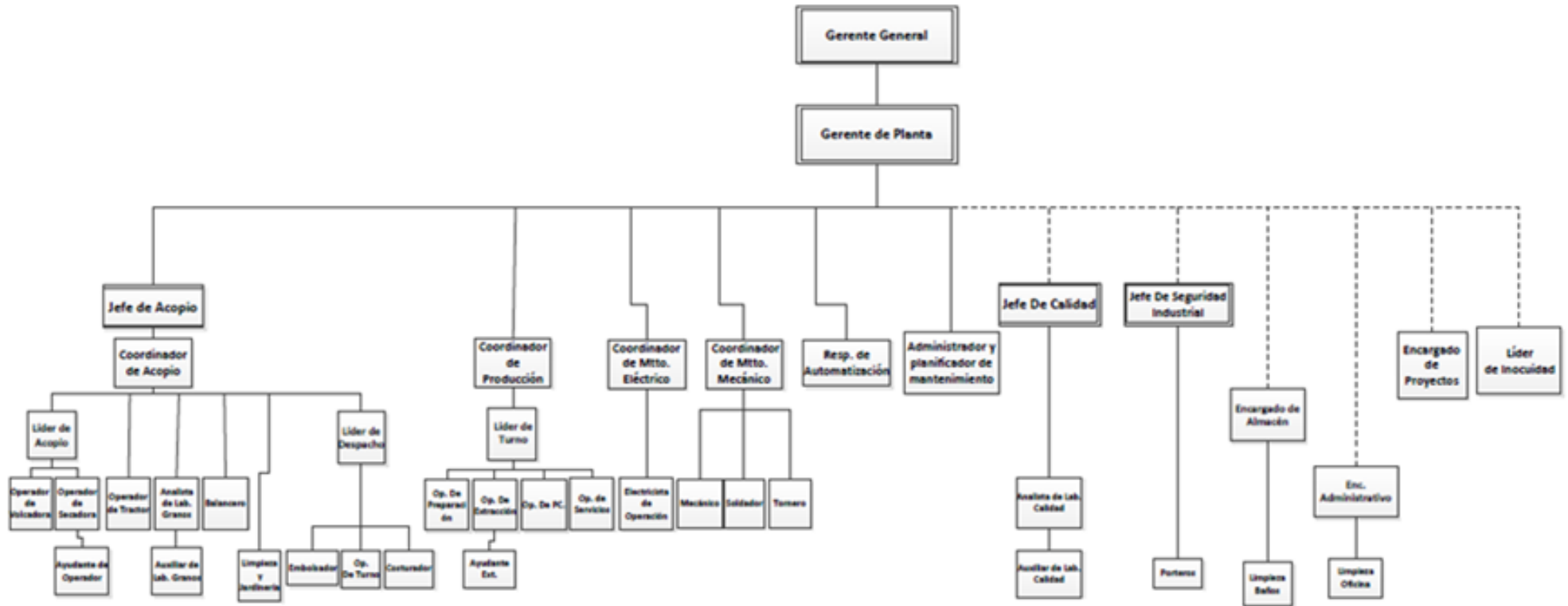
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 5
Análisis Vertical Estado de Resultados

| Análisis Vertical Estado de Resultados | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Jun. - 2015 | Jun. - 2016 | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 |
| Ingresos Totales | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| <i>Servicios de Acopio y/o Embolsado</i> | 8,80% | 2,65% | 0,84% | 0,73% | 0,43% | 0,26% |
| <i>Venta de Soya de Terceros</i> | 5,86% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| <i>Servicio de Secado Limpieza y Despacho</i> | 7,65% | 1,75% | 2,59% | 2,79% | 0,80% | 1,12% |
| <i>Servicio de Molienda de Grano</i> | 1,30% | 2,78% | 9,29% | 8,64% | 4,33% | 5,75% |
| <i>Venta de Harina de Soya Producción</i> | 46,02% | 57,98% | 47,70% | 54,17% | 56,98% | 61,44% |
| <i>Venta de Harina Integral de Soya</i> | 0,46% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| <i>Venta Otros Granos Derivados</i> | 1,34% | 1,70% | 3,61% | 2,36% | 0,99% | 2,57% |
| <i>Venta de Aceite Crudo</i> | 28,57% | 33,14% | 35,97% | 31,31% | 36,46% | 28,86% |
| Costo de Servicios | 90,72% | 92,07% | 88,05% | 84,06% | 89,97% | 90,33% |
| <i>Costos de Venta producción</i> | 68,30% | 83,29% | 76,76% | 73,94% | 85,75% | 84,67% |
| Utilidad Bruta | 9,28% | 7,93% | 11,95% | 15,94% | 10,03% | 9,67% |
| Total Gastos de Operación | 9,55% | 7,51% | 8,78% | 7,92% | 6,05% | 5,67% |
| <i>Gastos Administrativos</i> | 5,39% | 3,73% | 4,96% | 4,54% | 2,29% | 2,77% |
| <i>Impuestos y Patentes</i> | 0,00% | 2,06% | 2,63% | 2,47% | 3,02% | 1,76% |
| <i>Gastos Operativos</i> | 4,16% | 1,72% | 1,19% | 0,91% | 0,74% | 1,14% |
| EBITDA | 3,45% | 3,25% | 6,56% | 11,07% | 5,80% | 5,95% |
| <i>Gastos Financieros</i> | 6,65% | 3,71% | 2,42% | 2,71% | 2,78% | 4,10% |
| <i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i> | 3,72% | 2,83% | 3,39% | 3,05% | 1,82% | 1,94% |
| Utilidad operativa | -0,27% | 0,42% | 3,17% | 8,02% | 3,98% | 4,00% |
| <i>Otros Ingresos y Egresos</i> | 3,65% | 1,89% | 0,38% | 0,23% | 1,36% | 1,51% |
| <i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i> | 2,77% | 1,29% | 1,76% | 2,21% | 0,86% | 1,00% |
| Utilidad Neta antes de Impuestos | 6,15% | 3,60% | 2,90% | 8,24% | 3,71% | 3,15% |
| Utilidad Neta | 6,15% | 3,60% | 2,76% | 6,19% | 2,88% | 2,36% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 6
Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 7
Flujo de Caja Proyectado

| Flujo de caja proyectado | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | | | | | | | | | |
| OPERATIVO | | | | | | | | | | | |
| PROCESO SOYA | 40.022.908 | 45.310.132 | 47.568.318 | 51.180.467 | 51.180.467 | 52.715.258 | 53.022.216 | 53.636.132 | 53.022.216 | 53.022.216 | 53.943.090 |
| PROCESO GIRASOL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PROCESO HARINA INTEGRAL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PLANTA DE ACOPIO | 790.783 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FINANCIAMIENTO | 28.475.384 | 33.500.000 | 16.000.000 | 15.000.000 | 19.000.000 | 24.000.000 | 35.000.000 | - | - | - | - |
| TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO | 69.289.075 | 78.810.132 | 63.568.318 | 66.180.467 | 70.180.467 | 76.715.258 | 88.022.216 | 53.636.132 | 53.022.216 | 53.022.216 | 53.943.090 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | | | | | | | | | |
| 1. COSTOS VARIABLES | 35.591.315 | 34.989.471 | 38.544.005 | 40.698.811 | 42.126.811 | 42.540.340 | 43.010.646 | 42.778.257 | 42.755.646 | 42.755.646 | 42.789.563 |
| MATERIA PRIMA | 32.574.221 | 32.436.000 | 35.649.000 | 37.536.000 | 38.964.000 | 39.321.000 | 39.780.000 | 39.525.000 | 39.525.000 | 39.525.000 | 39.525.000 |
| COSTOS VARIABLES EXT. SOLVENTE | 3.017.095 | 2.553.471 | 2.585.507 | 2.664.923 | 2.664.923 | 2.704.631 | 2.712.572 | 2.728.456 | 2.712.572 | 2.712.572 | 2.736.397 |
| COSTOS VARIABLE ACEITE REFINANDO | - | - | 309.498 | 497.889 | 497.889 | 514.709 | 518.073 | 524.802 | 518.073 | 518.073 | 528.166 |
| COSTOS VARIABLES BIODIESEL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| COSTO VARIABLE - ACOPIO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. GASTOS OPERATIVOS | 4.289.383 | 3.149.578 | 3.196.426 | 3.190.322 | 3.165.304 | 3.134.422 | 3.275.303 | 3.238.337 | 3.215.346 | 3.180.586 | 3.174.211 |
| GASTOS DEL PERSONAL | 1.866.222 | 1.747.367 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 | 1.858.701 |
| MANTEN. BIENES DE USO | 424.616 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 | 211.800 |
| SERVICIOS DE TERCEROS | 1.040.803 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 | 562.586 |
| SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES | 27.369 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 |
| GASTOS POR INVENTARIO | 310.033 | 6.000 | 7.800 | 7.800 | 7.800 | 7.800 | 7.800 | 7.800 | 7.800 | 7.800 | 7.800 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 480.627 | 344.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 | 356.282 |
| GASTOS FINANCIEROS (ITF) | 139.713 | 264.944 | 186.658 | 180.554 | 155.536 | 124.654 | 265.535 | 228.568 | 205.578 | 170.818 | 164.443 |
| 3. IMPUESTOS | 1.238.283 | 724.688 | 792.408 | 843.304 | 854.070 | 930.051 | 1.035.483 | 1.058.398 | 865.749 | 854.921 | 1.084.274 |
| 4. OTROS GASTOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 5. INVERSIONES PLANTA DE EXTR | 1.091.277 | 4.500.000 | 1.500.000 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6. FINANCIAMIENTOS | 25.336.346 | 30.014.773 | 20.055.153 | 22.561.299 | 23.387.302 | 28.404.563 | 33.756.534 | 11.229.015 | 9.331.131 | 8.628.466 | 9.106.125 |
| TOTAL SALIDAS DE DINERO | 67.546.605 | 73.378.510 | 64.087.993 | 67.293.737 | 69.533.487 | 75.009.376 | 81.077.965 | 58.304.007 | 56.167.872 | 55.419.619 | 56.154.173 |
| SALDO | 1.742.470 | 5.431.621 | -519.674 | -1.113.269 | 646.980 | 1.705.881 | 6.944.251 | -4.667.875 | -3.145.656 | -2.397.403 | -2.211.083 |
| SALDO ACUMULADO | 1.937.156 | 7.368.777 | 6.849.102 | 5.735.833 | 6.382.813 | 8.088.694 | 15.032.945 | 10.365.070 | 7.219.414 | 4.822.012 | 2.610.929 |

Fuente: PROLEGA S.A.



***PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.***

Estados Financieros e Informe del Auditor

Interno por el ejercicio económico

Finalizado el 30 de junio del 2020

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE DOCE MESES
AL 30 DE JUNIO DEL 2020

CONTENIDO

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| INFORME DEL AUDITOR INTERNO | 1-4 |
| ESTADOS FINANCIEROS | |
| BALANCE GENERAL..... | 5 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS | 6 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO | 7 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... | 8 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | |
| 1. Constitución y objeto de la sociedad | 9 |
| 2. Bases de presentación, principios y prácticas contables | 9-11 |
| 3. Detalle de los principales rubros | 12 |
| a) Disponibilidades..... | 12 |
| b) Cuentas por cobrar..... | 12 |
| c) Anticipo a proveedores | 13 |
| d) Otras cuentas por cobrar..... | 13 |
| e) Realizable | 13 |
| f) Activo fijo..... | 14 |
| g) Obras en construcción | 14 |
| h) Cuentas por pagar..... | 15 |
| i) Cuentas por pagar sociales y fiscales | 16 |
| j) Prestamos e intereses por pagar | 16 |
| k) Otras cuentas por pagar..... | 17 |
| l) Saldos con Sociedades relacionadas | 17 |
| m) Ingresos por ventas de bienes y servicios | 18 |
| n) Costos de ventas y servicios..... | 18 |
| o) Capital social pagado | 18 |
| p) Cuadro de Depreciación..... | 19 |
| q) Posición Financiera en Moneda Extranjera | 19 |
| 4. Contingencias..... | 20 |
| 5. Hechos posteriores..... | 20 |



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Después de examinados los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2020, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan confiablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros al 30 de junio de 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y no se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Se ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en el informe:



Obligaciones financieras – Bonos Prolega

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3 inciso J y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Se ha centrado en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2020.

Los procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de las pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación confiable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de julio del 2020



Patricia A. Encinas Pericon
AUDITOR INTERNO



ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INTERNO

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

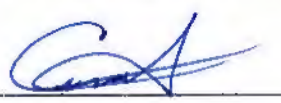
BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Nota | JUNIO 2020 | JUNIO 2019 (REEXPRESADO) |
|---------------------------------------|------|--------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponibilidades | 3.a | 1,596,032 | 1,380,510 |
| Cuentas por cobrar | 3.b | 19,294,572 | 7,499,621 |
| Anticipo a proveedores | 3.c | 106,490,915 | 69,133,089 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.d | 60,949,132 | 55,880,169 |
| Realizable | 3.e | 158,010,339 | 216,349,501 |
| Total activo corriente | | 346,340,990 | 350,242,890 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo, neto | 3.f | 383,851,428 | 134,225,596 |
| Obras en construcción | 3.g | 7,024,827 | 170,512,071 |
| Total activo no corriente | | 390,876,255 | 304,737,667 |
| TOTAL ACTIVO | | 737,217,245 | 654,980,557 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | 3.h | 9,709,130 | 22,437,040 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 3.i | 5,771,803 | 7,748,439 |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.j | 21,681,394 | 28,197,782 |
| Deudas por emisión de valores | 3.j | 189,380,000 | 89,213,874 |
| Otras cuentas por pagar | 3.k | 74,040,685 | 80,940,556 |
| Ingresos Diferidos a Corto Plazo | | 943,357 | 765,913 |
| Total pasivo corriente | | 301,526,369 | 229,303,604 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.j | 18,865,000 | 22,912,221 |
| Deudas por emisión de valores | 3.j | 182,610,000 | 248,131,633 |
| Previsión para beneficios sociales | | 1,086,699 | 1,527,139 |
| Cuentas por pagar Largo Plazo | 3.k | - | 10,742,760 |
| Ingresos Diferidos a Largo Plazo | | 219,030 | 707,093 |
| Total pasivo no corriente | | 202,780,729 | 284,020,846 |
| TOTAL PASIVO | | 504,307,098 | 513,324,450 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social pagado | 3.o | 41,835,000 | 41,835,000 |
| Ajuste de capital | | 11,158,865 | 11,158,866 |
| Reserva legal | | 1,525,100 | 1,023,731 |
| Reserva por revalúo técnico | | 131,514,352 | 48,124,274 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 10,161,349 | 8,986,395 |
| Resultados acumulados | | 36,715,481 | 30,527,841 |
| Total patrimonio | | 232,910,147 | 141,656,107 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 737,217,245 | 654,980,557 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

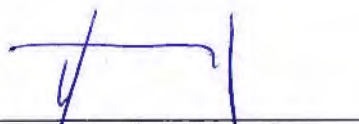
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Nota | JUNIO 2020 | JUNIO 2019 (REEXPRESADO) |
|---|------|----------------------|--------------------------------|
| Ingresos por venta de Productos | 3.m | 263,229,624 | 334,510,024 |
| Ingresos por venta de Servicios | 3.m | 20,202,314 | 19,719,504 |
| (-) Costos de venta de bienes y servicios | 3.n | <u>(256,013,386)</u> | <u>(318,715,431)</u> |
| Utilidad bruta | | <u>27,418,552</u> | <u>35,514,097</u> |
| (-) GASTOS DE OPERACIÓN | | | |
| Gastos de operación | | (3,239,360) | (2,626,094) |
| Gastos de administración | | (7,838,523) | (8,094,944) |
| Gastos Impositivos | | <u>(4,990,186)</u> | <u>(10,709,634)</u> |
| (Pérdida) utilidad operativa | | <u>11,350,483</u> | <u>14,083,425</u> |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | | |
| Gastos financieros Netos | | (11,607,640) | (9,853,797) |
| Otros ingresos | | 4,288,137 | 4,805,437 |
| Otros egresos | | - | - |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 2,831,449 | 3,056,084 |
| Ajuste por diferencia de cambio | | <u>2,065,638</u> | <u>1,055,260</u> |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos | | <u>8,928,067</u> | <u>13,146,409</u> |
| Impuesto a las utilidades de las empresas | | <u>(2,232,017)</u> | <u>(2,930,395)</u> |
| (Pérdida) utilidad del periodo | | <u>6,696,050</u> | <u>10,216,014</u> |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO


AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Capital social pagado | Ajuste de capital | Reserva legal | Reserva para revalúo técnico | Ajuste de reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Patrimonio neto |
|--|--------------------------|-------------------|---------------|---------------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| Saldos al 1° de julio de 2018 | 41,835,000 | 9,343,057 | 399,931 | 48,124,274 | 6,998,450 | 20,235,763 | 126,936,475 |
| Constitución de reserva legal | - | - | 623,800 | - | - | (623,800) | - |
| Actualización del patrimonio (Reexpresado) | - | 1,815,809 | - | - | 1,987,945 | 699,864 | 4,503,618 |
| Resultado del periodo (Reexpresado) | - | - | - | - | - | 10,216,014 | 10,216,014 |
| Saldos al 30 de Junio de 2019 (reexpresados) | 41,835,000 | 11,158,866 | 1,023,731 | 48,124,274 | 8,986,395 | 30,527,841 | 141,656,107 |
| Saldos al 1° de julio de 2019 | 41,835,000 | 10,180,359 | 1,023,731 | 48,124,274 | 7,912,971 | 29,964,159 | 139,040,494 |
| Constitución de reserva legal | - | - | 501,369 | - | - | (501,369) | - |
| Reserva por Revalúo Técnico | - | - | - | 83,390,078 | - | - | 83,390,078 |
| Actualización del patrimonio | - | 978,506 | - | - | 2,248,378 | 556,641 | 3,783,525 |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | - | 6,696,050 | 6,696,050 |
| Saldos al 30 de Junio de 2020 | 41,835,000 | 11,158,865 | 1,525,100 | 131,514,352 | 10,161,349 | 36,715,481 | 232,910,147 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cynthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

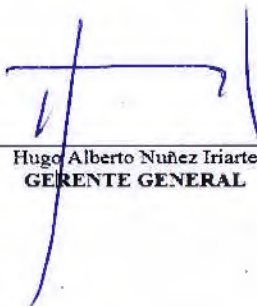
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | JUNIO 2020 | JUNIO 2019 (REEXPRESADO) |
|---|---------------------|--------------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| (Pérdida) utilidad del período | 6,696,050 | 10,216,014 |
| Ajuste por: | | |
| Depreciación de activo fijo | 5,512,039 | 6,454,845 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (2,928,458) | (2,683,139) |
| Previsión para indemnización | 669,965 | 635,965 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | 9,949,596 | 14,623,685 |
| Cuentas por cobrar | (11,933,428) | (4,117,421) |
| Anticipo a proveedores | (38,634,336) | (13,784,183) |
| Otras cuentas por cobrar | (6,100,764) | (6,507,740) |
| Realizable | 54,344,371 | (92,022,444) |
| Cuentas por pagar | (22,858,021) | 23,123,737 |
| Otras cuentas por pagar | (5,405,342) | 24,920,212 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | (1,833,565) | 1,177,936 |
| Pago beneficios sociales | (1,082,208) | (577,102) |
| Efectivo neto aplicado a actividades operativas | (23,553,697) | (53,163,320) |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adiciones de activos fijos y obras en construcción | (7,175,401) | (14,827,114) |
| Total fondos aplicados a actividades de inversión | (7,175,401) | (14,827,114) |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Préstamos relacionada | | |
| Préstamos bancarios | (9,619,887) | (9,657,456) |
| Emisión de bonos | 40,589,997 | 76,098,104 |
| Efectivo neto generado por actividades de financiamiento | 30,970,110 | 66,440,648 |
| Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes | 241,012 | (1,549,786) |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo | 1,355,020 | 2,930,296 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del periodo | 1,596,032 | 1,380,510 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404



Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales

de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio del 2020 de Bs. 2.34937 y del 30 de junio de 2019 de Bs. 2.30599.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio del 2019, fueron reexpresadas al 30 de junio del 2020.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos últimos fueron ajustados al 30 de junio de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la

fecha de compra y la fecha de cierre.

Como resultado del revalúo realizado se obtuvo un incremento en el valor de los activos fijos de Bs.83.390.078.- importe que se contabilizó contra la cuenta patrimonial Reserva por revalúo técnico.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

a. Disponibilidades

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|-------------------------------|------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Banco moneda nacional | 1.579.943 | 1.331.368 |
| Banco moneda extranjera | 16.089 | 49.142 |
| Total disponibilidades | 1.596.032 | 1.380.510 |

b. Cuentas por cobrar

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|---|-------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Cientes Moneda Extranjera | | |
| Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1) | 6.490.190 | 4.203.717 |
| CARGILL AMERICAS INC | 5.977.944 | - |
| Cargill Bolivia S.A. | 5.406.017 | 1.798.897 |
| ADM ANDINA PERU SRL | 890.584 | - |
| FEDEPLE | 334.080 | 378.282 |
| TRADINGSEMILLA SAC | 144.008 | - |
| JONATHAN GARNERO | 46.487 | 20.935 |
| BUNGE LATIN AMERICAN, LLC | - | 744.548 |
| MAXIMILIAN INVERSIONESSA | - | 353.242 |
| OTROS | 5.262 | - |
| Total cuentas por cobrar ME | 19.294.572 | 7.499.621 |

c. Anticipos a proveedores

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|--|--------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1) | 100.850.400 | 67.612.024 |
| Proveedores varios moneda extranjera | 5.379.625 | 1.397.520 |
| Proveedores varios moneda nacional | 260.890 | 123.545 |
| Total anticipos a proveedores | 106.490.915 | 69.133.089 |

d. Otras cuentas por cobrar

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|---|-------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Crédito Fiscal -IVA | 36.020.966 | 36.660.809 |
| Crédito Fiscal Comprometido | 16.466.973 | 6.897.419 |
| IVA diferido | 646.427 | 200.752 |
| Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1) | 7.156.110 | 10.386.654 |
| Otros intereses por cobrar | 125.584 | 238.022 |
| Otras ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1) | - | 1.101.601 |
| Otras cuentas por cobrar | 11.276 | 4.887 |
| Seguros pagados por anticipado | 521.796 | 390.025 |
| Total otras cuentas por cobrar | 60.949.132 | 55.880.169 |

e. Realizable

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Almacén de repuestos y accesorios | 3.744.162 | 3.493.942 |
| Almacén de granos | 102.819.035 | 195.900.402 |
| Almacén de extracción | 1.163.794 | 1.641.750 |
| Almacén de productos terminados | 48.418.718 | 13.553.113 |
| Producción en proceso | 317.630 | 323.605 |
| Almacén de suministros varios | 1.547.000 | 1.436.689 |
| Total Realizable | 158.010.339 | 216.349.501 |

f. Activo fijo

| | Junio 2020 | | |
|-------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| | Valor Origen | Depreciación Acumulada | Valor Neto |
| | Bs. | Bs. | Bs. |
| Terrenos | 28.991.477 | - | 28.991.477 |
| Edificaciones | 2.494.057 | (14.370) | 2.479.687 |
| Muebles y enseres | 353.174 | (19.992) | 333.182 |
| Equipos e instalaciones | 170.162.520 | (1.649.733) | 168.512.787 |
| Equipos de computación | 423.436 | (27.681) | 395.755 |
| Vehículos | 131.260 | (131.260) | - |
| Herramientas | 359.457 | (180.413) | 179.044 |
| Maquinarias en general | 183.414.473 | (2.241.708) | 181.172.765 |
| Equipo de laboratorio | 1.847.628 | (60.897) | 1.786.731 |
| Bienes Arrendados | 957.030 | (957.030) | - |
| Totales | 389.134.512 | (5.283.084) | 383.851.428 |

| | Junio 2019 (Reexpresado) | | |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------|
| | Valor Origen | Depreciación Acumulada | Valor Neto |
| | Bs. | Bs. | Bs. |
| Terrenos | 4.907.919 | - | 4.907.919 |
| Edificaciones | 32.878.540 | (2.358.038) | 30.520.502 |
| Muebles y enseres | 210.894 | (68.929) | 141.965 |
| Equipos e instalaciones | 8.516.843 | (1.385.888) | 7.130.955 |
| Equipos de computación | 343.918 | (146.147) | 197.771 |
| Vehículos | 131.260 | (113.758) | 17.502 |
| Herramientas | 203.917 | (146.563) | 57.354 |
| Maquinarias en general | 112.094.122 | (21.640.053) | 90.454.069 |
| Equipo de laboratorio | 1.332.321 | (534.762) | 797.559 |
| Bienes Arrendados | 957.030 | (957.030) | - |
| Totales | 161.576.764 | (27.351.168) | 134.225.596 |

g. Obras en construcción

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Proyecto - Ampliación | - | 54.233.274 |
| Adecuación y mejora de activos | 6.968.580 | 3.027.137 |
| Proyecto Planta de Extracción II | - | 111.700.039 |
| Otros Activos en Curso | 56.247 | 1.551.621 |
| Total obras en construcción | 7.024.827 | 170.512.071 |

h. Cuentas por pagar

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|---|------------------|--------------------------------|
| Proveedores | Bs. | Bs. |
| ADILSON SABEC PERES | 3.736.609 | |
| AGRO MONCASTRO SRL | 3.140.845 | - |
| UDO JANZEN | 606.486 | - |
| Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1) | 293.453 | 717.838 |
| YPFB- Redes de Gas y Conductos Sz | 279.029 | 828.013 |
| EXTECH-LINK-Industria mecánica | 262.751 | - |
| ERALDO CRUCHLSKI DE LARA | 239.916 | |
| CRE Ltda. | 234.039 | 1.107.283 |
| BICOSOYA SRL | 89.395 | - |
| AGROSOYA SRL | 72.693 | 8.648.533 |
| Cordoba Bolivia SRL. | 61.500 | 14.718 |
| NAIT SRL | 40.462 | 109.533 |
| GRANOS CUTB SRL | 2.320 | 211.519 |
| AGRARMOSES SRL | - | 1.766.548 |
| Brenntag Bolivia SRL. | - | 1.113.272 |
| Cargill Bolivia S.A. | - | 185.347 |
| TURISMO BALAS LTDA. | - | 14.330 |
| NUTRISOYA SRL | - | 4.099.957 |
| YACUARÚ AGROPECUARIA LTDA | - | 1.366.397 |
| AGROPECUARIA ALTO VERDE SA | - | 820.230 |
| ASUZAQUI NORTE SRL | - | 419.736 |
| METALURGICA TEJADA | - | 86.384 |
| INDUSTRIA SI SRL | | 186.748 |
| Otros | 649.632 | 740.654 |
| Total Proveedores | 9.709.130 | 22.437.040 |

i. Cuentas por pagar sociales y fiscales

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|--|------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Impuesto a las transacciones por pagar diferido | 182.869 | 42.184 |
| Débito Fiscal IVA diferido | 935.483 | 329.136 |
| Impuesto a las Utilidades por pagar | 2.232.017 | 2.930.395 |
| Obligaciones fiscales por pagar | 661.706 | 2.844.446 |
| Otras obligaciones sociales | 213.056 | 157.419 |
| Primas y bonos por pagar | 893.224 | 836.935 |
| Provisión para aguinaldos | 639.111 | 587.910 |
| Cuentas varias por pagar | 14.337 | 20.014 |
| Total cuentas por pagar sociales y fiscales | 5.771.803 | 7.748.439 |

j. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|--|--------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| A corto plazo | | |
| Préstamos bancarios | 17.130.000 | 24.583.931 |
| Otros préstamos a corto plazo | 194.158 | 162.816 |
| Intereses por pagar | 319.975 | 106.576 |
| Intereses por pagar por emisión de valores | 4.037.261 | 3.344.459 |
| Pyre Progreso Fondo de Inversión a corto plazo | 17.325.000 | 2.922.138 |
| Capital + SAFI Fondo de inversión | 14.000.000 | 42.790.099 |
| Pagarés Bursátiles | 97.440.000 | - |
| Deudas por emisión de valores a corto plazo | 60.615.000 | 43.501.637 |
| Total a Corto Plazo | 211.061.394 | 117.411.656 |
| A largo plazo | | |
| Préstamos a largo plazo | 18.865.000 | 22.912.221 |
| Pyre Progreso Fondo de Inversión a largo plazo | - | 331.114 |
| Deudas por emisión de valores a largo plazo | 182.610.000 | 247.800.519 |
| Total a Largo Plazo | 201.475.000 | 271.043.854 |
| Totales | 412.536.394 | 388.455.510 |

k. Otras Cuentas por pagar

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|--|-------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Otras Cuentas por pagar | | |
| Anticipo de clientes | | |
| Cargill Américas Inc. | 68.528.160 | 6.637.111 |
| Cargill Bolivia S.A. | 4.196.880 | 63.507.793 |
| Trading Semilla SAC | 231.931 | 3.556.521 |
| Maximilian Inversiones S.A. | 19.836 | 3.640.395 |
| Fedeple | 10.846 | - |
| Mario Ignacio Anglarill Serrate | 5.262 | - |
| Bunge Latin American, LLC | - | 3.446.192 |
| Otros anticipos | 7.750 | 7.073 |
| Total Anticipo de clientes | 73.000.665 | 80.795.085 |
| Cuenta por pagar - Ventas no entregadas | | |
| Cargill Americas Inc. | 1.001.872 | - |
| Bunge Latin American, LLC | - | 91.058 |
| Otras ventas no entregadas | 38.148 | 54.413 |
| Total Cuenta por pagar - Ventas no entregadas | 1.040.020 | 145.471 |
| Total Otras Cuentas por Pagar | 74.040.685 | 80.940.556 |
| Cuentas por pagar a Largo Plazo | | |
| Anticipo de clientes | | |
| Cargill Bolivia S.A. | - | 10.742.760 |
| Total Cuentas por Pagar a Largo Plazo | - | 10.742.760 |

l. Saldos con sociedades relacionadas

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|---|--------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Cuentas por cobrar | | |
| Integral Agropecuaria S.A. | 6.490.190 | 4.203.717 |
| Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. | 100.850.400 | 67.612.024 |
| Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A. | 7.156.110 | 10.386.654 |
| Otras Ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A. | - | 1.101.601 |
| Total cuentas por cobrar relacionada | 114.496.700 | 83.303.996 |
| Cuentas por pagar | | |
| Integral Agropecuaria S.A. | 293.453 | 717.838 |
| Total cuentas por pagar relacionada | 293.453 | 717.838 |

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|--|--------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Venta de bienes | | |
| Venta de aceite crudo producción | 18.497.649 | 111.755.213 |
| Venta harina de soya producción | 81.038.838 | 167.985.656 |
| Venta de harina producción - Exportación | 93.093.900 | 33.863.690 |
| Venta de aceite crudo producción - Exportación | 63.303.408 | 17.381.114 |
| Venta de otros granos y derivados | 7.295.829 | 3.524.351 |
| Total Venta de bienes | 263.229.624 | 334.510.024 |
| Venta de servicios | | |
| Servicio molienda grano de soya | 16.302.192 | 15.354.749 |
| Servicio de secado, limpieza y despacho | 3.173.761 | 2.828.895 |
| Servicio de Embolsado | 726.361 | 1.535.860 |
| Servicio de almacenaje | - | - |
| Total Venta de servicios | 20.202.314 | 19.719.504 |
| Total Venta de bienes y servicios | 283.431.938 | 354.229.528 |

n. Costos de Ventas y Servicios

| | Junio 2020 | Junio 2019 (Reexpresado) |
|---|--------------------|--------------------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Costo de Venta Producción | 239.975.714 | 303.742.464 |
| Costo Producción molienda fason | 10.051.551 | 11.782.457 |
| Costo de Servicios | 5.986.121 | 3.190.510 |
| Total Costo de venta de bienes y servicios | 256.013.386 | 318.715.431 |

o. Capital social pagado

| Accionistas | Capital social pagado | Acciones | % PART. |
|------------------------------------|--------------------------|---------------|----------------|
| Sergio Néstor Camero | 3.777.000 | 3.777 | 9,03% |
| Nancy Griselda Rasmussen de Camero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Jonathan Camero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Stefanía Camero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Integral Agropecuaria S.A | 37.998.000 | 37.998 | 90,83% |
| Totales | 41.835.000 | 41.835 | 100,00% |

p. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2019-2020

CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"
(Expresado en Bolivianos)

| Mes | Depreciación Total | Producción | Gasto |
|----------------------|--------------------|------------------|--------------|
| jul-19 | 515.684 | 515.489 | 195 |
| ago-19 | 517.220 | 517.024 | 196 |
| sep-19 | 520.309 | 519.927 | 382 |
| oct-19 | 427.560 | 427.558 | 2 |
| nov-19 | 413.700 | 413.699 | 1 |
| dic-19 | 357.149 | 357.148 | 1 |
| ene-20 | 572.906 | 572.904 | 2 |
| feb-20 | 556.317 | 556.316 | 1 |
| mar-20 | 506.441 | 506.440 | 1 |
| abr-20 | 353.918 | 353.917 | 1 |
| may-20 | 425.945 | 425.944 | 1 |
| jun-20 | 425.304 | 422.083 | 3.221 |
| Total Gestión | 5.592.453 | 5.588.449 | 4.004 |

q. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)

Al 30 de junio de 2020, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

| ACTIVO | Monto US\$ | Cambio Vigente | Monto en Bs. |
|---|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Disponibilidades | 2.312 | 6,96 | 16.092 |
| Cuentas por Cobrar | 3.818.429 | 6,96 | 26.576.266 |
| Anticipo a Proveedores | 15.262.935 | 6,96 | 106.230.028 |
| Inventarios MP y Productos terminados (*) | 21.729.562 | 6,96 | 151.237.752 |
| Total Posición Activa | 40.813.238 | | 284.060.138 |
| PASIVO | | | |
| Cuentas por Pagar | (1.383.983) | 6,96 | (9.632.522) |
| Anticipos de Clientes | (10.488.601) | 6,96 | (73.000.663) |
| Deudas por Emisiones de valores | (18.140.720) | 6,96 | (126.259.411) |
| Total Posición Pasiva | (30.013.304) | | (208.892.596) |
| Posición Neta Activa/(Pasiva) | 10.799.934 | | 75.167.542 |

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia Prima (Grano de soya) y a los Productos terminados (Harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en Moneda extranjera (Usd).

4. **CONTINGENCIAS**

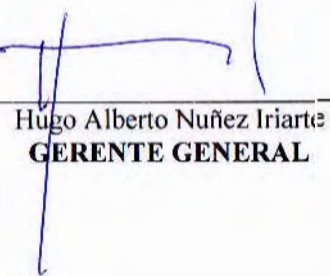
Al 30 de junio de 2020 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404



Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.
"PROLEGA S.A."**

*Estados Financieros por los ejercicios
concluidos al 30 de junio de 2019 y 2018 e
Informe del Auditor Independiente al 30 junio
de 2019.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. PROLEGA S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL Y 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Expresado en bolivianos)

CONTENIDO

Pág.

| | |
|---|------------|
| DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE | 1-4 |
|---|------------|

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---|
| BALANCE GENERAL | 5 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS..... | 6 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO | 7 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 8 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-------|
| 1. Constitución y objeto de la sociedad..... | 9 |
| 2. Bases de presentación, principios, y prácticas contables..... | 9-12 |
| 3. Detalle de los principales rubros..... | 12 |
| a. Disponibilidades..... | 12 |
| b. Cuentas por cobrar | 12 |
| c. Anticipos a proveedores..... | 13 |
| d. Otras cuentas por cobrar | 13 |
| e. Realizable..... | 13 |
| f. Activo fijo neto | 14 |
| g. Obras en construcción | 15 |
| h. Prestamos e intereses por pagar y deudas por emisión en valores | 15-27 |
| i. Cuentas por pagar | 27 |
| j. Cuentas por pagar sociales y fiscales..... | 28 |
| k. Otras cuentas por pagar | 28 |
| l. Saldos con sociedades relacionadas | 29 |
| m. Ingresos por venta de bienes y servicios | 29 |
| n. Costos de ventas y servicios..... | 30 |
| o. Capital social pagado | 30 |
| p. Posición financiera en moneda extranjera (Us\$) | 30 |
| 4. Contingencias..... | 31 |
| 5. Hechos posteriores | 31 |



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.

Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2019, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 30 de junio de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

..1..

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Prolega

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3.h y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2019.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Otra cuestión

Los estados financieros de la sociedad al 30 de junio de 2018, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 28 de septiembre de 2018, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

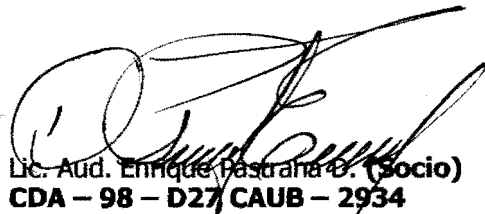
La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORTNON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana C. (Socio)
CDA - 98 - D27, CAUB - 2934

Santa Cruz, 23 de septiembre de 2019



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL


AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)



| | Nota | 2019 | JUNIO 2018 (REEXPRESADO) |
|---------------------------------------|------|--------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponibilidades | 3.a | 1.355.020 | 2.923.246 |
| Cuentas por cobrar | 3.b | 7.361.144 | 3.374.062 |
| Anticipo a proveedores | 3.c | 67.856.579 | 55.215.733 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.d | 54.848.368 | 49.253.636 |
| Realizable | 3.e | 212.354.710 | 124.027.920 |
| Total activo corriente | | 343.775.821 | 234.794.597 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo, neto | 3.f | 131.747.184 | 137.707.028 |
| Obras en construcción | 3.g | 167.363.647 | 153.158.006 |
| Total activo no corriente | | 299.110.831 | 290.865.034 |
| TOTAL ACTIVO | | 642.886.652 | 525.659.631 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.h | 27.677.123 | 34.115.615 |
| Deudas por emisión de valores | 3.h | 87.566.582 | 45.764.056 |
| Cuentas por pagar | 3.i | 22.022.751 | 10.031.868 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 3.j | 7.605.368 | 6.554.694 |
| Otras cuentas por pagar | 3.k | 79.446.027 | 55.885.556 |
| Ingresos diferidos a corto plazo | | 751.771 | 817.064 |
| Total pasivo corriente | | 225.069.622 | 153.168.853 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.h | 22.489.158 | 26.505.635 |
| Deudas por emisión de valores | 3.h | 243.550.000 | 214.097.149 |
| Previsión para beneficios sociales | | 1.498.941 | 1.464.743 |
| Cuentas por pagar largo plazo | 3.k | 10.544.400 | - |
| Ingresos diferidos a largo plazo | | 694.037 | 1.410.023 |
| Total pasivo no corriente | | 278.776.536 | 243.477.550 |
| TOTAL PASIVO | | 503.846.158 | 396.646.403 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social pagado | 3.o | 41.835.000 | 41.835.000 |
| Ajuste de capital | | 10.180.359 | 10.180.359 |
| Reserva legal | | 1.023.731 | 399.931 |
| Reserva por revalúo técnico | | 48.124.274 | 48.124.274 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 7.912.971 | 7.906.831 |
| Resultados acumulados | | 29.964.159 | 20.566.833 |
| Total patrimonio | | 139.040.494 | 129.013.228 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 642.886.652 | 525.659.631 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Nota | JUNIO 2019 | JUNIO 2018 (REEXPRESADO) |
|---|-------------|-----------------------|---|
| Ingresos por venta de productos | 3.m | 328.333.455 | 180.030.801 |
| Ingresos por venta de servicios | 3.m | 19.355.393 | 24.915.930 |
| (-) Costos de venta de bienes y servicios | 3.n | (312.830.502) | (172.272.694) |
| Utilidad bruta | | <u>34.858.346</u> | <u>32.674.037</u> |
| (-) GASTOS DE OPERACIÓN | | | |
| Gastos de operación | | (2.577.604) | (4.615.549) |
| Gastos de administración | | (7.945.475) | (6.554.196) |
| Gastos Impositivos | | (10.511.886) | (5.069.377) |
| Utilidad operativa | | <u>13.823.381</u> | <u>16.434.915</u> |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | | |
| Gastos financieros netos | | (9.671.851) | (5.559.661) |
| Otros ingresos | | 4.716.707 | 479.824 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 2.999.655 | 4.531.690 |
| Ajuste por diferencia de cambio | | 1.035.775 | 1.004.712 |
| Utilidad antes de impuestos | | <u>12.903.667</u> | <u>16.891.480</u> |
| Impuesto a las utilidades de las empresas | | (2.876.287) | (4.211.363) |
| Utilidad del ejercicio | | <u>10.027.380</u> | <u>12.680.117</u> |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

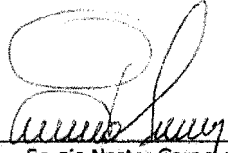
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Capital social pagado | Ajuste de capital | Reserva legal | Reserva por revalúo técnico | Ajuste de reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Patrimonio neto |
|--|--------------------------|----------------------|---------------|-----------------------------------|--|--------------------------|--------------------|
| Saldos al 1° de julio de 2017 | 41.835.000 | 7.943.192 | 156.546 | 48.124.274 | 5.482.470 | 7.788.173 | 111.329.655 |
| Constitución de reserva legal | - | - | 243.385 | - | - | (243.385) | - |
| Actualización del patrimonio (reexpresado) | - | 2.237.167 | - | - | 2.424.361 | 341.928 | 5.003.456 |
| Resultado del ejercicio (reexpresado) | - | - | - | - | - | 12.680.117 | 12.680.117 |
| Saldos al 30 de junio de 2018 (reexpresados) | 41.835.000 | 10.180.359 | 399.931 | 48.124.274 | 7.906.831 | 20.566.833 | 129.013.228 |
| Saldos al 1° de julio de 2018 | 41.835.000 | 9.343.057 | 399.931 | 48.124.274 | 6.998.450 | 20.235.763 | 126.936.475 |
| Constitución de reserva legal | - | - | 623.800 | - | - | (623.800) | - |
| Actualización del patrimonio | - | 837.302 | - | - | 914.521 | 324.816 | 2.076.639 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | 10.027.380 | 10.027.380 |
| Saldos al 30 de junio de 2019 | 41.835.000 | 10.180.359 | 1.023.731 | 48.124.274 | 7.912.971 | 29.964.159 | 139.040.494 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | JUNIO 2019 | JUNIO 2018 (REEXPRESADO) |
|--|-----------------------|--|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Utilidad del ejercicio | 10.027.380 | 12.680.117 |
| Ajuste por: | | |
| Depreciación de activo fijo | 6.335.660 | 6.174.872 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (2.633.596) | (4.108.355) |
| Previsión para indemnización | 624.222 | 735.872 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | <u>14.353.666</u> | <u>15.482.506</u> |
| Cuentas por cobrar | (4.041.395) | 1.924.210 |
| Anticipo a proveedores | (13.529.665) | (13.455.146) |
| Otras cuentas por cobrar | (6.387.578) | (12.303.959) |
| Realizable | (90.323.293) | (31.528.566) |
| Cuentas por pagar | 22.696.768 | (10.113.374) |
| Otras cuentas por pagar | 24.460.072 | 24.318.953 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 1.156.186 | 3.299.602 |
| Pago beneficios sociales | (566.446) | (317.990) |
| Efectivo neto aplicado a actividades operativas | <u>(52.181.685)</u> | <u>(22.693.764)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adiciones de activos fijos y obras en construcción | (14.553.338) | (45.927.074) |
| Total fondos aplicados a actividades de inversión | <u>(14.553.338)</u> | <u>(45.927.074)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Préstamos bancarios | (9.479.136) | 21.970.505 |
| Emisión de bonos | 74.692.989 | 48.913.585 |
| Efectivo neto generado por actividades de financiamiento | <u>65.213.853</u> | <u>70.884.090</u> |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y sus equivalentes | (1.521.170) | 2.263.252 |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo | 2.876.190 | 659.994 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio | <u>1.355.020</u> | <u>2.923.246</u> |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cynthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 30 DE JUNIO 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1º de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs 19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2019 de Bs 2,30599 y del 30 de junio de 2018 de Bs 2,26887.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2018 fueron reexpresadas al 30 de junio del 2019.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de junio de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Al 1 de septiembre de 2014, los activos fijos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación es calculada considerando la vida útil restante determinada por el perito mediante el revalúo técnico sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando índices suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio 2018 y 2019 es el siguiente:

a. Disponibilidades

| | 2019 | 2018 (Reexpresado) |
|------------------------------|------------------|-----------------------|
| | Bs | Bs |
| Banco moneda nacional | 1.306.785 | 2.644.798 |
| Banco moneda extranjera | 48.235 | 71.468 |
| Valores en custodia (CEDEIM) | - | 206.980 |
| Totales... | <u>1.355.020</u> | <u>2.923.246</u> |

b. Cuentas por cobrar

| | 2019 | 2018 (Reexpresado) |
|-----------------------------|------------------|-----------------------|
| | Bs | Bs |
| Cargill Bolivia S.A. | 1.765.681 | 354.166 |
| Integral Agropecuaria S.A. | 4.126.097 | 2.831.528 |
| Fedeple | 371.297 | 188.368 |
| Garnero Jonathan | 20.549 | - |
| Bunge Latin American LLC | 730.800 | - |
| Maximilian Inversiones S.A. | 346.720 | - |
| Totales... | <u>7.361.144</u> | <u>3.374.062</u> |

c. Anticipos a proveedores

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Anticipo a Integral Agropecuria S.A. | 66.363.600 | 51.992.941 |
| Proveedores varios moneda extranjera | 1.371.715 | 3.024.582 |
| Proveedores varios moneda nacional | 121.264 | 198.210 |
| Totales... | <u>67.856.579</u> | <u>55.215.733</u> |

d. Otras cuentas por cobrar

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Crédito fiscal – IVA | 35.983.885 | 25.496.043 |
| Crédito fiscal comprometido | 6.770.061 | 12.533.158 |
| IVA diferido | 197.045 | 523.579 |
| Intereses por cobrar Integral Agropecuaria | 10.194.869 | 9.081.102 |
| Otros intereses por cobrar | 233.627 | 89.165 |
| Otras cuentas por cobrar Integral Agropecuaria | 1.081.260 | 962.562 |
| Otras cuentas por cobrar | 4.798 | 138.422 |
| Seguros pagados por anticipados | 382.823 | 429.605 |
| Totales... | <u>54.848.368</u> | <u>49.253.636</u> |

e. Realizable

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Almacen de repuestos y accesorios | 3.429.428 | 4.979.902 |
| Almacen de granos | 192.283.194 | 97.934.912 |
| Almacen de extracción | 1.611.436 | 900.021 |
| Almacen de productos terminados | 13.302.861 | 17.187.133 |
| Producción en proceso | 317.630 | 322.827 |
| Almacen de suministros varios | 1.410.161 | 2.703.125 |
| Totales... | <u>212.354.710</u> | <u>124.027.920</u> |

f. Activo fijo neto

Al 30 de junio del 2019

| | Valores originales | Depreciación Acumulada | Valores Residuales |
|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Terrenos | 4.817.297 | - | 4.817.297 |
| Edificio | 32.271.453 | (2.314.498) | 29.956.955 |
| Muebles y enseres | 207.000 | (67.656) | 139.344 |
| Equipos e instalaciones | 8.359.584 | (1.360.298) | 6.999.286 |
| Equipo de computación | 337.568 | (143.448) | 194.120 |
| Vehículos | 128.836 | (111.658) | 17.178 |
| Herramientas | 200.152 | (143.857) | 56.295 |
| Maquinarias en general | 110.024.357 | (21.240.480) | 88.783.877 |
| Equipo de laboratorio | 1.307.720 | (524.888) | 782.832 |
| Bienes arrendados | 939.359 | (939.359) | - |
| Totales... | <u>158.593.326</u> | <u>(26.846.142)</u> | <u>131.747.184</u> |

Al 30 de junio del 2019 (Reexpresado)

| | Valores originales | Depreciación Acumulada | Valores Residuales |
|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Terrenos | 4.817.297 | - | 4.817.297 |
| Edificio | 32.271.453 | (1.816.655) | 30.454.798 |
| Muebles y enseres | 200.564 | (47.433) | 153.131 |
| Equipos e instalaciones | 8.331.861 | (969.912) | 7.361.949 |
| Equipo de computación | 290.405 | (109.385) | 181.020 |
| Vehículos | 257.672 | (171.781) | 85.891 |
| Herramientas | 166.791 | (100.276) | 66.515 |
| Maquinarias en general | 109.733.709 | (16.244.538) | 93.489.171 |
| Equipo de laboratorio | 1.307.720 | (386.594) | 921.126 |
| Bienes arrendados | 939.359 | (763.229) | 176.130 |
| Totales... | <u>158.316.831</u> | <u>(20.609.803)</u> | <u>137.707.028</u> |

g. Obras en construcción

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| | Bs | (Reexpresado) Bs |
| Proyecto - ampliación | 53.231.882 | 48.130.772 |
| Adecuación y mejora de activos | 2.971.242 | 2.618.930 |
| Proyecto planta de extracción II | 109.637.551 | 98.268.132 |
| Otros activos en curso | 1.522.972 | - |
| Almacen de equipos | - | 4.140.172 |
| Totales... | <u>167.363.647</u> | <u>153.158.006</u> |

h. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|---------------------|
| | Bs | (Reexpresado) Bs |
| A corto plazo | | |
| <u>Préstamos e intereses por pagar</u> | | |
| Prestamos bancarios (1) | 24.130.000 | 1.743.058 |
| Otros préstamos a corto plazo | 159.810 | 28.602.948 |
| Intereses por pagar | 104.608 | 42.608 |
| Intereses por pagar por emision de valores(2) | 3.282.705 | 3.727.001 |
| Totales préstamos e intereses por pagar | <u>27.677.123</u> | <u>34.115.615</u> |
| Deudas por emision de valores | | |
| Pyme Progesi Fondo de Inversion a corto plazo (2) | 2.868.182 | 16.127.795 |
| Capital + SAFI Fondo de Inversion (2) | 42.000.000 | - |
| Deudas por emision de valores a corto plazo (2) | 42.698.400 | 29.636.261 |
| Totales deudas por emision de valores... | <u>87.566.582</u> | <u>45.764.056</u> |
| Totales a Corto Plazo... | <u>115.243.705</u> | <u>79.879.671</u> |
| A largo plazo | | |
| Prestamos bancarios a largo plazo (1) | 22.489.158 | 26.505.635 |
| Totales a largo plazo... | <u>22.489.158</u> | <u>26.505.635</u> |
| Deudas por emision de valores | | |
| Pyme Progreso Fondo de Inversion a largo plazo (2) | 325.000 | 3.245.425 |
| Deudas por emision de valores a largo plazo (2) | 243.225.000 | 210.851.724 |
| Totales deudas por emision de valores... | <u>243.550.000</u> | <u>214.097.149</u> |
| Totales a Largo Plazo... | <u>266.039.158</u> | <u>240.602.784</u> |
| | <u>381.282.863</u> | <u>320.482.455</u> |

(1) Al 30 de junio de 2019 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

Préstamo bancario N° 1020611118 BNB de fecha 23 de julio del 2018, el cual esta notariado por Notaría Pública N°106/25042018 por un valor de Bs14'000.000,00 bajo un método de amortización única de capital, intereses y cargos, a través de cuota fija. Con un tasa de interés 5% anual, el plazo es de 90 días a partir del primer o único desembolso. Garantía Warrant.

Préstamo bancario N° 1020928918 notariado por Escritura Pública n° 1033/2018 de fecha 19 de octubre de 2018 por un Monto de bs. 5.600.000 entre el BNB y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., pagado mediante amortización unica al vencimiento, plazo de 270 días computables a partir del primer o único desembolso, interés del 6% anual. Garantía: Inventario de mercadería que consiste en Grano de Soya y Harina.

Préstamo N° 1020950318 entre Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. firmado en fecha 25 de octubre de 2018, notariado por Notaría Pública N° 156/25042018, por Bs.8.120.000. Con un interes del 6% anual, un plazo de pago de 270 días a partir del desembolso y garantía sobre inventario de mercadería (grano de soya).

Préstamo N° 1020405819 por Bs.8.100.000, notariado por Escritura Pública n° 458/2018, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en Grano de soya y Harina a granel, el plazo de pago es de 270 dias a partir del primer o unico desembolso y un interes del 6% anual. Firma del contrato en fecha 25 de octubre de 2018.

Préstamo bancario N° 1020500819 notariado por Notaría Pública N° 106, suscrito entre Banco Nacional de Bolivia S.A. y Prolega S.A., firmado en fecha 23 de mayo de 2019, por Bs.7.000.000 para capital de operaciones (molienda campaña verano 2018-2019), con tasa de interes del 6% anual, garantías la fianza personal de los deudores, y con plazo de pago de 12 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso.

(2) Pyme progreso fondo de inversion

Emisión I

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de abril del 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos de oferta privada en Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Prolega", corresponde a:

| | |
|-----------------------------|--|
| Denominación: | Bonos Prolega - Emisión 1 |
| Monto del programa: | Bs 12.200.000,00 |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligaciones privadas y redimibles a plazo fijo. |
| Plazo de programa: | 2.520 días (Dos mil quinientos veinte) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |

Emisión 2

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 15 de abril 2013, modificada en fecha 25 de abril de 2013, resolvió autorizar una segunda emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.”.

Las características de esta emisión se detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| Denominación: | Bonos Prolega - Emisión 2 |
| Monto de la emisión: | Bs 3.900.000,00 |
| Tipo de valores a emitirse | Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo. |
| Serie: | Serie Única. |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión | 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Valor nominal: | El valor nominal de cada bono será de Bs 780.000 (setecientos ochenta mil 00/100 Bolivianos). |
| Tasa de interés: | 8,75 % anual |
| Fecha de emisión: | 22 de agosto de 2013 |
| Destino de los fondos y plazo de utilización: | El monto recaudado por la colocación de los bonos PROLEGA emisión 2 será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero en el departamento de Santa Cruz en su integridad, incluyendo la provisión de materia prima necesaria para iniciar operaciones. El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de circulación de los valores: | A la orden. La sociedad reputara como titular de bono PROLEGA Emisión 2 a quien figure en el titulo o en la cadena de endosos del mismo. |

Bonos Prolega I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega I y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta publica y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2014, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 22 de agosto que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$. 28.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega I", corresponde a:

| | |
|-----------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega I |
| Monto del programa: | US\$ 28.000.000,00 |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Plazo de programa: | 1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI). |

Bonos Prolega I - Emisión 1

En fecha 30 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-003/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 1" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 1 |
| Monto de la emisión: | US\$ 5.000.000,00 (Ya están pagados) |
| Serie: | A |
| Clave de pizarra: | POL-1-E1A-15 |
| Moneda: | Dólares |
| Plazo de la emisión: | Un mil cuarenta días (1.040 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 5,10% anual |
| Fecha de emisión: | 30 de enero de 2015 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en seis (6) cuotas iguales, a partir del primer cupón (Cupón 1) |
| Destino de los fondos | US\$ 5.000.000 para compra de materia prima. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 1 |
| Monto de la emisión: | US\$ 4.330.000,00 |
| Serie: | B |
| Clave de pizarra: | POL-1-E1B-15 |
| Moneda: | Dólares |
| Plazo de la emisión: | Un mil ochocientos noventa días (1.890 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 6% anual |
| Fecha de emisión: | 30 de enero de 2015 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del octavo cupón (Cupón 8) |
| Destino de los fondos | US\$ 2.000.000 para capital de inversiones para la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (1ra. Fase) - compra de equipos y montajes para las áreas de acopio, preparación y extracción. US\$ 2.330.000 destinado al pago de préstamo a su accionista Integral Agropecuaria S.A. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega I - Emisión 2

En fecha 05 de marzo de 2015, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-004/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------|--|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 2 |
| Monto de la emisión: | Bs 18.500.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-1-N2U-15 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Dos mil seiscientos cuarenta días (2.640 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 7% anual |
| Fecha de emisión: | 05 de marzo de 2015 |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del doceavo cupón (Cupón 12) |
| Destino de los fondos | Bs 9.000.000 serán destinados al pago de los Pagarés Privado emitidos a favor de PYME Progreso FIC. Saldo restante para compra de materia prima. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega I - Emisión 3

En fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-023/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 3 |
| Monto de la emisión: | US\$ 2.000.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-1-E3U-15 |
| Moneda: | Dólares |
| Plazo de la emisión: | Dos mil ciento sesenta días (2.160 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 5,5% anual |
| Fecha de emisión: | 15 de septiembre de 2015 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del noveno cupón (Cupón 9) |
| Destino de los fondos | Hasta un monto de US\$ 1.000.000 serán destinados para la compra de materia prima. Hasta un monto de US\$ 1.000.000 en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase). |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega I - Emisión 4

En fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la cuarta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 4" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 4 |
| Monto de la emisión: | Bs 20.000.000,00 |
| Serie: | A |
| Clave de pizarra: | POL-1-N4A-15 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Un mil ochenta días (1.080 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 5% anual |
| Fecha de emisión: | 17 de septiembre de 2015 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será cancelado el 100% en el último cupón (Cupón 6) |
| Destino de los fondos | Bs 20.000.000 serán destinados para la compra de materia prima. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 4 |
| Monto de la emisión: | Bs 21.760.000,00 |
| Serie: | B |
| Clave de pizarra: | POL-1-N4B-15 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Dos mil ciento sesenta días (2.160 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 5,5% anual |
| Fecha de emisión: | 17 de septiembre de 2015 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12) |
| Destino de los fondos | Bs 21.760.000 destinados a capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase). |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega I - Emisión 5

En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-020/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 5" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 5 |
| Monto de la emisión: | Bs 28.000.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-1-N1U-16 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Dos mil ciento sesenta días (2.160 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 6,5% anual |
| Fecha de emisión: | 31 de mayo de 2016 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12) |
| Destino de los fondos | Bs 28.000.000 para compra de materia prima grano de soya. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-------------------------------|--|
| Denominación: | Bonos Prolega I - Emisión 6 |
| Monto de la emisión: | Bs 26.000.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-1-N2U-16 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Tres mil seiscientos días (3.600 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 6,5% anual |
| Fecha de emisión: | 29 de diciembre de 2016 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5) |
| Destino de los fondos | Bs 26.000.000 para compra de materia prima grano de soya. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega II

Bonos Prolega I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 35.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

| | |
|-----------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega I |
| Monto del programa: | US\$ 35.000.000,00 |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Plazo de programa: | 1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI). |

Bonos Prolega II - Emisión 1

En fecha 19 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

| | |
|----------------------|------------------------------|
| Denominación: | Bonos Prolega II - Emisión 1 |
| Monto de la emisión: | Bs 28.000.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-2-N1U-17 |
| Moneda: | Bolivianos |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Plazo de la emisión: | Tres mil seiscientos días (3.600 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 6,5% anual |
| Fecha de emisión: | 19 de junio de 2017 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | A mejor esfuerzo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5) |
| Destino de los fondos | Bs 28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega II - Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega II - Emisión 2 |
| Monto de la emisión: | Bs 15.500.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-2-N2U-17 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Dos mil quinientos días (2.500 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 6,0% anual |
| Fecha de emisión: | 29 de septiembre de 2017 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | En efectivo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5) |
| Destino de los fondos | Sera destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Bonos Prolega II - Emisión 3

En fecha 25 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación: | Bonos Prolega II - Emisión 3 |
| Monto de la emisión: | Bs 5.000.000,00 |
| Serie: | Única |
| Clave de pizarra: | POL-2-E3U-17 |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión: | Mil ochenta días (1.080 días) |
| Tipo de valores a emitirse: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo |
| Valor nominal: | Bs 1.000,00 (Mil 00/100 bolivianos). |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Tasa de interés: | 3,0% anual |
| Fecha de emisión: | 25 de octubre de 2017 |
| Plazo de colocación primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión |
| Forma de colocación de los bonos: | En efectivo |
| Plazo de colocación de los bonos: | Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. |
| Forma de pago de capital: | Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5) |
| Destino de los fondos | Financiamiento para la construcción de una nueva Planta de Extracción de Aceite. Capital de trabajo (compra de materia prima) e inversión adicional en la capacidad de almacenaje de granos. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de colocación: | Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

Pagaré sin oferta publica Prolega S.A.:

- En fecha 22 de diciembre 2017 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II con vencimiento en fecha 17 de diciembre de 2018, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. III (1) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II (2) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 001 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará,

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

| Detalle | Compromisos Financieros | Cumplimiento Junio 2019 | Cumplimiento Junio 2018 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ratio de endeudamiento "RDP" | "RDP" ≤ 3,00 | 2,98 | 2,63 |
| Razón de liquidez (RL) | "RL" ≥ 1,50 | 1,53 | 1,53 |
| Ratio de cobertura de intereses "RCI" | "RCI" ≥ 1,60 | 2,37 | 2,82 |

i. Cuentas por pagar

| | 2019 | 2018 (Reexpresado) |
|--|-------------------|-------------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Agrosoya SRL | 8.488.842 | 307.628 |
| Nutrisoya SRL | 4.024.253 | - |
| Agrarmoses SRL | 1.733.930 | - |
| Yaguarú Agropecuaria LTDA | 1.341.167 | - |
| Brenntag Bolivia SRL | 1.092.716 | 369.979 |
| CRE LTDA | 1.086.838 | 386.027 |
| YPFB - Redes de gas y conductos | 812.724 | 585.363 |
| Agropecuaria alto verde SA | 805.085 | - |
| Integral agropecuaria SA | 704.583 | 342.736 |
| Asuzaqui norte SRL | 411.986 | - |
| Granos gutb SRL | 207.613 | - |
| Industria SJ SRL | 183.300 | - |
| Cargill Bolivia SA | 181.925 | - |
| Nait SRL | 107.511 | - |
| Metalurgia Tejada | 84.789 | 99.007 |
| Cordoba Bolivia SRL | 14.446 | 66.258 |
| Turismo Balas LTDA | 14.065 | 43.854 |
| Andreotti Impianti | - | 3.668.832 |
| Autex SA | - | 139.090 |
| Adilson Sabec | - | 1.992.568 |
| Isotek SRL | - | 223.392 |
| Rosemary Echenique de Guzman | - | 522.852 |
| Servicios Industriales y Petroleros AISMEC SRL | - | 99.106 |
| Extech Link Industria Mecánica | - | 200.898 |
| Gonella Bolivia SRL | - | 160.005 |
| Deloitte SRL | - | 102.712 |
| Ingenieria de Proyectos y Servicios Electromecánicos | - | 22.468 |
| Moacir Barbosa Da Sila | - | 92.578 |
| Otros | 726.978 | 606.515 |
| Totales... | 22.022.751 | 10.031.868 |

j. Cuentas por pagar sociales y fiscales

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| IT por pagar | 41.405 | 52.321 |
| DF-IVA por pagar | 323.059 | 226.725 |
| Impuesto sobre las utilidades | 2.876.287 | 4.211.363 |
| Obligaciones fiscales por pagar | 2.791.925 | 450.765 |
| Otras obligaciones sociales | 154.512 | 170.694 |
| Primas y bonos por pagar | 821.481 | 873.706 |
| Provision para aguinaldos | 577.055 | 559.045 |
| Cuentas varias por pagar | 19.644 | 10.075 |
| Totales... | <u>7.605.368</u> | <u>6.554.694</u> |

k. Otras cuentas por pagar

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Anticipo de clientes | | |
| Trading Semilla SAC | 3.490.852 | - |
| Cargill Bolivia SA | 62.335.152 | 55.883.569 |
| Maximilian Inversiones SA | 3.573.177 | - |
| Bunge Latin American LLC | 3.382.560 | - |
| Cargill Americas INC | 6.514.560 | - |
| Otros anticipos | 6.942 | 1.987 |
| Sub-Total... | <u>79.303.243</u> | <u>55.885.556</u> |
| Cuentas por pagar - ventas no entregadas | | |
| Bunge Latin American LLC | 89.377 | - |
| Otras ventas no entregadas | 53.407 | - |
| Totales... | <u>142.784</u> | <u>-</u> |
| Total otras cuentas por pagar | <u>79.446.027</u> | <u>55.885.556</u> |
| Cuentas por pagar a largo plazo | | |
| Cargill Bolivia SA | 10.544.400 | - |
| Totales... | <u>10.544.400</u> | <u>-</u> |

I. Saldos con sociedades relacionadas

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cuentas por cobrar | | |
| Integral Agropecuaria S.A. | 4.126.097 | 2.831.528 |
| Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. | 66.363.600 | 51.992.941 |
| Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A. | 10.194.869 | 9.081.102 |
| Otras Ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A. | 1.081.260 | 962.562 |
| Totales cuentas por cobrar relacionada | <u>81.765.826</u> | <u>64.868.133</u> |
| | | |
| Cuentas por pagar | | |
| Integral Agropecuaria S.A. | 704.583 | 342.736 |
| Total cuentas por pagar relacionada | <u>704.583</u> | <u>342.736</u> |

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Venta de aceite crudo producción | 109.691.706 | 30.693.844 |
| Venta harina de soya producción | 164.883.881 | 72.338.988 |
| Venta de harina producción- exportacion | 33.238.413 | 33.678.108 |
| Venta de aceite crudo producción – exportacion | 17.060.180 | 33.473.823 |
| Venta de otros granos y derivados | 3.459.275 | 4.846.038 |
| Total ventas de bienes | <u>328.333.455</u> | <u>180.030.801</u> |
| Servicios molienda grano de soya | 15.071.231 | 17.700.262 |
| Servicios de secado limpieza y despacho | 2.776.661 | 5.712.232 |
| Servicios de embolsado | 1.507.501 | 1.503.436 |
| Total ventas de servicios | <u>19.355.393</u> | <u>24.915.930</u> |
| Total ventas de bienes y servicios | <u>347.688.848</u> | <u>204.946.731</u> |

n. Costos de ventas y servicios

| | Junio 2019 Bs | Junio 2018 (Reexpresado) Bs |
|---------------------------------|------------------------------|--|
| Costo de venta producción | 298.134.004 | 151.472.433 |
| Costo producción moliendo fason | 11.564.900 | 14.987.312 |
| Costo de servicios | 3.131.598 | 5.812.949 |
| Totales... | 312.830.502 | 172.272.694 |

o. Capital social pagado

| Accionistas | Capital social pagado Bs | Acciones | % PART. |
|------------------------------------|---|-----------------|----------------|
| Sergio Nestor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9.03% |
| Nancy Griselda Rasmusen de Garnero | 20.000 | 20 | 0.05% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0.05% |
| Stefania Garnero | 20.000 | 20 | 0.05% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90.83% |
| Totales | 41.835.000 | 41.835 | 100% |

p. Posición financiera en moneda extranjera (US\$)

| Activo | Monto US\$ | Cambio Vigente | Monto en Bs. |
|--|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Disponibilidades | 6.930 | 6,96 | 48.233 |
| Cuentas por cobrar | 2.555.983 | 6,96 | 17.789.642 |
| Anticipo a proveedores | 9.732.085 | 6,96 | 67.735.312 |
| Inventario MP y productos terminados (*) | 29.538.226 | 6,96 | 205.586.053 |
| Total posicion activa | 41.833.224 | | 291.159.240 |
| Pasivo | | | |
| Cuentas por pagar | (2.607.791) | 6,96 | (18.150.225) |
| Anticipos de clientes | (12.909.144) | 6,96 | (89.847.642) |
| Deudas por emisión de valores | (9.233.306) | 6,96 | (64.263.810) |
| Total posicion pasiva | (24.750.241) | | (172.261.677) |
| Posicion neta pasiva | 17.082.983 | | 118.897.563 |

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (US\$).

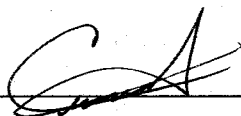
4. **CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2019 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros; existiendo procesos por reclamo de crédito fiscal que se encuentran en etapa inicial, descripto a continuación:

| Nº Resolución Indebida | Periodo | Importe Observado | Status |
|---------------------------------------|----------------|------------------------------|---|
| 211979000118 | ene-16 | 1,480,263 | Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT) |
| 211979000117 | feb-16 | 1,251,494 | Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT) |
| 211979000115 | mar-16 | 2,586,633 | Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT) |
| 211979000116 | abr-16 | 563,910 | Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT) |
| 211979000140 | ene-17 | 651,456 | Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT) |
| 211979000145 | feb-17 | 340,459 | Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT) |

5. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404



Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.
"PROLEGA S.A."**

*Información Tributaria Complementaria por el
Periodo Comprendido entre el 01 de julio
2018 y 30 de junio de 2019.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.

AUDITORIA TRIBUTARIA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 JULIO 2018 Y 30 JUNIO 2019
(Expresado en bolivianos)
CONTENIDO

Pág.

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA
COMPLEMENTARIA.....1**

ANEXOS TRIBUTARIOS.....2-17

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORÍA APLICADOS..... 18**

1. Antecedentes de la sociedad 18-19
2. Alcance de la revisión 19
3. Criterios utilizados 19-20
4. Procedimientos aplicados 20-28



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los Señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
4. Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**

Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA-98-D27 / CAUB - 2934

Santa Cruz, 23 de Septiembre de 2019

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 1001 | 1002 | 1003 | 1004 | 1005 | 1006 | 1007 | 1008 | 1009 | 1010 | 1011 | 1012 | 1013 | 1014 | 1015 | 1016 | 1017 | 1018 | 1019 | 1020 |
|---------|--|----------------------|---|---|---|---|---------------|-----------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|--|---|-------------------------|---|--|---|-----------------|
| Meses | Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por Inflación | Ajuste por Inflación | Devoluciones recibidas y descuentos otorgados en ventas | Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras | Ingresos devengados en el período no facturados | Ingresos devengados en el período facturados en periodos anteriores | Exportaciones | Ventas gravadas a Tasa cero | Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso | Otros ingresos no gravados (1) | Ingresos gravados o facturados | Ventas Netas al 100% | Ingresos facturados en el período, devengados en periodos anteriores al 100% | Ingresos facturados en el período, a devengar en periodos posteriores al 100% | Total Ingresos gravados | Débito Fiscal (13%) sobre el total de Ingresos gravados | Débito fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2) | Débito Fiscal Declarado del período según Form. 200 ó 210 | Diferencias (3) |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K=A+B-C+D-E-F-G+H+I-J | L= K/0,87 | M | N | O=L+M+N | P=O*13% | Q | R | S=P+Q-R |
| Jul-18 | 4.959.384 | 4.067 | - | - | 488.757 | - | - | - | - | 378.322 | 4.088.238 | 4.699.124 | 81.960 | 2.409.216 | 7.190.300 | 934.739 | - | 934.739 | - |
| ago-18 | 16.313.600 | 31.908 | - | - | 574.808 | 1.512.864 | - | - | - | 96.494 | 14.097.526 | 16.204.053 | - | 1.638.417 | 17.842.470 | 2.319.521 | - | 2.319.521 | - |
| sep-18 | 19.173.124 | 42.783 | - | - | 10.461.809 | 2.008.577 | 361.650 | - | - | 66.076 | 6.232.229 | 7.163.482 | - | - | 7.163.482 | 931.253 | - | 931.253 | - |
| oct-18 | 6.678.854 | 42.197 | - | - | 375.809 | - | 3.770.585 | - | - | 145.250 | 2.345.013 | 2.695.417 | 5.249.759 | - | 7.945.176 | 1.032.873 | - | 1.032.873 | - |
| nov-18 | 14.975.249 | 40.903 | - | - | 1.071.261 | - | 2.091.442 | - | - | 359.982 | 11.411.661 | 13.116.852 | 4.942.118 | - | 18.058.970 | 2.347.666 | - | 2.347.666 | (6.844) |
| dic-18 | 44.136.923 | 100.091 | - | - | 711.572 | - | 5.846.597 | - | - | 724.019 | 36.754.644 | 42.246.717 | 3.840.981 | - | 46.087.698 | 5.991.401 | - | 5.989.043 | 2.358 |
| ene-19 | 14.107.818 | 125.692 | - | - | 289.206 | - | 4.197.778 | - | - | 448.518 | 9.046.623 | 10.398.417 | 47.360 | - | 10.445.777 | 1.357.951 | - | 1.354.103 | 3.848 |
| feb-19 | 12.009.050 | 142.444 | - | - | 17.456 | - | 2.873.739 | - | - | 598.191 | 8.377.220 | 9.628.989 | - | - | 9.628.989 | 1.251.769 | - | 1.251.130 | 639 |
| mar-19 | 29.149.180 | 126.059 | - | - | 1.176.465 | - | 11.826.758 | - | - | 630.722 | 15.389.176 | 17.668.708 | - | 1.057.610 | 18.746.318 | 2.437.021 | - | 2.437.021 | - |
| abr-19 | 42.146.622 | 164.349 | - | - | 698.548 | 920.121 | 6.482.121 | - | - | 1.347.078 | 32.534.405 | 37.395.868 | - | 30.134.080 | 67.529.948 | 8.778.893 | - | 8.778.893 | - |
| may-19 | 106.490.483 | 277.783 | - | - | 772.327 | 21.839.951 | 2.704.644 | - | - | 836.642 | 80.059.136 | 92.021.995 | 39.892 | 27.076.810 | 119.138.697 | 15.488.031 | - | 15.488.031 | - |
| Jun-19 | 51.835.905 | 448.371 | - | - | 832.035 | 27.933.524 | 9.947.716 | - | - | 868.310 | 11.805.949 | 13.570.057 | 5.159.511 | 61.387 | 18.790.955 | 2.442.824 | - | 2.442.824 | - |
| Totales | 361.976.192 | 1.546.647 | - | - | 17.470.053 | 54.215.037 | 50.103.031 | - | - | 6.499.604 | 232.141.820 | 266.829.678 | 19.361.581 | 62.377.520 | 348.568.779 | 45.313.941 | - | 45.313.941 | 1 |

(1) Detalle de los conceptos e importes de los Ingresos no gravados


| Conceptos | Importes |
|---|------------------|
| Otros ingresos extraordinarios | 410.951 |
| Ingresos por compensaciones tributarias (Compensación IT con IUE) | 4.120.296 |
| Ingresos diferidos por ganancias de capital | 809.116 |
| Ingresos por ganancia en Tipo de cambio | 1.072.743 |
| Ingresos gestiones anteriores | 86.498 |
| Total | 6.499.604 |

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

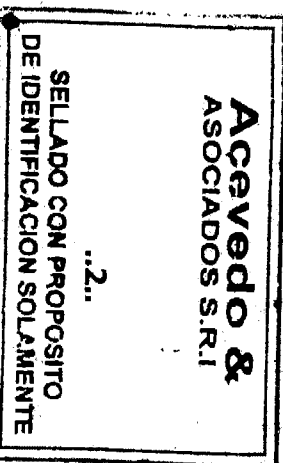
| Conceptos | Importes |
|--------------|----------|
| | |
| Total | - |

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Importes |
|--------------------------|----------|
| Diferencias por redondeo | 1 |
| Total | 1 |


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|--|------------------------|---|---|---|--------------------------------|-----------------|--|---|---|--|--|--|---------------|
| Meses | Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores | Mantenimiento de valor | Incremento del crédito fiscal del período según mayores | Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores | Crédito Fiscal comprometido en el período para devolución Impositiva CEDEIN | Restitución del Crédito Fiscal | Reversiones (1) | Débito Fiscal compensado en el período según mayores | Saldo al cierre del mes según Estados financieros | Crédito fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores | Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores | Saldo ajustado de crédito fiscal del período | Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 | Dif. (2) |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I=A+B+C+D+E+F-G-H | J | K | L=J+K | M | N=L-M |
| Jul-18 | 25.085.628 | 66.912 | 709.463 | | | | | 934.739 | 24.927.264 | - | 70.894 | 780.357 | 780.357 | (0) |
| ago-18 | 24.927.264 | 55.297 | 526.928 | | | | | 2.319.521 | 23.189.968 | 70.894 | 62.532 | 518.565 | 518.565 | (0) |
| sep-18 | 23.189.968 | 35.396 | 467.550 | | | | | 951.253 | 22.761.621 | 62.532 | - | 405.018 | 307.875 | 97.142 |
| oct-18 | 22.761.621 | 25.587 | 2.730.185 | | 215.941 | | | 1.032.673 | 24.288.379 | - | 34.189 | 2.764.375 | 2.764.374 | 0 |
| nov-18 | 24.288.379 | 23.277 | 6.463.694 | | | | | 2.354.510 | 28.400.040 | 34.190 | 73.565 | 6.502.070 | 6.502.050 | 20 |
| dic-18 | 28.400.040 | 34.156 | 5.828.364 | | 1.118.289 | 1.213.548 | | 5.980.044 | 28.368.775 | 73.565 | 11.263 | 5.766.062 | 5.765.516 | 446 |
| ene-19 | 28.368.775 | 34.477 | 914.354 | | | | | 1.354.103 | 27.963.503 | - | - | 903.091 | 902.353 | 738 |
| feb-19 | 27.963.503 | 33.381 | 622.716 | | | | | 1.251.130 | 27.368.470 | 44.390 | - | 578.326 | 578.326 | (0) |
| mar-19 | 27.368.470 | 23.378 | 5.865.737 | | | | | 2.437.021 | 30.620.565 | - | 44.390 | 5.910.127 | 5.910.123 | 4 |
| abr-19 | 30.620.565 | 26.105 | 12.279.509 | | | | | 8.778.893 | 34.347.286 | - | - | 12.279.509 | 12.279.507 | 2 |
| may-19 | 34.347.286 | 32.199 | 14.818.820 | | 3.179.593 | | | 15.488.031 | 30.534.681 | - | - | 14.818.820 | 14.818.822 | (2) |
| jun-19 | 30.530.681 | 37.502 | 7.858.526 | | 879.213 | | | 2.442.824 | 35.104.672 | - | - | 7.858.526 | 7.858.282 | 244 |
| TOTAL | | 427.628 | 59.084.846 | | 5.393.036 | 1.213.548 | | 45.313.943 | | 296.824 | 296.823 | 59.084.845 | 58.866.252 | 98.593 |

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

| Conceptos | Importes Bs |
|--------------|-------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total | |

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Importes Bs |
|---|---------------|
| NO DECLARADA Factura de Agro Soya SRL F#86 del 20/09/18 de 341.494.146 | |
| NO DECLARADA Factura de Agro Soya SRL F#89 del 29/09/18 de 405.757.568s | 97.142 |
| FACTURA NO ENCONTRADA de Mario Camacho (B Pauro) F#29964 del 05/11 | 20 |
| FACTURA NO ENCONTRADA de Panamerican Securities F#58 del 12/12/2018 | 446 |
| FACTURA NO ENCONTRADA de Alianza Vida Seguros F#147 del 14/01/19 de 5 | 738 |
| SISTEMAS NO GENERO CF de Alianza CIA Seguros F#9873 del 11/01/19 de 83 | 4 |
| REDONDEO | 2 |
| REDONDEO | (2) |
| NO SE TOMO EN CUENTA EL EXENTO EN EL REGISTRO de Widman F#234 de | 244 |
| COMPROBANTE 5100002076 NO DEBIO GENERAR CF | |
| Total | 98.593 |


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

Acavedo & Asociados S.R.L

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

..3..

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)


| 3001 | 3002 | 3003 | 3004 | 3005 | 3006 | 3007 | 3008 | 3009 | 3010 | 3011 | 3012 | 3013 | 3014 |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|
| DESCRIPCION | MOVIMIENTOS DEL MES | | | | | | | | | | | | |
| | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 | MES 12 | TOTAL |
| Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%) | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal 1 | | | | | | | | | | | | | |
| Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%) | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal 2 | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2) | | | | | | | | | | | | | |
| Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total) | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal según libro de compras | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal proporcional | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 143) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencias (1) | | | | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

..4..

**Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L.**


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 4001 | 4002 | 4003 | 4004 | 4005 | 4006 | 4007 |
|------------|--|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|-----------------|
| Detalle | Total Ingresos gravados por el IVA (1) | Ingresos no gravados por el IT (2) | Ingresos gravados por el IT solamente | Total Ingresos gravados por el IT | Ingresos Declarados según el Form. 400 | Diferencias (3) |
| | A | B | C | D= A+B+C | E | F= D-E |
| Enero | 7.190.300 | - | - | 7.190.300 | 7.190.300 | - |
| Febrero | 17.842.470 | - | - | 17.842.470 | 17.842.470 | - |
| Marzo | 7.163.482 | - | - | 7.163.482 | 7.163.482 | - |
| Abril | 7.945.176 | - | - | 7.945.176 | 7.945.177 | (1) |
| Mayo | 18.058.970 | - | - | 18.058.970 | 18.111.617 | (52.647) |
| Junio | 46.087.698 | - | - | 46.087.698 | 46.069.565 | 18.133 |
| Julio | 10.445.777 | - | - | 10.445.777 | 10.416.174 | 29.603 |
| Agosto | 9.628.989 | - | - | 9.628.989 | 9.624.079 | 4.910 |
| Septiembre | 18.746.318 | - | - | 18.746.318 | 18.746.318 | - |
| Octubre | 67.529.948 | - | - | 67.529.948 | 67.529.948 | - |
| Noviembre | 119.138.697 | - | - | 119.138.697 | 119.138.698 | (1) |
| Diciembre | 18.790.955 | - | - | 18.790.955 | 18.790.955 | - |
| Totales | 348.568.780 | - | - | 348.568.780 | 348.568.783 | (3) |


(1) Columna D menos la columna D al 100% del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

| Conceptos | Importes |
|--------------|----------|
| | |
| | |
| Total | - |

(3) Detalle de diferencias

| Conceptos | Importes |
|--------------------------|----------|
| Diferencias por redondeo | (3) |
| Total | (3) |


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.I**

..5..

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

**INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

| 5001 | 5002 | 5002A | 5003 | 5005 |
|------------|------------------|------------------|---------------|--------------------------|
| Meses | Saldo IUE pagado | Saldo IUE pagado | IT compensado | Saldo final del anticipo |
| | A | | B | C=A-B |
| jul-17 | | | | |
| ago-17 | | | | |
| sep-17 | | | | |
| oct-17 | | | | |
| Subtotal 1 | - | | - | - |
| nov-17 | 621.536 | 621.536 | - | 621.536 |
| dic-17 | 587.006 | 1.208.542 | 621.536 | 587.006 |
| ene-18 | 587.006 | 1.174.012 | 312.485 | 861.527 |
| feb-18 | 587.006 | 1.448.533 | 288.722 | 1.159.811 |
| mar-18 | 587.006 | 1.746.817 | 562.390 | 1.184.427 |
| abr-18 | 587.006 | 1.771.433 | 1.184.427 | 587.006 |
| may-18 | 587.006 | 1.174.012 | 587.006 | 587.006 |
| jun-18 | - | 587.006 | 563.729 | 23.277 |
| Subtotal 2 | 4.143.572 | | 4.120.295 | 5.611.596 |
| Total | 4.143.572 | | 4.120.295 | 5.611.596 |

Conciliación formulario con registros contables

| | Bs |
|---|-------------|
| Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna F) | 23.277 |
| Menos : IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior | (4.143.572) |
| Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision) | 2.876.287 |
| Menos : Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos | (2.876.287) |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar | 23.277 |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión | (23.277) |
| Diferencia | - |


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garneró
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L**

..6..

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 6001 | 6002 | 6003 | 6004 | 6005 | 6006 | 6007 | 6008 | 6009 | 6010 | 6011 | 6012 | 6013 | 6014 |
|-----------------|--------------------|---------|--------------|-----------------|-------------------------|--|---|-----------------------------------|---|--------------------------------------|---|---|----------------|
| Detalle | Sueldos y salarios | Bonos | Horas extras | Otros pagos (1) | Total pagos al personal | Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo | Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado | Conceptos no sujetos a RC-IVA (2) | Total remuneración pagada en el periodo | Aportes Laborales a Seguridad Social | Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros | Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608 | Diferencia (3) |
| | A | B | C | D | E = (A + B+C+D) | F | G | H | I=E+F+G-H | J | K=I-J | L | M=K-L |
| jul-18 | 374.809 | 62.098 | 127.797 | | 564.704 | - | - | - | 564.704 | 77.286 | 487.418 | 487.449 | (31) |
| ago-18 | 367.208 | 56.844 | 125.735 | 6.045 | 555.832 | - | - | - | 555.832 | 75.350 | 480.482 | 480.482 | 0 |
| sep-18 | 343.896 | 58.651 | 167.869 | 1.775 | 572.190 | - | - | - | 572.190 | 77.971 | 494.219 | 494.219 | (0) |
| oct-18 | 353.334 | 56.345 | 138.145 | | 547.824 | - | - | - | 547.824 | 75.100 | 472.724 | 472.724 | 0 |
| nov-18 | 373.204 | 59.225 | 203.324 | 569.093 | 1.204.845 | - | - | - | 1.204.845 | 86.276 | 1.118.570 | 1.118.568 | 2 |
| dic-18 | 372.194 | 64.075 | 191.078 | | 627.346 | - | - | - | 627.346 | 85.211 | 542.135 | 542.134 | 1 |
| ene-19 | 408.301 | 59.362 | 212.076 | | 679.738 | - | - | - | 679.738 | 92.926 | 586.812 | 586.811 | 1 |
| feb-19 | 400.470 | 67.724 | 153.710 | | 621.904 | - | - | - | 621.904 | 85.594 | 536.310 | 536.310 | 0 |
| mar-19 | 422.835 | 68.633 | 173.917 | 1.399 | 666.784 | - | - | - | 666.784 | 91.098 | 575.686 | 575.686 | (0) |
| abr-19 | 430.095 | 65.669 | 138.838 | | 634.602 | - | - | - | 634.602 | 87.204 | 547.399 | 547.398 | 1 |
| may-19 | 536.602 | 69.622 | 139.891 | | 746.115 | - | - | - | 746.115 | 104.662 | 641.453 | 641.456 | (3) |
| jun-19 | 439.323 | 71.447 | 136.330 | 7.739 | 654.840 | - | - | - | 654.840 | 89.428 | 565.412 | 565.414 | (2) |
| Subtotal | 4.822.271 | 759.695 | 1.908.709 | 586.051 | 8.076.726 | - | - | - | 8.076.726 | 1.028.107 | 7.048.618 | 7.048.651 | (33) |
| Ajuste por Inf. | 3.509 | - | - | 3.596 | 7.105 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 4.825.780 | 759.695 | 1.908.709 | 589.646 | 8.083.830 | - | - | - | 8.076.726 | 1.028.107 | 7.048.618 | 7.048.651 | (33) |

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

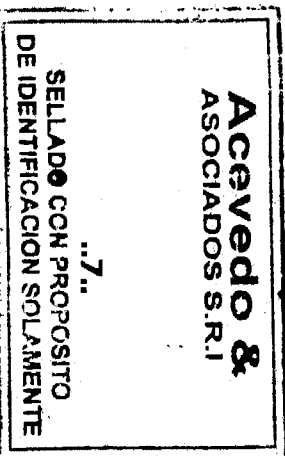
| Conceptos | Importes Bs |
|------------------------|----------------|
| Vacacion | 6.045 |
| Vacacion | 1.775 |
| Prima Anual | 569.093 |
| Vacacion | 1.399 |
| Vacacion Prov julio 19 | 7.739 |
| Total | 586.051 |

(2) Detalle de las diferencias encontradas

| Conceptos | Importes Bs |
|------------------------|-------------|
| Diferencia no material | (33) |
| Total | |

(3) Detallar los conceptos no sujetos a RC - IVA

| Conceptos | Importes Bs |
|--------------|-------------|
| Total | |



Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Gamero
Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 7001 Descripción | 7002 Total según Estados Financieros | 7003 | | 7004 | 7005 | | 7006 |
|--|---|--------------------|--|--------------------|-----------------|--|--------------------|
| | | Ingresos | | No Imponibles D | Gastos | | No deducibles F |
| | | Imponibles C | | | Deducibles E | | |
| A | B | C | | D | E | | F |
| INGRESOS | 361.976.193 | 357.843.416 | | | | | |
| Ventas Productos Industriales | 278.034.863 | 278.034.863 | | | | | |
| Servicio Secado, Limpieza y Despacho | 2.776.661 | 2.776.661 | | | | | |
| Servicio Embolsado | 1.507.501 | 1.507.501 | | | | | |
| Servicio Almacenaje | - | - | | | | | |
| Servicio Molinera a Terceros | 15.071.231 | 15.071.231 | | | | | |
| Ventas Productos Industriales | 50.298.592 | 50.298.592 | | | | | |
| Intereses Ganados | 7.678.446 | 7.678.446 | | | | | |
| Ganancia a Capital | 814.870 | 814.870 | | | | | |
| Otros Ingresos | 496.340 | 496.340 | | | | | |
| Ingresos por compensaciones tributarias | 4.132.777 | | | 4.132.777 | | | |
| Diferencias en Tipo de Cambio | 1.077.322 | | | | | | |
| Diferencias en cobros y pagos | 287 | | | | | | |
| Ingresos de Gestiones Anteriores | 87.177 | | | | | | |
| Ajustes y Diferencias de Compensación | 126 | | | | | | |
| GASTOS | 351.948.813 | | | | | | |
| Costo de Venta Productos Industriales | 298.134.004 | | | | 291.227.846 | | 6.906.158 |
| Costo de Venta Servicio Molinera a Terceros | 11.564.900 | | | | 11.297.003 | | 267.896 |
| Costo Venta Servicio de Secado Limpieza y Despacho | 2.208.486 | | | | 2.157.327 | | 51.159 |
| Costo Venta Servicio de Embolsado | 923.112 | | | | 901.729 | | 21.384 |
| Sueldos y Salarios | 571.761 | | | | 571.761 | | |
| Vacaciones | 1.795 | | | | 1.795 | | |
| Aguinaldo | 92.734 | | | | 92.734 | | |
| Primas y bonos al personal | 46.972 | | | | 44.358 | | 48.376 |
| Indemnizaciones | 47.647 | | | | 23.116 | | 23.856 |
| Aporte a la seguridad social (Caja Salud) | 54.756 | | | | 47.647 | | |
| Aporte a la seguridad social (AFP) | 26.930 | | | | 54.756 | | |
| Aporte a la seguridad social (PRO-VIVIENDA) | 11.435 | | | | 26.930 | | |
| Aporte a la seguridad social (INFOCAL) | 5.637 | | | | 11.435 | | |
| Asignaciones familiares y subsidio | 18.247 | | | | 5.637 | | |
| Hospedaje y alimentación | 582 | | | | 18.247 | | |
| Pasajes | 2.335 | | | | 582 | | |
| Gastos de representación | 60.156 | | | | 2.335 | | |
| Vacaciones | 8.632 | | | | | | 60.156 |
| Deshaucio | 51.767 | | | | 8.632 | | |
| Asignaciones familiares y subsidio | 163.094 | | | | 51.767 | | |
| Vestuario y ropa de trabajo | 702 | | | | 163.094 | | |
| Capacitación | 18.308 | | | | 702 | | |
| Transporte personal | 92 | | | | 18.308 | | |
| Capacitación | 1.483 | | | | 92 | | |
| Dep. de Equipos de Computación | 195 | | | | 1.483 | | |
| Mantenimiento de vehículos | 9.834 | | | | 195 | | |
| Mtto de Instalaciones | 2.908 | | | | 9.834 | | |
| Mtto de Maq y Equipo | 4.716 | | | | 2.908 | | |
| Auditorías y consultorías externas | 303.548 | | | | 4.716 | | |
| Alquiler de Maquinaria y Equipo | 12.713 | | | | 303.548 | | |
| Seguridad y Vigilancia | 234.684 | | | | 12.713 | | |
| Serv. Transporte | 33.718 | | | | 234.684 | | |
| Otros Serv. Contratados | 43.945 | | | | 33.718 | | |
| Rastreo Satelital | 1.862 | | | | 43.945 | | |
| Otros Gastos Serv. Público | 1.087 | | | | 1.862 | | |
| Telefonía Fija | 17.139 | | | | 1.087 | | |
| Telefonía Celular | 11.481 | | | | 17.139 | | |
| Comunicación Fibra Óptica | 45.963 | | | | 11.481 | | |
| Manipulación de mercaderías | 63.259 | | | | 45.963 | | |
| Primas de Seguro | 918.688 | | | | 63.259 | | |
| Trámites habilitaciones y otros | 3.611 | | | | 918.688 | | |
| Combustible visita a campos | 1.287 | | | | 3.611 | | |
| Aportes y suscripciones | 8.973 | | | | 1.287 | | |
| Pruebas, ensayos y registros | 7.277 | | | | 8.973 | | |
| Tramites y gastos legales | 8.500 | | | | 7.277 | | |
| Seguridad Industrial y otros artículos | 6.749 | | | | 8.500 | | |
| Gtos de Representación | 816 | | | | 6.749 | | |
| Otros gastos menores | 660 | | | | | | 816 |
| Pruebas, ensayos y registros (Exportación) | 15.489 | | | | | | 660 |
| Ajuste por diferencia de inventario | (22.647) | | | | 15.489 | | |
| Auditorías y consultorías externas | 617.887 | | | | | | (22.647) |
| Servicios Administrativos Integrados (USC) | 3.836.208 | | | | 617.887 | | |
| Alquiler de Inmuebles | 14.634 | | | | 3.836.208 | | |
| Trabajos de Imprenta y fotocopia | 2.664 | | | | 14.634 | | |
| Otros Serv. Contratados | 118.033 | | | | 2.664 | | |
| Gastos Legales y Notariales | 196.830 | | | | 118.033 | | |
| Correos y Suscripciones | 22.657 | | | | 196.830 | | 87.171 |
| Donaciones | 70.079 | | | | 22.657 | | |
| Materiales de Escritorio | 11.474 | | | | | | 70.079 |
| Marketing y Publicidad | 85.660 | | | | 11.474 | | |
| Otros Gastos varios | 56.894 | | | | 85.660 | | |
| Gastos no deducibles | 89.050 | | | | | | 56.894 |
| Aportes a Otras Instituciones | 44.509 | | | | | | 89.050 |
| Comisiones Varias | 1.164.261 | | | | 44.509 | | |
| Festejos y Agasajos | 286 | | | | 1.164.261 | | |
| Gastos de Fin de Año | 56.901 | | | | | | 286 |
| Intereses por deudas fiscales | 16.542 | | | | | | 56.901 |
| Mantenimiento de Valor | 25.150 | | | | 16.542 | | |
| Otros Intereses | 1.359 | | | | 25.150 | | |
| Licencias y Software Administrativos | 283 | | | | 1.359 | | |
| Tasa de Regulación | 370.141 | | | | 283 | | |
| Pérdida por Baja de Activos Fijos | 27.880 | | | | 370.141 | | |
| Impuestos a la propiedad de bienes | 432.600 | | | | 27.880 | | |
| Impuestos Vehículos | 765 | | | | 432.600 | | |
| Patentes y Licencias | 349 | | | | 765 | | |

| 7001 | 7002 | 7003 | 7004 | 7005 | 7006 |
|--|---------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| Descripción | Total según Estados Financieros | Ingresos | | Gastos | |
| | | Imponibles | No Imponibles | Deducibles | No deducibles |
| A | B | C | D | E | F |
| Otros impuestos y patentes | 118.429 | | | 101.258 | 17.171 |
| Mantenimiento de vehículos | 705 | | | 705 | |
| Mtto de Muebles y Eq de oficina | 474 | | | 474 | |
| Participación de Ferias y otros eventos | 81.811 | | | 81.811 | |
| Comisión de Agencia Aduanera | 137.045 | | | 137.045 | |
| Impuesto a las transacciones IT | 10.502.288 | | | 5.369.511 | 4.132.777 |
| Impuesto a las transacciones diferido | (11.811) | | | - | (11.811) |
| Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) | 21.409 | | | - | 21.409 |
| Imp Utl Empresa (IUE) | 2.876.287 | | | - | 2.876.287 |
| Intereses a Entidades Bancarias | 2.610.288 | | | 2.610.288 | |
| Intereses a Entidades No Bancarias | 14.756.330 | | | 14.756.330 | |
| Comisiones bancarias | 685.586 | | | 683.925 | 1.660 |
| Penalidad por Pronto Pago Ent No Financiera | 112.964 | | | 112.964 | |
| Ajustes y Diferencias de Compensación | 120 | | | - | 120 |
| Diferencias en Tipo de Cambio | 41.427 | | | 41.427 | |
| Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes | (2.999.655) | | | (2.999.655) | |
| RESULTADO DE LA GESTIÓN | 10.027.380 | 357.843.416 | 4.132.777 | 337.193.006 | 14.755.807 |
| (MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES | (4.132.777) | | | | |
| MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES | 14.755.807 | | | | |
| MAS/(MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES | (9.145.263) | | | | |
| RESULTADO TRIBUTARIO | 11.505.147 | | | | |
| IUE 25% | 2.876.287 | | | | |

Otras regularizaciones


| Concepto | Importes Bs |
|---|--------------------|
| Depreciación fiscal de la gestión 2018-2019 mas primes pagadas , mas aguinaldos pagados | (9.145.263) |
| Total | (9.145.263) |


CONTADOR
 Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


REPRESENTANTE LEGAL
 Sergio Nestor Gamero

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D DEL ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 8001 | 8002 | 8003 | 8004 | 8005 | 8006 |
|---|---------------------------|---|--|----------------------------------|------------------|
| Descripción | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización | Normativa que sustenta | Importe Total |
| A | B | C | D | E | F |
| Descripción de los Ingresos no imponibles | | | | | |
| 1.- Ingresos por compensaciones tributarias | 421.1050007 | Ingresos por compensaciones tributarias | Ingresos para regularizar la compensación del pago del IT con el pago realizado del IUE de la gestión anterior | Ley 843 y DS 24051 (Art.14) | 4.132.777 |
| TOTAL 1 (No imponibles) | | | | | 4.132.777 |
| Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible | | | | | |
| Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible) | | | | | |
| Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible | | | | | |
| 1.- Depreciación de la gestión | | Depreciación activos fijos | Depreciación en línea recta de acuerdo a los años de vida útil de cada activo | Ley 843 y DS 24051 (Art.21 y 22) | 7.392.010 |
| 2.- Primas efectivamente pagadas gestión anterior | | Primas y bonos al personal | Primas efectivamente pagadas al personal, por las utilidades de la gestión anterior | Ley 843 y DS 24051 (Art.11) | 567.992 |
| 3.- Aguinaldos efectivamente pagados gestión anterior | | Aguinaldos al personal | Aguinaldos efectivamente pagados al personal, por las utilidades de la gestión anterior | Ley 843 y DS 24051 (Art.11) | 1.185.261 |
| Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible) | | | | | 9.145.263 |
| TOTAL 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2) | | | | | 9.145.263 |


CONTADOR

Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
10
Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F DEL ANEXO 7)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 9001 | 9002 | 9003 | 9004 | 9005 |
|------------------------------------|---------------------------|--|---|-------------------|
| Descripción del gasto no deducible | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Descripción general del gasto no deducible | Importe Total |
| A | B | C | D | E |
| 1 | 5111050004 | Costo de Venta Productos Industriales | Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión | 6.906.158 |
| 2 | 5131150001 | Costo de Venta Servicio Molienda a Terceros | Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión | 267.896 |
| 3 | 5121150002 | Costo Venta Servicio de Secado Limpieza y Despacho | Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión | 51.159 |
| 4 | 5121150003 | Costo Venta Servicio de Embolsado | Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión | 21.384 |
| 5 | 7111050005 | Aguinaldo | Aguinaldos de la gestión provisionados y no pagados | 48.376 |
| 6 | 7111050006 | Primas y bonos al personal | Prevision de primas de la Gestión y no pagados | 23.856 |
| 7 | 7111100004 | Gastos de representación | Gastos de representación | 60.156 |
| 8 | 7215100006 | Gtos de Representacion | Gtos de Representacion | 816 |
| 9 | 7215100012 | Otros gastos menores | Otros gastos menores | 660 |
| 10 | 7215050004 | Ajuste por diferencia de Inventario | Ajuste por diferencia de Inventario | (22.647) |
| 11 | 7114050002 | Gastos Legales y Notariales | Gastos Legales y Notariales | 87.171 |
| 12 | 7114050006 | Donaciones | Donaciones | 70.079 |
| 13 | 7114050012 | Otros Gastos varios | Avisos publicitarios en periodico | 56.894 |
| 14 | 7114050014 | Gastos no deducibles | Gastos no deducibles | 89.050 |
| 15 | 7114050005 | Festejos y Agasajos | Gastos por actividades de agasajo | 286 |
| 16 | 7114050004 | Gastos de Fin de Año | Gastos por actividades de fin de año (Dic-18) | 56.901 |
| 17 | 7114100004 | Otros impuestos y patentes | Patente de Funcionamiento de la Gestion no pagado | 17.171 |
| 18 | 7411050001 | Impuesto a las transacciones IT | IT compensado y no pagado | 4.132.777 |
| 19 | 7411050002 | Impuesto a las transacciones diferido | Prevision de IT | (11.811) |
| 20 | 7411050003 | Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) | Impuesto a las transferencias financieras | 21.409 |
| 21 | 7411050004 | Imp Util Empresa (IUE) | Impuesto a las Utilidades de Empresas | 2.876.287 |
| 22 | 7511050004 | Comisiones bancarias | Comisiones bancarias | 1.660 |
| 23 | 7611050006 | Ajustes y Diferencias de Compensación | Ajustes y Diferencias de Compensación | 120 |
| Total | | | | 14.755.807 |

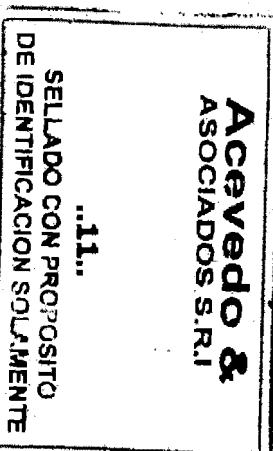


CONTADOR

Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404



Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL



INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses | 10001 | 10002 | 10003 Importes según Estados Financieros | | | 10006 | 10007 | 10008 | 10009 | 10010 | 10011 | 10012 | 10013 | 10014 |
|----------------------|-----------|-----------|--|------------|-------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------|------------------------|---|--------------------------|--|-----------------|-------|
| | Intereses | Servicios | Otros (1) | Dividendos | Total | Beneficiarios locales | Beneficiarios del exterior exentos | SUBTOTAL | Remesas pendientes (2) | Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3) | Total - Importe remesado | Total - Importe remesado según Form. 530 | Diferencias (4) | |
| | A | B | C | D | E = A + B + C + D | F | G | H = E - F - G | I | J | K = H - I + J | L | M = K - L | |
| Jul-18 | - | 33.855 | 222.308 | - | 256.163 | 33.855 | - | 222.308 | - | - | 222.308 | 222.307 | 1 | |
| ago-18 | - | 211.924 | - | - | 211.924 | 205.242 | - | 6.682 | - | - | 6.682 | 6.682 | - | |
| sep-18 | - | 68.520 | - | - | 68.520 | 68.520 | - | - | - | - | - | - | - | |
| oct-18 | - | 78.052 | - | - | 78.052 | 78.052 | - | - | - | - | - | - | - | |
| nov-18 | - | 170.295 | 160.500 | - | 330.795 | 155.262 | - | 175.533 | - | - | 175.533 | 175.534 | (1) | |
| dic-18 | - | 170.966 | 39.254 | - | 210.220 | 122.842 | - | 87.378 | - | - | 87.378 | 87.378 | - | |
| ene-19 | - | 102.859 | 373.806 | - | 476.665 | 102.859 | - | 373.806 | - | - | 373.806 | 373.806 | - | |
| feb-19 | - | 143.201 | 503.148 | - | 646.349 | 113.497 | - | 532.852 | - | - | 532.852 | 532.852 | - | |
| mar-19 | - | 131.119 | - | - | 131.119 | 131.119 | - | - | - | - | - | - | - | |
| abr-19 | - | 58.243 | 382.585 | - | 440.828 | 58.243 | - | 382.585 | - | - | 382.585 | 382.585 | - | |
| may-19 | - | 92.313 | 32.480 | - | 124.793 | 58.508 | - | 66.285 | - | - | 66.285 | 66.286 | (1) | |
| Jun-19 | - | 283.336 | - | - | 283.336 | 238.653 | - | 44.683 | - | - | 44.683 | 44.683 | - | |
| Subtotales | - | 1.544.683 | 1.714.081 | - | 3.258.764 | 1.366.652 | - | 1.892.112 | - | - | 1.892.112 | 1.892.113 | (1) | |
| Ajuste por Inflación | | | | | | | | | | | | | | |
| Totales | | 1.544.683 | 1.714.081 | - | 3.258.764 | 1.366.652 | - | 1.892.112 | - | - | 1.892.112 | 1.892.113 | (1) | |

(1) Detalle de Otros

| Conceptos | Importes Bs |
|--|-------------|
| Retenciones por servicios cargados a obras en construcción | 1.714.081 |
| Total | |

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.

| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
| Total | |

(2) Detalle de Remesas pendientes

| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
| Total | |


(4) Detalle de las diferencias encontradas

| Conceptos | Importes Bs |
|-------------------------|-------------|
| Diferencia por redondeo | (1) |
| Total | |

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

**Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L**

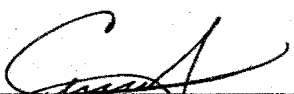
..12..


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

| 11001 | 11002 |
|--|----------------------------------|
| Cuentas | Saldos según Estados Financieros |
| ACTIVO | |
| Anticipo para Impuesto a las Transacciones | - |
| Crédito Fiscal IVA | 35.104.672 |
| Crédito Fiscal comprometido CEDIM | 7.649.274 |
| IVA diferido | 197.045 |
| IT pagado por anticipado | 23.277 |
| Ingresos Diferidos | (23.277) |
| Otros(1) | - |
| Total... | 42.950.991 |
| PASIVO | |
| Débito Fiscal IVA | - |
| Debito Fiscal IVA diferido | 323.059 |
| Impuesto a las Transacciones por pagar | 2.761.770 |
| Impuestos a las Transacciones por pagar Diferido | 41.405 |
| Impuesto sobre Remesas al exterior | - |
| RC - IVA Dependientes | - |
| RC - IVA retenido a terceros | - |
| Retenciones del IT | 614 |
| Retenciones del IUE | 2.559 |
| Retenciones del IUE-BE por remesas al exterior | 9.811 |
| Provisión para el IUE | 2.876.287 |
| Provisión IUE - BE por remesas al exterior | - |
| Provisión para el IPBIVA | - |
| Otras obligaciones sociales por pagar | 154.512 |
| Impuesto Propiedad Bienes por pagar | 17.171 |
| Otros (1) | - |
| Total... | 6.187.187 |
| RESULTADOS | |
| Ingresos por Compensaciones Tributarias | (4.132.777) |
| Impuesto a las Transacciones | 10.502.288 |
| Impuesto a las Transacciones diferido | (11.811) |
| Impuesto a las Transacciones Financieras | 21.409 |
| Aportes Sociales (patronales) | 98.758 |
| IUE | 2.876.287 |
| IPBIVA | - |
| Mantenimiento de valor del crédito Fiscal IVA | 25.150 |
| Crédito fiscal no computable cargados | - |
| Otros impuestos y patentes | 118.429 |
| Otros (1) | - |
| Total... | 9.497.733 |
| CONTINGENTES | |
| Otros (1) | - |
| Total... | - |


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL


**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L.**
13..

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| | 12001 | 12002 | 12003 | 12004 | 12005 | 12006 | 12007 | 12008 | 12009 | 12010 | 12011 | 12012 |
|--|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------|--------|---|---------------------------------|-----------------|------------------|-------|
| Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD | | | | | | | | | | | | |
| Meses | Inventario inicial | Trasposos de producción o compras | Producción encomendada a terceros | Importaciones realizadas | Ingresos Totales | Salidas por ventas | Mermas | Salidas por elaboraciones para terceros | Salidas de productos importados | Salidas totales | Inventario final | |
| | A | B | C | D | E=B+C+D | F | G | H | I | J=F+G+H+I | K=A+E-J | |
| jul-18 | | | | | | | | | | | | |
| ago-18 | | | | | | | | | | | | |
| sep-18 | | | | | | | | | | | | |
| oct-18 | | | | | | | | | | | | |
| nov-18 | | | | | | | | | | | | |
| dic-18 | | | | | | | | | | | | |
| ene-19 | | | | | | | | | | | | |
| feb-19 | | | | | | | | | | | | |
| mar-19 | | | | | | | | | | | | |
| abr-19 | | | | | | | | | | | | |
| may-19 | | | | | | | | | | | | |
| jun-19 | | | | | | | | | | | | |
| Totales | | | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
..14..
Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses | 13001 | 13002 | 13003 | 13004 | 13005 | 13006 | 13007 | 13008 | 13009 | 13010 | 13011 | 13012 | 13013 | 13014 | 13015 |
|--------------------|----------------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|-------|
| | Ventas según estados financieros | | | | | | | | | | | | | | |
| | Cálculo | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total | |
| Producto 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | 0 | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total ventas netas | (sum 5) | | | | | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
15
Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses | 14001 | 14002 | 14003 | 14004 | 14005 | 14006 | 14007 | 14008 | 14009 | 14010 | 14011 | 14012 | 14013 | 14014 | 14015 |
|--------------------|-----------------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|-------|
| | Ingresos por ventas, netos de IVA | | | | | | | | | | | | | | |
| | Cálculo | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total | |
| Producto 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | |
| Total ingresos | (sum 5) | | | | | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE

SELLADO CON PROPOSITO
 DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
 ..16..
Acavedo & Asociados S.R.L


 CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 15001 | 15002 | 15003 | 15004 | 15005 | 15006 | 15007 | 15008 | 15009 |
|---------|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--|-------|--------------------|-----------------------------------|------------|
| Meses | Transporte y/o comunicaciones | Agencias internacionales de noticia | Empresas extranjeras de seguros | Otras actividades parcialmente realizadas en el país | Total | Retención del 2,5% | Impuesto declarado formulario 550 | Diferencia |
| | A | A | A | A | A | A | A | A |
| jul-18 | NO APLICABLE | | | | | | | |
| ago-18 | | | | | | | | |
| sep-18 | | | | | | | | |
| oct-18 | | | | | | | | |
| nov-18 | | | | | | | | |
| dic-18 | | | | | | | | |
| ene-19 | | | | | | | | |
| feb-19 | | | | | | | | |
| mar-19 | | | | | | | | |
| abr-19 | | | | | | | | |
| may-19 | | | | | | | | |
| jun-19 | | | | | | | | |
| Totales | | | | | | | | |


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL 5404


Sergio Nestor Garnera
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L**

..17..
SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
Santa Cruz - Bolivia. -

Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2019 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio concluido entre el 1º de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los que emitimos nuestro dictamen de fecha 23 de Septiembre de 2019 que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y 101800000007 a fin de efectuar una revisión de la Información Tributaria Complementaria de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., por el período comprendido entre el 1º de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos descritos no implican necesariamente que se revele o se detecte la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios porque nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Publica N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs 19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria , así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000 por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N°00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de identificación Tributaria (NIT) 181110026 Y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa cruz de la Sierra, Bolivia.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra delimitada a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N°, 101800000004 y 101800000007 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales y comprendió la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- ◆ Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente)
- ◆ Decretos Supremos. emitidos por el Ministerio de Hacienda. relacionados con temas impositivos.
- ◆ Resoluciones Administrativas. emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo a su actividad PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos dentro el alcance de nuestra revisión:

Como sujeto pasivo:

- ◆ Impuesto al Valor Agregado. IVA
- ◆ Impuesto a las Transacciones. IT
- ◆ Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. IUE

Como agente de retención:

- ◆ Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado. RC-IVA
- ◆ Impuesto a las transacciones. IT
- ◆ Impuesto a las utilidades. bienes. IUE-B
- ◆ Impuesto a las utilidades. servicios. IUE-S
- ◆ Impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior. IUE-BE

3. CRITERIOS UTILIZADOS

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la empresa, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios. con relación al concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere se seleccionen facturas, se consideraron los importes más significativos. poniendo énfasis en facturas de mayor importe, utilizando el criterio de cubrir como mínimo el 60% del importe registrado en libros.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo de campo se basaron en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos", aprobada por la Resolución Normativa de Directorio Nº 101800000004 y 101800000007 emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

A continuación, se detallan los procedimientos aplicados, así como el resultado de nuestras pruebas:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal

1.1. Efectuamos un relevamiento de información sobre:

- Tipo de ingresos
- Formas de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

Resultado de la prueba:

La Sociedad tiene ingresos por ventas de productos en el mercado local de grano de soya y maíz y ventas de productos en el mercado externo (exportación) de aceite crudo de soya y harina de soya.

También cuenta con ingresos por servicios de limpieza y secado e ingresos por intereses. Los ingresos por intereses son devengados contablemente en forma mensual, posteriormente la Sociedad de acuerdo a contrato realiza la liquidación para obtener la conformidad del cliente para la facturación.

1.2. Efectuamos una prueba global anual sobre ingresos declarados comparando los ingresos gravados por este impuesto registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 210.

Resultado de la prueba:

No hemos identificado otras diferencias que deban ser informadas, o expuestas al Anexo Tributario Nº 1.

1.3. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables, verificando que el saldo de la cuenta Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 210, para los meses de diciembre 2018, abril y mayo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 1.4. Efectuamos la conciliación de declaraciones juradas con los libros de ventas IVA, verificamos que los importes declarados en el Formulario 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA, para los meses de diciembre 2018, abril y mayo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal

- 2.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

- 2.2. Efectuamos conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables, verificando que el saldo de la cuenta Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 210, para los meses de abril, mayo, junio 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.3. Efectuamos conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA, verificando que los importes declarados en el Formulario 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras IVA, para los meses de abril, mayo y junio 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.4. Efectuamos una revisión de los aspectos formales de las notas fiscales que respaldan el Crédito Fiscal IVA, revisando el periodo de mayo de 2019. Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas:

- ✓ Verificamos la inclusión del nombre de la empresa y su número de NIT en la nota fiscal.
- ✓ Verificamos que la fecha registrada en la nota fiscal coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de declaración.
- ✓ Verificamos que el gasto corresponda a la actividad propia de la empresa.
- ✓ Verificamos que los importes registrados en la nota fiscal coincidan con los registrados en el libro de compra IVA.

A continuación, presentamos el detalle de notas fiscales revisadas en el libro de compras IVA para el mes de mayo 2019. El porcentaje cubierto representa el 82% del total de las notas fiscales declaradas:

| Fecha de la factura o DUI | NIT/CI | Nombre o Razón Social | Nº de la Factura | Nº Autorización | Importe Base Para Crédito Fiscal IVA | Crédito Fiscal |
|----------------------------|-----------|-----------------------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|
| 10/05/2019 | 134993029 | AGRICOLA RIO VICTORIA SRL | 55 | 193601600000748 | 20.888.270,57 | 2.715.475,17 |
| 10/05/2019 | 144298027 | AGROPECUARIA NUEVO HORIZONTE LTDA | 40 | 201601600001443 | 16.377.539,11 | 2.129.080,08 |
| 10/05/2019 | 180730029 | AGROPECUARIA FENRI LTDA | 24 | 193601600001978 | 13.661.044,85 | 1.775.935,83 |
| 10/05/2019 | 121303022 | AGROPECUARIA SOGIMA SRL | 73 | 201601600000604 | 11.503.844,35 | 1.495.499,77 |
| 09/05/2019 | 182424023 | FABIANE FREIBERGER | 41 | 201601600001415 | 5.816.714,90 | 756.172,94 |
| 13/05/2019 | 375542026 | NUTRISOYA SRL | 487 | 254601900008776 | 4.954.854,24 | 644.131,05 |
| 15/05/2019 | 346973024 | AGRO SOYA SRL | 164 | 254601700007325 | 3.491.610,32 | 453.909,34 |
| 03/05/2019 | 375542026 | NUTRISOYA SRL | 110 | 254601900008776 | 2.845.367,68 | 369.897,80 |
| 20/05/2019 | 375542026 | NUTRISOYA SRL | 128 | 254601900008776 | 2.827.567,85 | 367.583,82 |
| 10/05/2019 | 375542026 | NUTRISOYA SRL | 116 | 254601900008776 | 2.372.557,59 | 308.432,49 |
| 23/05/2019 | 359958028 | ASUZAQUI NORTE SRL | 32 | 254401900008798 | 2.059.930,38 | 267.790,95 |
| 29/05/2019 | 346973024 | AGRO SOYA SRL | 176 | 254601700007325 | 1.908.940,64 | 248.162,28 |
| 17/05/2019 | 375542026 | NUTRISOYA SRL | 124 | 254601900008776 | 1.901.142,13 | 247.148,48 |
| 03/05/2019 | 375542026 | NUTRISOYA SRL | 109 | 254601900008776 | 1.812.977,47 | 235.687,07 |
| 15/05/2019 | 346973024 | AGRO SOYA SRL | 165 | 254601700007325 | 1.435.002,01 | 186.550,26 |
| TOTAL SEGÚN MUESTRA | | | | | 93.857.364,09 | 12.201.457,33 |
| TOTAL SEGÚN LIBRO | | | | | 113.990.940,90 | 14.818.822,32 |
| PORCENTAJE REVISADO | | | | | 82% | 82% |

Resultado de la prueba:

De acuerdo a la aplicación de procedimiento se consideró las facturas del mes de mayo del 2019 para realizar la prueba de cumplimiento, representando el 82% del total de crédito fiscal del mes, habiendo procedido a verificar la existencia física de dichas facturas las mismas que fueron emitidas por conceptos relacionados con la actividad gravada.

3. Aspectos Formales

3.1. Libros de Compras y Ventas IVA. Efectuamos una revisión de los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA. La muestra que se tomó para la verificación de estas formalidades fueron los periodos fiscales correspondientes a los meses de abril, mayo, junio 2019. Considerando los siguientes aspectos:

- Empaste, foliación y notariación.
- Inclusión de todas las columnas que corresponden según la normativa vigente.
- Registro de todos los datos que corresponden (de forma que no pueda ser alterada y que estén totalizados).
- Autorización del Servicio de Impuestos Nacionales para la preparación de libros computarizados.
- Que no existen borroneos, tachaduras y enmiendas.
- Registro cronológico.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

- 3.2. Declaraciones Juradas, verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas
- 3.3. , tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados (Efectuando la conciliación de mayores, frente a los formularios).
- Verificamos el refrendo del banco en la fecha de pago.
- Verificamos que las Declaraciones Juradas hayan sido presentadas dentro del plazo límite establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificamos la correcta declaración de accesorios (actualización, interés y multa) cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Verificación de los porcentajes de Crédito Fiscal indirecto

La Sociedad no se encuentra sujeta a la determinación del Crédito Fiscal proporcional.

II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones.

Resultado de la prueba:

La Sociedad tiene ingresos por ventas de productos en el mercado local de grano de soya y maíz y venta de productos en el mercado externo (exportación) de aceite crudo de soya y harina de soya.

También cuenta con ingresos por servicios de limpieza y secado e ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son devengados contablemente en forma mensual, posteriormente la Sociedad de acuerdo a contrato realiza la liquidación para obtener la conformidad del cliente para la facturación.

- 1.2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

- 1.3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Prueba global de ingresos

- 2.1. Efectuamos una prueba global anual para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2019, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto registrado en los estados financieros. con aquellos ingresos declarados en los Formularios 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

3. Conciliación de cuentas de gasto y pasivo

- 3.1. Efectuamos conciliaciones de la cuenta pasivo del IT al final de la gestión, verificando que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400, para los meses de diciembre 2018, abril y mayo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias significativas que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

- 4.1. Efectuar la revisión de la compensación del Impuesto sobre las utilidades de las Empresas con el Impuesto a las Transacciones, verificando que haya sido correctamente realizado.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

5. Declaraciones Juradas

5.1. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas de Abril, mayo, junio 2019, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Verificación del refrendo del banco en la fecha de pago.
- Verificación de la presentación de la Declaración Jurada dentro el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales y verificación de la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas), cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

III. RC-IVA DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la empresa incluye dentro de la base del mismo.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

1.2. Efectuamos un relevamiento de información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

1.3. A través del análisis de las cuentas de gasto identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y verificamos que las mismas hayan sido incluidas en la base del impuesto.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación del procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

2.1. Verificamos que los importes declarados en los formularios fueron obtenidos de las planillas tributarias para los meses de noviembre 2018, enero y marzo de 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.2. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, para los meses de noviembre 2018, enero y marzo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.3. Realizamos la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, efectuando una comparación entre los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias, para los meses de noviembre 2018, enero y marzo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS AL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- o Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- o Forma de contabilización para cada tipo de operación.
- o Cuentas, tanto en pasivo como de gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtuvimos mayores de las mismas.

Resultado de la prueba:

La Sociedad tiene operaciones por conceptos de servicios de mantenimiento, Análisis, certificaciones, asesoramiento técnico y servicios de licencia de software, con los proveedores del exterior como; Oleo Procesos S.R.L, Autex S.A. e Agility Tec. Asistencia, TUV Rheiland Argentina y otros.

La contabilización se la realiza razonablemente de acuerdo a normativas vigentes y principios de contabilidad generalmente aceptados.

- 1.2. Verificamos la razonabilidad de los procedimientos de retención, en base al relevamiento anterior, identificamos aquellas operaciones por los cuales debió retenerse el IUE-BE y comparar para los meses de julio 2018, febrero, Abril 2019 la razonabilidad del monto declarado.

De la aplicación del procedimiento no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 1.3. Comparar los importes declarados en el formularios 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior para tres meses tomados al azar.

Resultado de la prueba:

De la aplicación del procedimiento no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los gastos e ingresos para determinar si su deducibilidad en el cálculo del IUE es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultado de la prueba:

Los conceptos tanto de ingresos como de gastos incluidos en la determinación de la utilidad tributaria son concordantes con la comprensión del negocio de la Sociedad, así como de su contabilización.

2. Cálculo de la provisión del IUE

- 2.1. Realizamos un recálculo de la provisión del IUE de cierre de la gestión fiscal y determinamos la posible estimación que correspondería registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Resultado de la prueba:

La Sociedad determino el Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE de la gestión fiscal por el ejercicio de 1° julio de 2018 al 30 de junio del 2019 por Bs 2.876.287 que han sido registrados en cuentas de pasivo y resultado.

VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

La Sociedad no realiza operaciones gravadas por este impuesto.

VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La Sociedad no realiza operaciones gravadas por este impuesto.

VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT). IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

1. Retenciones directores y síndicos

- 1.1. Verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT y del IUE especialmente para las retenciones efectuadas a directores y síndicos, identificando las cuentas de gasto donde se registraron los pagos correspondientes.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias que deban ser informadas.

2. Retenciones RC-IVA - pago de rendimientos a personas naturales por entidades financieras

Durante la gestión la Sociedad no realizó pagos por intereses financieros a personas naturales.

3. Retenciones IUE e IT

- 3.1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la empresa no obtuvo una nota fiscal; tomamos una muestra de por lo menos 5 pagos de cada una y verificamos la adecuada determinación de los impuestos IUE e IT su pago integro y oportuno en los formularios respectivos.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

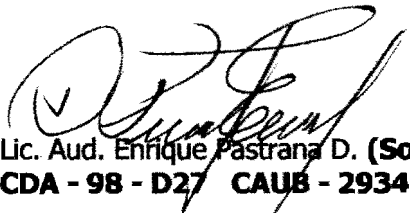
- 3.2. Sobre los meses de agosto 2018, enero, febrero 2019 verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 23 de Septiembre de 2019